

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Historia

EL GENERAL MANUEL PELAÉZ G.
(su actuación política y militar en los
huastecas)

T E S I S

Que para obtener el título de :
LICENCIADO EN HISTORIA

p r e s e n t a n :

MARIA TERESA AGUILAR DELSORDO

MARIA CRISTINA DEL ARENAL MITOLO



U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

México, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

Al participar hace cuatro años en una investigación relacionada con el ambiente petrolero de principios de siglo, nos encontramos que se mencionaba someramente al General Manuel - Peláez, como una de las figuras que destacaron en las Huastecas durante la Revolución de 1910.

La investigación sobre nuestro personaje se empezó a realizar revisando libros especializados tanto en la cuestión petrolera como en textos sobre la Revolución, pero desgraciadamente el avance fue mínimo ya que encontramos que casi todos los libros hacían mención a los mismos hechos. No obstante que fueron revisados alrededor de 65 libros, solamente 14 nos fueron de utilidad.

El texto que más luces nos dió sobre la vida del General, fue el de Gabriel Menéndez; Doheny el Cruel, en el cual encontramos una entrevista un tanto autobiográfica. Pero con esto no habíamos satisfecho nuestra inquietud y, al tratar de profundizar en la investigación, surgió la idea de localizar a su familia. El medio de contacto fue la vía telefónica; logrando así comunicarnos con su viuda, quien amablemente nos proporcionó algunos datos sobre la vida del General y accedió a prestarnos su archivo personal.

Los documentos no tenían ningún ordenamiento y por ello nuestro primer paso fue organizarlos cronológicamente desde 1876 hasta 1930, lo que nos sirvió para familiarizarnos con los diferentes contenidos de los mismos y así poderlos clasificar bajo los siguientes rubros:

- 1.- Correspondencia Oficial: - Cartas y oficios que recibió y envió a los Presidentes De la Huerta, Obregón, Calles, y Cárdenas.
- cartas y oficios que recibió y envió a diversos Ministros de Estado.
- 2.- Telegramas Oficiales: - que recibió y envió a los Presidentes ya mencionados, a ministros de Estado, así como a diversos Generales Revolucionarios.
- 3.- Sus nombramientos militares.
- 4.- Documentos sobre asuntos militares: - relaciones de tropa.
- solicitudes de licencias.
- 5.- Correspondencia con sus agentes y familiares en Estados Unidos, en español e inglés.
- 6.- Recortes de artículos periodísticos y de revistas en inglés y español.
- 7.- Correspondencia personal:- cartas familiares.

8.- Documentos personales y de familia.

- cartas en que se le solicitaba algún favor o recomendación.
- cartas en clave (indescifrables).
- testamentos.
- poderes notariales.
- planos de sus ranchos.
- documentos sobre su propiedad del lote 19 de Zaçamixtle y su explotación.
- estados de cuenta personales.
- relatos anónimos.
- actas de nacimiento y defunción.
- papeles migratorios.

Después de haber seleccionado el material de interés histórico contenido en el Archivo, nos enfrentamos al problema de fundamentar y vincular su contenido en el contexto de la Revolución y para ello acudimos a los Archivos de la Defensa Nacional, al de Venustiano Carranza y al de la Foreign Office Británica que junto con la bibliografía y la investigación hemerográfica de los años 1912 al 1924 del periódico El Dictamen de Veracruz, nos dieron la pauta para estructurar la tesis que ahora presentamos.

De antemano estamos conscientes que nuestro trabajo -

tiene muchas carencias, muy especialmente de datos; pero éstas se deben a que en muchos casos el propio General se vió en la necesidad de destruir documentos que lo podían comprometer, sin poderlos recuperar posteriormente. Asimismo, nos enfrentamos a la escasa información contenida en la bibliografía y en los archivos; en muchos casos fue necesario traducir los documentos que el General recibía en inglés y que nos proporcionaban algún dato de importancia. Lo mismo se hizo con los documentos de la Foreign Office, que a través de la Biblioteca de Petróleos Mexicanos nos fue posible consultar.

Otro de los problemas a que nos enfrentamos fue el de que muchos de los documentos no tienen remitente, las firmas son ilegibles y en muchos casos hasta carecen de ella.

Los recortes periodísticos que el General guardaba carecen por completo de fecha, nombre del periódico y origen del mismo, por lo cual no fueron de gran utilidad para nosotros.

La finalidad de nuestro trabajo es reconocer que la actuación del General Manuel Peláez en las Huastecas fue importante en su momento, pues representó a una facción revolucionaria que ha sido escasamente estudiada en el contexto del movimiento de 1910.

Manuel Peláez fue un hombre que nació a fines del si
glo pasado y por ello en su madurez vivió el apogeo del movi
miento revolucionario.

Fue un gran conocedor de la zona y de la gente de las Huastecas, a la que siempre trató de beneficiar y ayudar material y espiritualmente, lo que le llevó a ocupar la Presidencia Municipal de su natal Temapache, desde donde se opuso a las arbitrariedades del gobierno de la zona y de los petro
leros.

Sus primeras incursiones en el movimiento revolucionario las hizo en la época de Victoriano Huerta para defender a su región de los asaltos de las gavillas carrancistas. -- Peláez ingresó en forma definitiva al movimiento armado hasta el 14 de noviembre de 1914, oponiéndose abiertamente a Ca
rranza. Sus tropas estuvieron formadas con campesinos y obreros petroleros que de tiempo atrás lo consideraban su protector y mediador en los conflictos obrero-patronales con las principales compañías petroleras de la región.

Durante sus campañas militares su situación económica no era solvente, pues no recibía ninguna ayuda por parte del gobierno de la Convención y por ello los haberes de su tropa los pagaba con el dinero que las compañías petroleras le pro
porcionaban a cambio de mantener en paz la Huasteca.

Al promulgarse la Constitución de 1917, Peláez se opuso a ella mediante un Manifiesto en el que apoyaba a la Constitución de 1857 y creaba el Ejército Revolucionario Constitución del 57.

La fuerza que adquirió fue tal que se convirtió en el protector de otros revolucionarios a los que proporcionaba dinero para mantener el movimiento.

Peláez se unió al Plan de Agua Prieta y al triunfo de éste se le dió un nombramiento oficial para iniciar el licenciamiento de las tropas, pero debido a su precaria salud pidió una licencia para irse a curar a Estados Unidos.

El Presidente Obregón aprovechó el viaje de Peláez y le dió la comisión de limar asperezas con los norteamericanos en lo referente al problema petrolero. Mientras se encontraba en Estados Unidos, el que había sido su segundo en el mando en las Huastecas se levantó en armas en contra de Obregón, por lo que Peláez se vió en la necesidad de volver a México a aclarar su situación pues él no había tenido ninguna participación en ese levantamiento.

Al verse libre de cargos y ya sin la confianza del Presidente Obregón, Peláez decidió pedir otra licencia y retirarse de la vida política y militar para trasladarse a Esta-

dos Unidos a vivir por algunos años recibiendo sólo el producto del arrendamiento de sus terrenos petroleros, con lo que vivió hasta su muerte en 1971.

La razón de que nuestra investigación llegue hasta el año de 1921 obedece a que después de este año la documentación contenida en el Archivo del General se refiere sólo a los estados de cuenta, poderes y reportes de la producción petrolera de sus terrenos.

CAPITULO I

LOS INICIOS: MAYOR IRREGULAR

Manuel Peláez Gorrochotegui nació en Temapache, Cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, el 25 de junio de 1882, --- (Anexo I) sus padres fueron el señor Ignacio Peláez, descendiente de asturianos; y la señora Ana Gorrochotegui, descendiente de vascos, pero ambos mexicanos. Manuel Peláez tuvo dos hermanos Ignacio que era el mayor y Alfredo el menor.

Sus padres fueron dueños de tres ranchos ubicados en - Tierra Amarilla, Llano Grande y Palma Real, todos en el Cantón de Tuxpan; la familia se dedicaba a la cría de ganado mayor y a la agricultura, siendo ambas actividades su modo de - vida. Por dicha razón tenían una situación económica deshao gada y ésta les permitió a los señores Peláez dar a sus hijos una buena educación.

Manuel Peláez hizo sus estudios primarios en Tantoyuca, Veracruz, estuvo dos años en Tuxpan y fue hasta 1894 cuando - se trasladó a la capital, e ingresó en 1896 a la Escuela Preparatoria de San Ildefonso.

Sin embargo, cabe aclarar que después de esta experien-

cía académica, Peláez suspendió sus estudios, en el año de - 1899, debido a que falleció su padre y tuvo la necesidad de - responsabilizarse de la administración de los bienes de la fa - milia. Fue por esta razón que regresó a su tierra natal don- de amplió sus conocimientos sobre agricultura y ganadería.

Al reiniciar sus trabajos campiranos empezó a tener re- lación con jóvenes de la región, destacándose entre ellos, - pues a pesar de contar con sólo 17 años de edad, sus estudios le permitieron tener una ascendencia sobre la gente que le ro - deaba. Por estos días, las chapopoterías ya empezaban a ser tomadas en cuenta para la adquisición de terrenos petrolífe-- ros y que, al decir del propio Peláez, se sabía que varios ex - tranjeros se estaban interesando por esos terrenos, de los - que en otro tiempo su padre se quejaba pues "en las chapopote - ras se les atascaba el ganado y que sin ser ciénegas propiamen - te, ofrecían peligro a los animales, los cuales morían envene - nados." (1)

Desde 1865, empezaron a surgir noticias sobre este asun - to; verbigracia, en ese año se hicieron las primeras tentati - vas de explotación en Tamaulipas, por Ildefonso López en sus propiedades; en 1869 se perforaron pozos de poca profundidad por la Compañía Explotadora de Petróleo del Golfo Mexicano, - que no tuvieron éxito, en 1878 el doctor Authrey, con un rudi - mentario aparato de destilación, extrajo pequeñas cantidades

de petróleo para alumbrado; en 1876 un americano transportó - una pequeña maquinaria de perforación con la que hizo pozos de poca profundidad y refinaba pequeñas cantidades de petróleo pero el negocio no produjo resultados; en 1882, Simón Sarlat organizó una compañía para explorar y explotar en Macuspána, Tabasco, que no tuvo éxito; en 1884 el inglés Burke interesó a Cecil Rhodes para la explotación en los terrenos de las haciendas Chapopote y Cerro Viejo, Veracruz, organizando la London Oil Trust, esta compañía y la Mexican Oil Corporation se mantuvieron muchos años con los arrendamientos de terrenos, aun sin emprender nuevos trabajos. "Antes de 1884, fueron denunciados para trabajarse como minas o conforme a las Ordenanzas de Minas, muchos lugares que enseñaban chapopoterías tanto de la región de Tuxpan como de la del Río Tamesí."

(2)

El Código de Minería del 22 de noviembre de 1884, estableció al petróleo como producto del subsuelo, y por ende a ser propiedad del dueño superficiario, quedando las propiedades habilitadas para ser explotado su subsuelo petrolífero por los dueños de las tierras o por empresas interesadas que se entendieran directamente con los propietarios de los terrenos.

"Hacia 1900 y en los años siguientes buscadores de terrenos petrolíferos comenzaron a adquirir propiedades en las



Huastecas Potosina y Veracruzana o a contratar los derechos - del subsuelo con los dueños de estas propiedades. Los terrenos adquiridos en propiedad o contratados, fueron casi exclusivamente aquellos que contenían chapopoteras, es decir, aquellos terrenos que denunciaban la existencia de yacimientos petrolíferos subterráneos." (3)

En ese año, "la propiedad en las Huastecas estaba constituida, más o menos como sigue: Haciendas en manos de un sólo poseedor; haciendas subdivididas en parcelas en manos de los miembros de una sola familia; terrenos pertenecientes a comunidades; propiedades originariamente poseídas en comunidad pero ya con posesión individual de las parcelas enagenables separadamente y terrenos ejidales de pueblos." (4)

Eduardo L. Doheny fue el primer explotador comercial de petróleo en México. Vino hacia "fines de 1899 sugestionado por la idea del Sr. A. Robinson, Presidente del Ferrocarril - Central Mexicano, de que sabiendo que había exudaciones naturales de petróleo en las costas de México, no lejos de la línea del ferrocarril a Tampico, creía en la posibilidad de encontrar este producto y de que se podría aprovechar como combustible en las locomotoras del Ferrocarril Central." (5)

Doheny estuvo buscando afanosamente petróleo durante - tres años en sus haciendas de Chapacao y Tullillo, empezando -

sus trabajos en 1900, con la ayuda de su socio C. A. Canfield, trabajaron con entusiasmo en virtud de la gran cantidad de exudaciones naturales de chapopote que había en sus propiedades. Pronto Doheny organizó la Mexican Petroleum Co., que comenzó a perforar el primer pozo el 10. de abril de 1901; durante los tres años siguientes se perforaron 19 pozos habiendo alcanzado solo indicios de petróleo y gas; en 1903, ya se les habían agotado los recursos y el crédito en Estados Unidos, además de su prestigio como exploradores.

Cuando el Ingeniero Ezequiel Ordoñez, en diciembre de 1903, se encontraba por la región del Ebano, San Luis Potosí, acompañó al Sr. Doheny a inspeccionar los trabajos que estaban realizando, opinando que probablemente el lugar idóneo para perforar era lo más cerca posible del Cerro de la Pez, el cual comenzó a brotar el 3 de abril de 1904, naciendo así la industria petrolera del país.

Otro descubridor importante fue Sir Weetman Pearson, que conocía el país con anterioridad, ya que fue contratista de varias obras, entre otras las del Puerto de Veracruz, de los puertos del Istmo y posteriormente arrendatario del ferrocarril de Tehuantepec.

"Por 1904, la Pearson and Son Ltd., (los intereses de Sir Weetman), había adquirido ya extensas propiedades en va-

rias partes del Istmo de Tehuantepec y comenzaba por ese año a practicar perforaciones en las regiones de San Cristóbal y Potrerillos a no gran distancia de Minatitlán sobre el río - Coatzacoalcos. Por la misma época comenzaron también los - preparativos de la Oil Fields of Mexico Co., para perforar pozos en los terrenos que esta compañía inglesa había adquirido en Cubas, en el Cantón de Papantla, del mismo Estado de Veracruz." (6)

Debido al interés que el Gobierno tenía en aumentar la producción en el país, hacia 1902, se publicó un decreto que favorecía la creación de nuevas industrias, eximiéndolas de - impuestos durante diez años y permitía además la entrada al - país, libre de derechos de aduana a la maquinaria y útiles - que esas industrias requiriesen.

"Se creyó por mucho tiempo que la industria del petró-- leo se había desarrollado en la región de Tampico-Tuxpan a fa vor de concesiones especiales del Gobierno." (7)

Fue hasta 1906, que comenzó el Gobierno a expedir las - concesiones petroleras, muchas de las cuales no se realizaron y no hubo descubrimientos importantes de yacimientos petrole- ros.

Pearson and Son Ltd, estaba organizando la Compañía Pe-

trolera El Aguila que con extensas propiedades en la región - de Tampico y Tuxpan se caracterizó durante los años de 1906 a 1910, por el gran número de concesiones petroleras pedidas al Gobierno, las que cubrían inmensas áreas, "especialmente lagunas, esteros y albúferas de la región costera oriental. Los gobiernos posteriores no siempre aceptaron la validez de esas grandes concesiones, porque no se habían ejecutado los trabajos de exploración, de acuerdo con los mandatos de esos contratos." (8)

El 4 de julio de 1908, tuvo lugar un acontecimiento que repercutió en el país y en el mundo entero, y fue que el pozo núm. 3 de Dos Bocas, que había sido perforado por la Pennsylvania Oil Co., subsidiaria de los intereses de Pearson and - Son Ltd., brotó intempestivamente, y luego de volar la tubería con la fuerza de la explosión provocó un incendio. Este pozo ardió por la gran cantidad de gas con la que se inició - el brote, el cual duró 57 días hasta consumir el yacimiento.

Dentro de este contexto la familia Peláez decidió involucrarse en el negocio del petróleo y "en el año de 1909, mi madre mis hermanos, y yo firmamos un contrato de arrendamiento por 30 años con la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" S.A., para explorar y explotar nuestros predios, contratos en muy bajas condiciones, dado el poco o ningún conocimiento que teníamos de esa clase de negocios. También otros amigos y familiares habían cedido sus terrenos en iguales o parecidos

términos, y había que respetar las firmas puestas en aquellos papeles..." (9)

Para entonces mejor pozo era el "Juan Casiano" que daba alrededor de 50 mil barriles diarios.

Para 1910, la Compañía Petrolera El Aguila comenzó a perforar en Potrero del Llano, Veracruz, en terrenos colindantes con los de la familia de Peláez, y en diciembre del año en cuestión, reventó el pozo Núm. 4, que no fue controlado fácilmente porque se carecía de válvulas para contener su presión, ya que este pozo produjo 117 mil barriles diarios.

En una ocasión cuando Manuel Peláez estaba en su Rancho de Palma Real, se presentaron ante él el señor Ryder y el señor Sam Weber, gerente general y superintendente de "El Aguila", respectivamente, para invitarlo a que trabajara para la empresa que ellos representaban. El interpelado contestó entonces que no tenía conocimientos relacionados con los trabajos petroleros, pero le explicaron que necesitaban de su ayuda para construir una presa para almacenar el petróleo que se les estaba perdiendo. Fue de esta manera que Peláez se inició en esta "nueva carrera" como contratista de un tramo de la Presa Núm. 1, del pozo Núm. 4 de Potrero del Llano, Veracruz. Su trabajo le permitió obtener alguna experiencia en el ramo, pudiendo por ello conseguir mejores salarios para -

sus peones y llegar a tener por este motivo gran influencia - sobre la gente de la región.

Ya en la época maderista, Peláez era muy popular en Temapache y gozaba del afecto y simpatía del pueblo, por lo que su gente decidió llevarlo a la Presidencia Municipal, y aunque al principio la había rechazado después la aceptó, y según él mismo declaró: "me dediqué a conciliar ánimos e intereses de todos, pues jamás fui partidario de discordias ni violencias." (10)

Por esa época Peláez se sentía enfermo, por lo que se trasladó a Tuxpan, en donde se hospedó en una casa cercana a la oficina de telégrafos, de la que era jefe su amigo Luis Guerrero, este señor le comunicó confidencialmente que el General Félix Díaz se había sublevado en Veracruz.

"El General Félix Díaz fue aprehendido y desde luego pudo haber sido fusilado de conformidad con la ley militar; pero el señor Madero, siempre magnánimo, le perdonó la vida." (11)

Se supo en Tuxpan de la prisión del General Félix Díaz en Veracruz y de que fuertes contingentes leales al gobierno, al mando del Teniente Coronel Ocaranza marchaban hacia el puerto; el Mayor Justo P. Mendoza que ya se había rebelado se

dirigió a Temapache, plaza en la que se reconcentraron otras partidas procedentes del rumbo de Ozuluama, una al mando del Ingeniero García Bravo y otra del Doctor Santiago Rivero.

De vuelta en Temapache, Peláez se dedicó a impedir actos de violencia por parte de los tres grupos sublevados, que amenazaban con fusilarse mutuamente. Intentó mantener el orden, apelando a la ayuda de los jefes, hasta que logró que los sublevados se fueran al Estado de Puebla.

Al llegar a Temapache, el Teniente Coronel Ocaranza pretendió localizar a Peláez y sabiendo éste las intenciones hostiles del jefe gobiernista escapó una noche rumbo a Apulco, - Estado de Hidalgo, para luego dirigirse por tren rumbo a la Capital y continuar su viaje hasta San Antonio, Texas, en donde permaneció hasta después del Cuartelazo de Victoriano Huerta.

El 9 de febrero de 1913, se inició la Decena Trágica en la Ciudad de México; comenzó el cuartelazo en Tacubaya y aquella mañana el General Manuel Mondragón, asumió la jefatura de los partidarios del General Félix Díaz, que se encontraba preso en el Palacio de Lecumberri, con el propósito de que asumiera el mando de la Nación. En estos días fue liberado de Tlatelolco Bernardo Reyes y después Félix Díaz. La Decena Trágica se desarrolló del 9 al 22 de febrero de 1913, y des-

pués de la muerte del General Bernardo Reyes frente a Palacio Nacional se llegó a pensar que Félix Díaz era la única persona avocada para la presidencia de la República, pues además - de sus antecedentes contaba con el apoyo del General Manuel - Mondragón, que a su vez controlaba al ejército.

Los intereses de los alzados fueron opuestos a los del General Huerta, pues es sabido que su presencia en esa revuelta además de circunstancial y temporal fue personal. Todo - comenzó cuando el General Huerta tuvo que sustituir al Gene--ral Lauro Villar cuando fue herido frente a Palacio Nacional con la calidad de jefe de las Operaciones contra los felixistas, teniendo la oportunidad de imponer sus condiciones y - traicionar a Francisco I. Madero.

Después de los sucesos del Zócalo, Félix Díaz y Manuel Mondragón debieron meditar sobre la posición de Victoriano - Huerta y desalentados por su primer fracaso, pero con el propósito de reorganizarse tomaron la resolución de dirigirse a la ciudadela para establecer su cuartel general.

Mientras tanto Victoriano Huerta empezó a controlar la situación política en Palacio Nacional y tomó providencias - para su conveniencia, y así deshacerse de sus enemigos potenciales y de los militares leales al gobierno de la República. Se sabe que muchos de estos soldados sólo tuvieron mandos de

carácter secundario por lo que no pudieron hacerle daño a los defensores de la Ciudadela.

Llegó el 17 de febrero y entonces Victoriano Huerta le dijo a Madero: "Prometo a usted, señor Presidente, que mañana todo habrá terminado." (12)

Y efectivamente "el martes 18 de febrero Victoriano -- Huerta cumplió su palabra: La Decena Trágica terminó; nada - más que no con la rendición de la Ciudadela sino con la deten- ción del Presidente de la República, del Vicepresidente y de varios Secretarios de Estado." (13)

Desde el 15 de febrero y durante este acontecer, Mr. - Henry Lane Wilson, Embajador de Estados Unidos, jamás ocultó su juicio hacia Madero, estaba bien enterado de los arreglos que cada día estaba haciendo Victoriano Huerta y Félix Díaz. En una ocasión el Embajador "afirmó en una reunión del Cuerpo Diplomático que Madero era "un necio y un incompetente", luego asestando un puñetazo sobre la mesa, gritó colérico: "voy a imponer el orden." (14)

Aprovechando su calidad de Jefe del cuerpo diplomático, se atrevió a sugerirle al Presidente Madero que dimitiera de su cargo; y lo coaccionó amenazándolo con el desembarco de ma- rinos norteamericanos; más tarde abiertamente estimuló a los

rebeldes de la Ciudadela, y finalmente entró en arreglos con Victoriano Huerta quien sería el responsable de la ejecución del Presidente Mártir.

William Bayard Hale, representante personal del Presidente de Estados Unidos, pudo haber agregado a su informe: - "El Presidente Mártir fue víctima de los impuestos "insop^ortables". Fue la primera gran víctima del petróleo en México." (15)

El Presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson en su mensaje del 2 de diciembre de 1913, atacó la usurpación de Huerta y algunos días después ordenó a los residentes americanos en México que salieran del país al creerse en la inminente intervención armada de Estados Unidos, para la que sólo faltaba el pretexto que finalmente se presentó cuando el 9 de abril de 1913, desembarcaron en el Puerto de Tampico 7 soldados y un oficial norteamericano pertenecientes al acorazado Dolphin, que fueron detenidos por las fuerzas federales, y detenidos por el Coronel Ramón H. Hinojosa, pero el General Ignacio Morelos Zaragoza los puso en libertad ofreciendo una disculpa al Almirante Mayo, jefe de la flota, y con este ardid el Presidente Wilson solicitó al Congreso de Estados Unidos la autorización para usar de las fuerzas armadas de su país. La armada americana atacó Veracruz, "el día 21 sin previo aviso, sin declaración de guerra, varias lanchas ocupadas

por marinos yanquis perfectamente armados se dirigieron a tierra con el propósito de ocupar la plaza." (16); y en contraste "con la conducta irreprochable de los cadetes de la Escuela Naval y del pueblo veracruzano, el general Gustavo Mass - que guarnecía la ciudad al mando de algunos cientos de soldados federales, al darse cuenta del ataque enemigo, se retiró prudentemente de la plaza para estacionarse en Tejería, lugar cercano al puerto." (17)

Al cabo de 8 meses de Interinato de Victoriano Huerta - empezaron los levantamientos revolucionarios, el primero lo - inició Venustiano Carranza, desde la Hacienda de Guadalupe en Coahuila quién inició el movimiento constitucionalista al enterarse del texto del telegrama del 18 de febrero y que contenía la noticia de que el nuevo presidente era Victoriano Huerta. Carranza desde el "día 19, logró que la Legislatura del Estado expidiera dos decretos fundamentales: el primero desconociendo a Huerta, y el segundo otorgando facultades extraordinarias al gobernador en todos los ramos de la Administración para coadyuvar al restablecimiento de la legalidad en toda la nación." (18)

El 26 de marzo de 1913, se firmó el Plan Político de Guadalupe que aspiraba derrocar a Huerta y que dió lugar al movimiento constitucionalista que provocó una cruenta lucha que culminó con los Tratados de México Teoloyucan.

Peláez decidió entonces regresar a su patria, después - del cuartelazo, y cuando estaba en la Ciudad de México, experimentó la inseguridad que vivía el país, de modo que creyó pertinente trasladarse a su tierra natal para tomar nuevamente las riendas del poder municipal. Quizá fue en este momento cuando sus partidarios lo incitaron por primera vez para que organizara la defensa eficaz de su pueblo, ya que varias partidas de gente violenta, principalmente de carrancistas, - merodeaban la región y saqueaban las propiedades.

Fue entonces cuando Peláez organizó la defensa y el 27 de abril de 1913, salió por primera vez de Temapache para perseguir a los rebeldes, a los que no pudo alcanzar porque se - internaron en el Estado de Hidalgo. Sin embargo al regresar a Temapache para protegerlo, tomó conciencia del nuevo papel que tenía que desempeñar para defender el orden.

Durante el huertismo, Peláez decidió viajar a la Ciudad de México y fue entonces cuando se presentó ante el general - Aureliano Blanquet, Secretario de Guerra y del que obtuvo una orden para el General de la División José Refugio Velasco, Comandante Militar del Puerto de Veracruz, para que le entregara 250 armas con su dotación de municiones. Con éstas regresó a Tuxpan, y luego a Temapache, para organizar una fuerza - permanente de 50 hombres, engrosada con algunos federales y - se dedicó a ahuyentar a las gavillas carrancistas merodeado--

ras de las Huastecas Veracruzana y Potosina. (19)

Para ejercer el mando se le concedió a Manuel Peláez, - el día 16 de mayo de 1913, el grado de Mayor Irregular y Comandante de las fuerzas por él organizadas, cuyos haberes -- "corrían a cargo de la Tesorería General de la Nación." (20)

En esta época los fines de Peláez estaban encaminados a proteger la vida y los intereses de la gente de la región, - sin recibir mas que su sueldo y esperando su licenciamiento.

Victoriano Huerta desvió el sentimiento nacional, y en - vez de luchar en contra de los norteamericanos en Veracruz, - envió a sus tropas contra Francisco Villa que atacó por el -- centro del país al mando de la División del Norte. Alvaro -- Obregón avanzó hacia el centro desde el noroeste y tuvo a su mando a los belicosos indios yaquis; finalmente Pablo González atacó hasta reunirse con Obregón en Teoloyucan. El zapatis- mo también dió buenos golpes al gobierno de Huerta, pero fue la revolución norteaña la iniciada en el Plan de Guadalupe, - la que al triunfar hizo imperar nuevamente el régimen revolu- cionario, pues derrocó al gobierno usurpador.

Para comprender la evolución de la conciencia militar - de Manuel Peláez, es pertinente consignar que siendo Victoria no Huerta Presidente le confirió el grado de "Mayor de Infan-

tería de la Milicia Irregular con un sueldo de \$2,000 pesos - 80 cts., el 26 de enero de 1914." (21) Peláez se distinguió - por su valor, aptitud y energía, especialmente cuando estuvo comisionado para organizar las fuerzas de Infantería y Caba-- llería en el Estado de Veracruz y al mando de ellas combatir al carrancismo.

Cabe señalar que desde el 8 de marzo de 1914 Peláez ha bía solicitado licencia y dejó de cumplir sus funciones mili- tares con el objeto de arreglar cuestiones familiares, ya que su madre había fallecido y tenía necesidad de ir a Tuxpan, - Veracruz, para arreglar los papeles de la sucesión testamenta ria.

De acuerdo con los papeles que obran en poder de la De- fensa Nacional se infiere que una vez cumplido el plazo pedi do por Peláez, éste, no se reincorporó al ejército y por ello se le decretó formal prisión, estando preso en Santiago Tlate lolco del 18 al 22 de mayo de 1914, cuando se le concedió li bertad bajo caución de \$300.00 (trescientos pesos).

Cuando Huerta renunció y se se firmaron los Tratados de Teoloyucan, Peláez decidió salir de la Capital, dirigiéndose a Veracruz con el propósito de embarcarse hacia Galveston y - continuar después hasta San Antonio, Texas.

El primer Jefe del Ejército Constitucionalista antes de

entrar a la Capital de la República el 20 de agosto de 1914, - se había preocupado por dos problemas fundamentales: el del - petróleo y el agrario. Con relación al primero ordenó que - se les cobrara a los productores un derecho de \$0.10 oro por cada tonelada de petróleo que exportara. También ordenó la creación del primer Reglamento para la inspección de los Trabajos de exploración y explotación de carburos de hidrógeno y sus derivados para compañías o particulares y creó la Comisión Técnica del Petróleo... "La acción del Presidente Carranza en este sentido, tenía dos finalidades: 1a.- Devolver a la Nación por medio de leyes adecuadas una riqueza de la - que se le había despojado... y sin razón alguna; y la 2a.- - Cuidar de esta misma riqueza por medio de una reglamentación muy estricta." (22)

Por cierto que, estando el Primer Jefe del Ejército -- Constitucionalista en la Ciudad de México, "el General Cándido Aguilar ya se había apoderado de una parte de la zona petrolera de Veracruz, por supuesto con disgusto sin disimulos de las empresas petroleras extranjeras que veían obstaculizada la extracción del oro negro que aquel año de 1914, ya acusaba su inmensa potencialidad" (23) y que por los combates - cercanos a la región petrolera obligaron a los técnicos extranjeros a abandonar la zona y a dejar el control de los campos en manos de los empleados mexicanos.

Una de las tantas veces que fue tomado Tampico ese año,

esa vez por los constitucionalistas, éstos fijaron un impuesto que las compañías se negaron a pagar, por lo que las amenazaron con cerrar las válvulas de los oleoductos que conducían el combustible a los buquetanque, por lo que las compañías accedieron a pagar, y el impuesto fue utilizado para allegarse recursos en la lucha contra Villa.

"Entre Villa y los petroleros hubo una serie de contactos no muy claros que al final no tuvieron ningún resultado concreto. Ya en 1914, se corrieron rumores de que la Standard Oil y la Walter-Pierce están negociando con este importante jefe revolucionario una serie de concesiones. Una noticia de prensa señaló que por esas fechas los intereses petroleros junto con la America Smelting, apyarían a Villa en su lucha contra Carranza." (24)

Francisco Villa se había insubordinado contra Carranza desde el 22 de septiembre de 1914, cuando por medio de un telegrama le manifestó que no iba a participar en la Convención a celebrarse en la Capital de la República, a la vez que lo desconocía como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Desde el 27 de septiembre los jefes de la División del Norte solicitaron a Carranza entregara el poder a Fernando Iglesias Calderón, entonces Jefe del Partido Liberal, pero él contestó que renunciaría solamente ante la Convención, misma que se celebró en Aguascalientes y ante la que Venustiano Carranza presentó su renuncia el día 2 de Octubre de ese año, pero no le

fue aceptada. La Convención llevó a cabo reformas políticas y sociales trascendentes: primero, Carranza fue cesado como Jefe del Ejército Constitucionalista; segundo, hizo lo propio con Francisco Villa, que tenía la calidad de Jefe de la División del Norte; tercero, nombró al General Eulalio Gutiérrez como Presidente Provisional por veinte días, mientras se trasladaba la Convención a la Capital. Por cierto que Emiliano Zapata envió una delegación con carácter de observadora.

Por su parte Villa sólo aparentó dejar el mando de la División del Norte y jamás dejó de dar órdenes, y Carranza pasó por alto su cese con el carácter de defensor de los principios constitucionalistas.

Las desavenencias habidas entre Carranza y Villa y el desorden que imperaba en el país decidieron a Peláez a tomar las armas y unirse a la lucha en contra de Carranza, sin que podamos afirmar que estuvo bajo las órdenes directas de Villa. Por lo que regresó a Veracruz en octubre de 1914, en donde la Junta Revolucionaria Veracruzana le otorgó el nombramiento de General Brigadier, (Anexo II). El 3 de noviembre llegó al rancho que era propiedad de su hermano Ignacio en Tierra Amarilla Veracruz, que para esos días se había convertido en campo petrolero de la Compañía Mexicana El Aguila, S.A.

El 10 de noviembre de 1914, Peláez se levantó en armas

en contra de Carranza, casi al mismo tiempo en que el Puerto de Veracruz era desocupado por las tropas norteamericanas, y por ende se suavizaban las tensiones con las Compañías Petroleras.

NOTAS DEL CAPITULO I

*VEASE ANEXO I

- 1.- Menéndez, Gabriel Antonio: Doheny el Cruel, México, Bolsa-Mexicana del Libro, 1958, 309 p., p. 76.
VEASE: Villegas Mora, Xavier: Lo Negro del Petróleo de México, México, 1975, 146 p., ilustr., p. 67.
- 2.- Ordoñez, Ezequiel: El Petróleo en México, bosquejo histórico, México, Empresa Editorial de Ingeniería y Arquitectura, 1932, 106 p., p. 37.
- 3.- Ibidem, p. 40.
- 4.- Ibidem, p. 43
- 5.- Ibidem, p. 45-46.
VEASE: Beltrán, Alberto: El Petróleo y México, Cuadernos - de Lectura Popular, México, 1968, 110 p., ilustr., (Serie - El Hombre en la Historia) p. 42-44.
- 6.- Ibidem, p. 55-56.
- 7.- Ibidem, p. 60.
- 8.- Ibidem, p. 68.
- 9.- Menéndez: op cit, p. 76.
- 10.- Ibidem, p. 79.
- 11.- Silva Herzog, Jesús: Breve historia de la Revolución Mexicana, 2 v., México, 1965, 4a. ed., Fondo de Cultura Económica, t.1, p. 232.
- 12.- Ibidem, t. 1, p. 289.

- 13.- Ibidem, t. 1, p. 290.
- 14.- Rodríguez, Antonio: El Rescate del Petróleo, Epopeya de un Pueblo, México, Editorial Olimpo, 1958, 292 p., ilustr. p. 28.
- 15.- Ibidem, p. 29.
- 16.- Silva Herzog: op cit, t. 2, p. 74.
- 17.- Ibidem, t. 2, p. 75.
- 18.- Ibidem, t. 2, p. 78.
- 19.- Archivo de la Defensa Nacional, Ramos Histórico y Cancelado. 15 de mayo de 1913, Tomo II, foja 343.

Se sabe cuales fueron los petrechos que recibió Manuel Peláez por el texto del 15 de mayo de 1913, que le envió el general José R. Velasco al Secretario de Guerra y Marina: "Honrome comunica a usted hoy presentóseme Sr. Manuel Peláez y desde luego ordené se le entreguen 50 fusiles Mausser y 50 carabinas y 20 mil cartuchos que me pidió sin perjuicio de entregarle más cuando lo solicite. Le di instrucciones para organizar 100 hombres de infantería y 100 de caballería, cada uno con un capitán primero, un segundo, dos tenientes y dos subtenientes. Suplico a usted se sirva decirme que empleo se le dá al Sr. Peláez para la percepción de sus haberes."

- 20.- Menéndez: op cit, p. 81.
- 21.- Archivo de la Defensa: op cit, foja 266, 26 de enero de 1914, tomo II.

- 22.- Beltrán, Alberto: El Petróleo y México, México, Morales - Hnos., 1968, 109 p., (colección Cuadernos de Lectura Popular: El Hombre en la Historia), p. 49-50.
- 23.- Silva Herzog: op cit, t. 2, p. 68-69.
- 24.- Meyer, Lorenzo: México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero. (1917-1942); México, 2a. ed., 1972, El Colegio de México, 503 p., 103.

*VEASE ANEXO II

CAPITULO I I

SU LUCHA ANTICARRANCISTA

Manuel Peláez, al haberse levantado en armas en contra del gobierno carrancista, salió del rancho de su hermano el 10 de noviembre de 1914 con rumbo a Temapache, en donde logró reunir una pequeña tropa, que muy pronto tuvo que enfrentarse a los federales, a los cuales logró vencer.

Después de su primer triunfo, decidió marchar sobre el campo petrolero de Potrero del Llano, en donde encontró gente que se unió a su causa, logrando así que la plaza se rindiera a su favor.

Cabe señalar que dos días antes de que las fuerzas de Peláez atacaran el campo petrolero de Potrero del Llano había estallado una huelga en demanda de mejores salarios en contra de la Compañía Petrolera "El Aguila" y los trabajadores, al enterarse de la presencia del General Peláez, le comunicaron las graves dificultades que existían en la empresa y el mal trato de que eran objeto de parte del Ingeniero de la Cerda,

ofreciéndole que "si les permitían fusilar a dicho profesionalista, todos se irían con él." (1)

"Peláez les escuchó con calma y les aseguró que todo se arreglaría en su favor, acto seguido, haciendo comparecer al superintendente de ese campo y después de una plática en que hizo ver a éste la razón que asistía a los obreros, previa consulta telefónica del funcionario con los jefes de la oficina de Tampico, se accedió al aumento de salario que solicitaban los laborantes." (2)

Por lo que se refiere al Ingeniero de la Cerda, Peláez expuso al Superintendente la necesidad de que pusiera fuera de la zona a dicho profesionalista, porque de lo contrario no respondía de su vida. El empleado en jefe actuó inmediatamente en la forma que se le pedía, con lo cual quedó solucionado el conflicto existente. La prudencia con la que el General Peláez pone de manifiesto su carácter conciliador en la resolución de este problema, originando que los trabajadores lo vieran como su protector; de igual manera, Peláez se percató del papel de mediador que podía desempeñar entre las compañías explotadoras de petróleo y el personal mexicano que en ellas laboraba.

Las filas del General Peláez se fueron engrosando rápidamente, y su campo de acción fue siendo cada vez más amplio,

además de que su participación del lado del gobierno de la -
Convención definió claramente su posición anticarrancista. -
Nos podemos dar cuenta de la influencia que empezó a tener en
las esferas militares de la región cuando el Jefe de la Divi-
sión del Norte, General Francisco Villa, coordinó sus accio-
nes con las del también General Enrique Medina y así comenza-
ron el movimiento que pretendía unificar los estados de Vera-
cruz, Hidalgo y San Luis Potosí para combatir a los carrancis-
tas.

El General Medina emprendió la marcha sobre la pobla-
ción de Platón Sánchez, Veracruz, el 19 de noviembre de 1914,
la cual estaba desguarnecida y en donde se encontró con ele-
mentos que era necesario incorporar a sus filas. El día 21
del mismo mes emprendió la marcha hacia Tantoyuca, en donde -
había setenta carrancistas al mando del Mayor Leonte Juárez.
Cuando se aproximaron, los carrancistas abandonaron la plaza
sin oponer ninguna resistencia, siendo entonces recibidos por
el Licenciado Enrique Azuara, quien había sido nombrado coman-
dante de la plaza por los propios carrancistas que se habían
retirado a Tempoal.

El Licenciado Azuara les comunicó que los carrancistas
estaban dispuestos a unírseles y a secundar sus propósitos, -
pero que querían conferenciar para llegar así a un acuerdo, -
por lo que, para tal fin, estaban ya en marcha hacia la pobla-

ción. Enviaron a 15 hombres para detener a las fuerzas carrancistas a dos kilómetros de la plaza, permitiendo únicamente que pasaran los jefes. Estos fueron el Mayor Leonte Juárez y el Capitán Primero Ernesto Herrera, quienes pidieron que avanzaran sus fuerzas para dejarlas instaladas mientras se llegaba a un acuerdo. Se accedió a la petición con la condición de que entraran de 20 en 20 hombres, los que serían desarmados a medida que fueran llegando.

Los jefes carrancistas aceptaron unirse a los pelaeccistas, pidiendo solamente que se les reconocieran los grados militares que tenían al marchar a Tempoal, lo que ocasionó un problema ya que muchos de ellos tenían más alto grado que los propios pelaeccistas, por lo que no se llegó a ningún acuerdo. El día 27 de noviembre se incorporaron 170 hombres más que habían sido reclutados en San Luis Potosí, arreglándose así el problema.

Algunos elementos que formaban la guarnición carrancista de la población de Pánuco-Cantón de Ozuluama estaban dispuestos a unirse a los pelaeccistas y a desconocer a Carranza. Es por eso que de Tempoal Peláez se dirige a Pánuco a gestionar la subordinación de esa guarnición, regresando el 2 de diciembre con la guarnición de Pánuco y con varios soldados reclutados en el trayecto, así como con 45 soldados desertores de las fuerzas carrancistas de la guarnición de El Ebano, for

mando un total de 160 hombres más.

Como es difícil detallar los movimientos pelaeistas en el ambiente geográfico donde principalmente sucedieron, resulta de peculiar interés tomar en cuenta el parte militar en el que el propio General Enrique Medina da conocimiento desde uno de los principales centros de acción en los que se movían él y el General Peláez.

Es de considerarse, que todas sus primeras acciones militares estuvieron coronadas por el éxito, pues la gente de la zona les brindó ayuda e información, además de que muchos que eran carrancistas abandonaban esas filas para unirse a ellos, contando por esto con informes de primera mano, así como con armamento y pertrechos que ellos mismos aportaban al enrolarse con los pelaeistas.

Uno de los principales hechos de armas que emprendió Peláez estuvo encaminado a tomar el puerto de Tuxpan el día 17 de diciembre de 1914, apoyado por el General Medina, quien logró sofocar el ataque enemigo, no sucediendo lo mismo con Peláez que al no poder cruzar el puente del estero de Tenechaco, ordenó la retirada y concentró a las tropas en Temapache, quedando el puerto de Tuxpan todavía en manos de carrancistas. -

(3)

La situación fue más allá de la sola lucha armada, pues

por este tiempo Carranza trató de concretizar lo referente al petróleo como según el propio Peláez le refirió a Menéndez - "los carrancistas habían creado un cuerpo de inspectores petroleros que fue seguido, el 15 de marzo de 1915, por la formación de la Comisión Técnica de Petróleo, organismo destinado a guiar la política gubernamental en la materia: en medio del caos político comenzaba a establecerse un sistema de control que, de una forma u otra, tendía a aumentar la vigilancia e ingerencia oficial sobre la industria petrolera en un ambiente de exaltado nacionalismo, al menos por lo que al grupo carrancista se refiere." (4)

De lo anterior podemos deducir que el interés de Carranza en los asuntos petroleros fue de gran trascendencia pues se encaminaba a dar los primeros pasos para que el gobierno controlara la explotación y exploración petrolera del momento, restándoles así algo de la fuerza que las compañías petroleras habían logrado durante los finales del porfiriato.

Las compañías petroleras y el Gobierno de Washington comprendieron el peligro que tenían las medidas pues si éstas se aplicaban irían en contra de muchos intereses establecidos. Los petroleros se sintieron fuertes para negarse a solicitar los permisos que otorgaba la Comisión Técnica de Petróleo pues con ellos se comprometían a obedecer la futura legislación sobre la materia. Protestó el Departamento de Estado,

cuando algunas compañías tuvieron que suspender sus actividades por no estar capacitadas para iniciar nuevos trabajos, el gobierno tuvo que ceder y, poco a poco, fue otorgando permisos provisionales.

A la par de la aparición de estos primeros elementos legales referentes al petróleo "en El Ebano, llave de la zona petrolera y del puerto de Tampico en poder de los constitucionalistas, se combatió sin cesar o casi sin cesar del 21 de marzo al 31 de mayo de 1915. Las fuerzas defensoras estuvieron al mando del General Jacinto B. Treviño y los atacantes los comandó el famoso General Villista Tomás Urbina. Los esfuerzos para apoderarse de aquel punto estratégico fracasaron, no obstante el valor suicida de los urbinistas. La defensa del Ebano, tiene, com otros episodios de aquella etapa de la guerra civil, un cierto matiz de epopeya." (5)

Manuel Peláez supo sustraer a la región en que operaban comercialmente las compañías petroleras, de las disposiciones que el gobierno carrancista empezaba a dar en sus decretos - que los afectaba en los derechos de posesión de la tierra que habían obtenido desde el porfiriato y en su situación económica por verse incrementados los impuestos.

La rebelión pelaequista estará siempre vinculada con el conflicto dado entre Carranza y las Compañías petroleras. -

Desde un principio los funcionarios carrancistas acusaron - abiertamente a las compañías petroleras de haber fomentado y alentado la rebelión pelaecista, aunque sin aportar pruebas - contundentes. Hoy se sabe que los petroleros siempre se declararon ajenos al movimiento de Peláez y que si bien acceptaron pagar tributo a este General, lo hicieron ante la amenaza de ver destruidas sus propiedades.

Desde enero de 1915, se había incorporado el antiguo exfederal Rubén Balboa a las fuerzas pelaecistas en Potrero del Llano. Peláez le organizó una fuerza de 80 hombres y lo dejó en Potrero del Llano, mientras que él salía con otras fuerzas rumbo a Tehuatlán y a Castillo de Teayo. Al regresar - Peláez, el General Balboa le informó que un inglés llamado Cecil N. L. Branson, le había dicho "que si otro fuera el jefe de la revolución y no Peláez, las compañías lo ayudarían - con toda clase de elementos." (6) Esta aclaración no le importó, ya que cuando Peláez tomó contacto con las empresas, - se formó un criterio propio sobre ellas, en el sentido de que eran organismos sin alma, dispuestos a triturar a aquel que - se dejara y por tanto era impropio cualquier actitud personal como la de Branson. Peláez se propuso que en las relaciones que tuviera con las compañías petroleras trataría de - obtener el mayor provecho posible.

Por otra parte, el 20 de enero de 1915, el General --

Eulalio Gutiérrez se vió presionado por Villa para que abandonara la Capital, sustituyéndolo como Presidente de la Convención el General Roque González Garza quien había representado al propio Francisco Villa en Aguascalientes. Uno de los primeros actos que realizó el presidente González Garza, el 28 de enero de ese año, fue ratificar el acuerdo de la Junta Revolucionaria Veracruzana de octubre 5 de 1914, en el que se nombraba a Peláez como General Brigadier del Ejército Convencionista de la División del Norte "Brigada Peláez". (Anexo III)

Esta ratificación reforzó aún más su posición militar en la zona, por tratarse de un nombramiento directo del Presidente. Para abril de 1915, el General Peláez no había recibido ayuda económica de ningún tipo para pagar a sus tropas, por lo que notificó a las Compañías El Aguila y La Huasteca Petroleum Co. que cada una le tenía que facilitar un préstamo por la cantidad de veinticinco mil pesos bilimbigues. Dichas Compañías acudieron a sus respectivos Cónsules y al gobierno del Señor Carranza para quejarse. William Green, de La Huasteca Petroleum Co. dijo en el Consulado Americano que él no estaba dispuesto a pagar, cuando en ese momento un enviado especial le estaba entregando la cantidad pedida a Manuel Peláez, pero en papel moneda que había dejado de tener valor el día anterior. Como Peláez conocía esta situación, les pidió a sus fuerzas que estaban en Cerro Azul, campamento de la

Huasteca, que gastaran todo su dinero en la tienda de raya en la empresa, habiendo quedado el Señor Green muy molesto contra Peláez.

Al poco tiempo el Vice-Cónsul inglés en Tampico, --- William J. Pulfor y Manuel Peláez celebraron una conferencia en Potrero del Llano y el diplomático inglés dijo, según, que "las Compañías todas pagaban sus impuestos al gobierno, y que por tanto yo estaba en la obligación de darles garantías; que yo había estado arrebatando armas, caballos y montaduras a - sus celadores y en fin, que estaba yo cometiendo actos de bandolerismo, que si persistía en mi actitud los gobiernos aliados se verían obligados a enviar sus fuerzas a ocupar la zona petrolera." (7)

Cabe aclarar que él solicitaba préstamos porque tenía - que pagarles a sus tropas, las cuales estaban encargadas de - guardar el orden en la región y que si no procedía así, todo se tornaría caos y vilencia, por lo que no se atemorizó ante la amenaza de que vinieran fuerzas armadas extranjeras ya que él sabía que tendría que pelear contra ellos o contra los carancistas si fuera necesario. De modo que conminó a las - compañías diciéndoles que "por cada 24 horas que transcurrieron sin hacerse efectivo el préstamo que demandaba, se duplicaría éste." (8)

Las diversas compañías creyeron que después de la confe

rencia y como represalia, Peláez procedería a cerrar el Pozo Núm. 4 de Potrero del Llano, que estaba en plena producción, originando con esto un conflicto internacional que justificaría la intromisión de las fuerzas armadas de sus respectivos gobiernos en la zona; pero como Peláez había trabajado en el Pozo Núm. 4, sabía que no podía cerrarse ya que la presión tremenda que tenía haría saltar tuberías y válvulas, por lo que hizo localizar entre su gente a algunos mecánicos que procedieron a conectar el pozo con la presa Núm. 1, que él había hecho como contratista y una vez realizada la operación, mandó cortar la comunicación del oleoducto a Tampico, interrumpiéndose automáticamente el suministro de petróleo al puerto.

Ante esto Peláez recibió antes de 48 horas, 75 mil pesos infalsificables, que podían significar como dos mil dólares de aquellos días, en lugar de los 25 mil pesos que él había solicitado en un principio. De lo anterior tenemos confirmación en una carta del 20 de abril de 1915, recibida en el Consulado Británico en Tampico, firmada por el señor W. J. Pulford, Cónsul Interino, que decía: "Tengo el honor de transmitir junto con ésta, copia de la correspondencia que recibí de la Compañía Petrolera El Aguila en la que se exigió un -- préstamo forzoso por el General Manuel Peláez, de la facción Villista que opera en el Distrito de Veracruz, alrededor de Tuxpan.

"Esto hace el tercer pago que Peláez ha recibido de la

Compañía El Aguila por medio de fuerza, y el gobierno Carrancista no ha tomado medidas para desalojarlo a él y a sus fuerzas de ese distrito.

"Le suplico me confirme mi telegrama de esta fecha, donde de aviso de las condiciones en los campos petroleros del Pánuco y de los distritos de Veracruz los cuales se están volviendo intolerables y los robos se están volviendo muy frecuentes además de que los caballos y el ganado están siendo tomados - por ambas facciones o voluntad. Se han hecho las denuncias ante las autoridades, promesas de hacer una investigación y - dé castigo estricto a las partes culpables, pero hay una falta de cohesión entre varios generales, etcetera y los hombres bajo sus mandos toman nota únicamente y obedecen de sus respectivos jefes.

"Hay prácticamente un estado de anarquía reinante en am bos distritos mencionados y no veo mejoría de las condiciones."
(9)

Las afectaciones que las compañías petroleras y de ferrocarriles sufrieron en sus patrimonios provenían no sólo de Peláez, sino también de los carrancistas, que aparte de los robos mantenían a las diversas zonas incomunicadas y temerosas por no saber en que momento podía iniciarse la lucha, - pues sus fuerzas contaban con "las municiones, aeroplanos y - los suministros que están llegando a diario y hay 14 mil hom-

bres entre Tampico y Victoria bajo el mando del General Pablo González." (10)

La información que se manejó en los Estados Unidos y en Inglaterra fue la proporcionada por sus respectivos Cónsules, a quienes las compañías acudían con la esperanza de obtener - alguna protección de sus gobiernos, además de mantenerlos informados acerca de la difícil situación que prevalecía en la zona petrolera.

Los Estados Unidos concretamente, trataron a través de su Cónsul en Tampico de presionar a Villa para que el General Peláez no les siguiera exigiendo préstamos forzosos o cerrando las tuberías de los pozos, pues además de afectarlos económicamente consideraban afectadas sus propiedades. (11)

Por su parte, los ingleses trataron que el gobierno de México respetara un antiguo tratado realizado en la época de Don Porfirio con su gobierno, según el cual no tenían ninguna obligación de pagar los préstamos, requisiciones o contribuciones de guerra a que Peláez los estaba obligando.

Los problemas de las compañías inglesas no fueron tanto a causa de ver interrumpida su producción, sino más bien fueron suspendidas sus obras por la falta de personal y de alimentos, que estaban destinados hacia las tropas de ambas fac-

ciones revolucionarias.

Debido a la insistencia de Peláez en la forma de exigir los "préstamos", ambos gobiernos recurrieron directamente a Villa para que él y el gobierno de la Convención, hicieran que Peláez respetara el compromiso que habían contraído de proteger a todos los extranjeros en sus personas e intereses (12), haciéndolo totalmente responsable por cualquier imposición que hagan él o sus fuerzas. (13)

Fue por esto que en un intento de las compañías petroleras para neutralizar a las fuerzas carrancistas de Cándido Aguilar y a los villistas de Peláez, los representantes de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, se entrevistaron con ambos jefes pidiéndoles mantener a sus tropas fuera de los campos petroleros.

Según se puede notar en este informe, las condiciones generales del país estaban en una situación tal que la gente, en especial los extranjeros, vivían temerosos de cualquiera de las dos facciones revolucionarias, pues en realidad ninguna les ofrecía protección y lo único que los petroleros querían era lograr la neutralidad en sus campos (14) que se veían afectados por la falta de suministros y por la dificultad de sacar el petróleo para cargar los barcos que lo transportaban fuera de México, lo cual afectaba directamente sus -

intereses económicos. (15)

Por otra parte es importante tomar en cuenta la opinión de los diarios mexicanos, concretamente de uno de los más destacados de la región como lo es El Dictamen de Veracruz que a raíz de éstos hechos publicó el 5 de agosto de 1915 una nota que decía "La Compañía El Aguila da fondos a los muy viles - traidores mexicanos. En Nueva Orleans tiene depositadas mil carabinas que compró el cabecilla Peláez, con dinero mercenario". (16)

El día 19 de octubre de 1915 el Presidente Wilson reconoció al gobierno de Carranza, pues necesitaba de la buena - disposición de México hacia los Estados Unidos, debido a la situación mundial de ese momento. El ofrecimiento lo hacía condicionado en lo referente al trato hacia los extranjeros y sus propiedades y fue por ello que el representante confidencial de Carranza a Washington, Eliseo Arredondo, logró del Secretario de Estado Lansing, que se embargaran los envíos de - armamento hacia México, principalmente aquellos que iban destinados a reaprovisionar a las tropas villistas y por consecuencia a Peláez.

Las consecuencias de este acuerdo podemos confirmarlas por el telegrama urgente que desde Tampico recibió el General Jacinto B. Treviño y que decía: "Participo a usted hoy con-

certóse rendición efectiva con los generales Manuel Peláez, - Alejandro Chao y Enrique Medina con único compromiso de mi - parte de que al entregar la zona que ocupan sus fuerzas lo ha - gan fuerzas de orden para que no ejerzan represalias sobre - sus intereses. General Peláez comprometióse a justificar an - te Primera Jefatura haberse levantado en armas por haber sido - hostilizado por personas que él expresará. Tengo algunos da - tos que comprueban ser cierta hostilidad contra Peláez, las - que muestran su actitud. Respetuosamente salúdolo. El Ge - neral C.A. de la 5a. Div. del C. del M., P. Navarrete." (17)

El 15 de noviembre de 1915 el gobierno Carrancista in-- tentó por medio de una circular, que las compañías petroleras aceptaran registrarse y dieran la información pedida desde - enero; en ésta se incluían la declaración sobre el monto del capital, producción, extensión de las propiedades, número de pozos, oleoductos, refinerías, etc., que cada una poseía, ya que el propósito aparente era impedir la formación de falsas sociedades que vendían títulos sin valor. El verdadero obje - tivo del gobierno era aumentar el control sobre las compañías las cuales no cooperaron, quedando así clara la situación en - tre las compañías petroleras y el gobierno carrancista.

A pesar de la negativa de las compañías a sujetarse a - las disposiciones del gobierno carrancista, éste insistió en su posición y el año de 1916 "se inició con las protestas del

Departamento de Estado ante la negativa de Cándido Aguilar -
de permitir la compra-venta de terrenos petrolíferos en el Es
tado de Veracruz, si previamente no se obtenía la autoriza--
ción del Gobierno." (18)



NOTAS DEL CAPITULO I I

- 1.- Menéndez, Gabriel Antonio: Doheny el Cruel, México, Bolsa Mexicana del Libro, 1958, 309 p., ils., p. 82
- 2.- Ibidem, p. 82.
- 3.- Archivo de Venustiano Carranza, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, foja 2329, p.3-6

"El día 1º de diciembre con el fin de arbitrar elementos determiné movilizar mis fuerzas sobre Temapache Cantón de Tuxpan para ponerme en contacto con el General Don Manuel Peláez, comisionado por el General Don Francisco Villa, para operar en esta comarca, ordenando al Oficial Nava que se incorporara a la columna en el punto denominado Las Puentes, donde pernotó la fuerza.

"Estando en Las Puentes llegó un enviado del Mayor Antonio Azuara informando que su hermano el General Amado Azuara los esperaba en El Aguacatal para tratar con él que los secundara y los ayudara a pacificar la zona con sus fuerzas. La reunión tuvo lugar el día 2 de diciembre, Diciéndoles que contarán con su colaboración, pero hasta que los carrancistas le enviaron dinero y elementos que le había prometido el Primer Jefe. Les proporcionó 1000 cartuchos treinta treinta y les informó que se aproximaba una columna al mando del General Pablo González, pero que no se incorporaría, sino que se iría a un lugar cercano a Huejutla, desde donde les comunicaría noticias.

"El 4 de diciembre, recibieron la noticia de que - las fuerzas del General Pablo González estaban cerca de Huejutla, por lo que desalojaron la plaza, y tomaron po siciones cerca del río Calabozo para atacar si había - ocasión favorable, además de recibir ayuda de Chicontepec si se necesitaba. El día 9 contestó el General Bri gadier Ortiz que no podía ayudar por estar amenazadas - varias plazas por él guarnecidas. "Ese mismo día llegó un enviado del General Peláez con un recado de dicho - Señor General en que solicitaba la cooperación de todas mis fuerzas para atacar el Puerto de Tuxpan.

"No obstante que ya con anterioridad había remitido al General Peláez las fuerzas al mando del Oficial - Nava y los desertores del Ebanó y guarnición de Pánuco, al mando de los oficiales Juan Quintanar Gea y Alberto Medellín, determiné marchar con mis fuerzas a darle la ayuda que se me pedía.

"El día 10 de diciembre emprendí la marcha a Temapache con 230 hombres, dejando 10 hombres asentados en diversos puntos de observación del paso de la columna - carrancista, con instrucciones de comunicar noticias al Cuartel General de Temapache. El día 12 a medio día me incorporé al señor General en Temapache y de acuerdo - con él resolvimos atacar el puerto de Tuxpan, haciéndome cargo de iniciar el ataque sobre dicha población por el camino que va de Tamiahua a Tuxpan. Bien combinado

el plan de ataque, el día 15 de diciembre destacué mis fuerzas de Temapache para tomar posiciones el día 16 en las proximidades del puerto de Tuxpan, a fin de iniciar el ataque en forma sobre la plaza a las nueve de la mañana del día 17 en que el señor General Peláez debía posesionarse del barrio de Tenechaco e iniciar por esa parte el ataque del resto de la población.

"A la hora indicada, mis fuerzas rompieron el fuego atacando la artillería posesionada del cerro de la Atalaya y una ametralladora afocada en una de las calles de la población, logrando a la hora y media de rudo combate acallar los fuegos de la ametralladora y penetrar a las principales calles de la población.

"Mientras tanto el General Peláez se había posesionado de la Planta de Luz y Fuerza y de todo el barrio de Tenechaco; pero no pudo continuar su avance porque al retirarse los carrancistas de esas posiciones cortaron el puente que comunicaba dicho barrio con el resto de la población y el fuego de la artillería y fusilería concentrados le impedían el avance através del estero de Tenechaco. En esta situación, sin el auxilio de las fuerzas del General Peláez, sostuve las posiciones tomadas hasta las tres de la tarde en que recibí aviso del General Peláez de haber llegado refuerzo a los contrarios y orden de retirarme y concentrar mis fuerzas en Temapache. En vista de tal orden inicié la retirada con todo ardor, recogiendo mis heridos y algunos muertos, quedando fuera del alcance de los fuegos enemigos a las cuatro de la

tarde, sin dejar ninguna arma ni cartucho en poder del enemigo, recogiendo en cambio 15 fusiles Mausers de infantería que pude tomar a los contrarios. En todo el ataque y retirada tuve la pena de perder a los (oficiales) Tenientes Coroneles Alfonso Sánchez y Luis Ruiz y al Capitán Primero Antioco Medina y ocho soldados, y heridos un oficial y cinco soldados.

"El día 19 de diciembre salí de Temapache con 100 hombres, dejando el resto de mis fuerzas a las órdenes del General Peláez, llegando el 20 en la noche a Jcutla donde ya me esperaban los 20 hombres que había dejado observando el paso de la columna carrancista, y me dieron cuenta de que los generales carrancistas Treviño y Mariel, como con dos mil hombres, habíanse internado en territorio de San Luis Potosí rumbo a El Ebano; que los generales González y Cosío Robelo como con 4000 hombres, - habían seguido rumbo de Tempoal a Pánuco y que el general de la Garza, como con 1300 hombres había seguido a Pueblo Viejo para embarcarse a Tampico, quedando en esta plaza aún como 50 hombres y muchos dispersos en todos los caminos.

"El día 22 se mandó que persiguieran dispersos y repararan la línea telegráfica con Ozuluama, y cuando las comisiones regresaron, rindieron su informe y entregaron 20 mausers de infantería y 3000 cartuchos.

"El día 24- pidió el general Medina que se telegrafara a México para informarle a Villa las operaciones efectuadas, enterándose que el General Villa estaba en - Guadalajara y que el Presidente Provisional era el General Eulalio Gutiérrez, quién era reconocido por el General Villa, por lo que informó a las tropas que quedarían subordinados a la autoridad del Presidente Provisional."

Este documento fué firmado en Tantoyuca, el 3 de - enero de 1915, por el General Enrique L. Medina.

- 4.- Meyer, Lorenzo: México y los Estados Unidos (1917-1924) 2a. ed., México, El Colegio de México, 1972, 503., p. 95-96.
 - 5.- Silva Herzog, Jesús: Breve Historia de la Revolución Mexicana, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica,- 1973; 7a. Edición, (Colección Popular) p. 219-220.
 - 6.- Ibidem., p. 96.
- * VEASE ANEXO III
- 7.- Menéndez: op cit., p. 84.
 - 8.- Menéndez: op. cit., p.84.
 - 9.- Archivo de la Foreign Office de Londres, legajo 2399, foja 359.
 - 10.- Ibidem, legajo 2399, foja 359.
 - 11.- Ibidem, legajo 2399, foja 45.

Estados Unidos de América, Departamental, descrifrado,-
Señor C. Spring Rice (Washington), 1º de mayo de 1915.

"El Departamento de Estado ha recibido a través del -
Cónsul de Estados Unidos en Veracruz el siguiente mensaje -
para mí recibido por telégrafo desde el Vice-Cónsulado Bri-
tánico en Tampico.

"Por favor informen a Cowdray préstamo forzoso por 25 -
mil pesos pedidos por fuerzas Villistas bajo Peláez. Por -
la negativa las tuberías de las bombas han sido paradas . -
Situación grave en Potrero.

"El Vice-Cónsul de Estados Unidos en Tampico ha reporta-
do también que una prima de 50,000 pesos ha sido impuesta a-
la Compañía por desobedecer órdenes.

El Departamento de Estado ha instruído al Señor Carothers
que en forma enérgica pida a Villa que inmediatamente gire -
órdenes positivas a Peláez para que respete la propiedad de-
los extranjeros.

"Yo también he intruído al Vice-Cónsul en el Paso para-
hacer representaciones urgentes."

12.- Ibidem, legajo 2400, foja 212.

Consulado Británico en Tampico.- 22 de mayo de 1915.

"Señor tengo el honor de informar a usted que el tele-
grama del pasado día 4 me llegó hoy por la mañana y mutilado
y yo leo la copia anexa de la misma manera.

"El retraso de su mensaje no hizo realidad diferencia, como yo tuve, bajo fecha del pasado día 14 que enviar un mensaje al General Peláez, quien estaba entonces en Potrero, y a través del Sr. T. H. Vaughan de la Compañía El Aguila- y el cual conoce muy bien al General.

"Mi mensaje prácticamente cubre sus instrucciones y ratifica los Derechos del Tratado que el Gobierno de su Majestad Británica celebró con la República de México, el cual exime a los sujetos Británicos de los pagos de préstamos, cargos, requisiciones y contribuciones de guerra, etc.

"El Señor Vaughan no ha regresado del Potrero, pero la oficina local de la Compañía El Aguila me avisó que todo está tranquilo en el distrito y las operaciones de bombeo no han tenido interferencia.

"Los trabajos de construcción están prácticamente detenidos en el centro, principalmente por el problema de encontrar hombres, también por la carencia de víveres para varios de los campos en el interior.

"El General Peláez, se supone tendrá otro ataque a Tuxpan, pero hay toda clase de rumores flotando en esta Ciudad ahora. Acerca de que no atacarán Tampico ya que todas las fuerzas Villistas se están retirando hacia el norte para encontrarse con una nueva partida en la pradera. Otras que han suspendido las operaciones en espera de los resultados de la Batalla de Aguascalientes.

"Mi colega americano recibió instrucciones el pasado día 18, a través de U.S. Sacramento de que el General Villa llamó al General Peláez para que se respete a todos los extranjeros, sus personas e intereses, haciéndole - llegar las mismas instrucciones a sus subordinados, y - que el General Villa junto con su gobierno Convencional se ha comprometido a proteger a todos los sujetos de naciones extranjeras especialmente a aquellos amistosos.

"Se envió el mismo mensaje al Señor Vaughan para - que lo entregara tan pronto como encontrara al General - Peláez.

"Sobre la situación del Pánuco, tengo el honor de - informar a usted que también está tranquila por el momento, pero la transportación hacia ella y a la Ciudad está todavía interrumpida, y cuando se intenta es muy peligrosa. Pequeñas partidas de ambas facciones se han disparado unas contra otras, y prácticamente han tomado todos - los caballos y mulas de Pánuco por los Villistas, y de este lado por los Carrancistas."

13.- Ibidem, legajo 2400 foja 18.

Embajada Británica, Washington, 24 de mayo de 1915.

"Señor: Con referencia a mi comunicación del 19 del presente, tengo el honor de transmitir a usted copia del comunicado del Cónsul Británico en Tampico, con respecto al trato dado a la Compañía Mexicana El Aguila por los - bandos mexicanos, y la situación de los campos petroleros en Pánuco y Veracruz.

"El día del comunicado del Señor Pulford (4 de mayo) las condiciones en los campos de la Compañía eran tranquilos. La actitud del General Peláez hacia la Compañía ha sido poco satisfactoria, pero como ya he informado por telegrama, él ha sido avisado por Villa que él será totalmente responsable por cualquier imposición que hagan él o sus fuerzas."

Ibidem, legajo 2400, foja 223.

El 10 de junio de 1915.- Compañía Petrolera El Aguila.

"La situación en los campos petroleros de Pánuco y Veracruz y en Potrero han causado por algún tiempo ansiedad, y la actitud del General Peláez ha sido de hostilidad a los intereses de la Compañía, y él en varias ocasiones ha solicitado a los representantes de la Compañía "Préstamos Forzosos". En mayo 4 se recibió un reporte desde Tampico que decía que todo estaba tranquilo en los campos, pero de acuerdo con un telegrama recibido hoy en Londres, el estado de los negocios se ha convertido en una amenaza y las operaciones han tenido que ser suspendidas. Se ha intentado hacer contacto con el General Peláez a través del Cónsul Británico en Tampico, y con el General Villa a través de El Paso."

14.- Ibidem, legajo 2401, foja 109.

El 14 de julio de 1915, la Compañía Mexicana El Aguila, por medio de su oficina foránea, envió esta carta que se transcribe a continuación:

"Señor: en conexión con mis avisos recientes a la -
oficina del Exterior, respecto al combate, entre las fuer-
zas revolucionarias en la Barra de Tuxpan el 6 de junio,
y mi aviso de esta fecha respecto al ataque en el Campo -
la Peña en junio 8, yo pienso que debo, con todo respeto,
enviar el siguiente extracto de la carta recibida de los-
representantes de la Compañía Mexicana de Petróleo El -
Aguila en Tampico.

"Nosotros hemos indicado al General Aguilar (Carran-
cista) que acepte mantener sus tropas fuera de los cam-
pos, ya que Peláez (Villista) ha convenido en esto, lo -
que significaría una virtual neutralización, si ambas -
partes sostienen su palabra. El General Aguilar me dijo
que él no podía controlar a sus hombres, y me aconsejó -
le dijera a nuestra gente que traten de llevar una buena
relación con sus hombres en el campo, ya que si viene la
intervención, ellos podrían vengarse.

"El ataque y los eventos subsecuentes en Tuxpan se
han considerado accidentales pero la acción en la Peña -
fue diferente pues deliberadamente el Comandante Carran-
cista en Tamiahua telegrafió al General Aguilar para pre-
guntar si era verdad que los americanos habían desembar-
cado, y si así fuera, él deseaba matar a cada gringo que
viera.

"Las condiciones están peor de lo que estaban; aún en los tiempos de Huerta esta gente tenía más respeto para la autoridad, ahora ellos no tienen absolutamente nada, no respetan a los extranjeros. La política americana ha tenido este efecto, a no ser que a sabiendas, han humillado el prestigio de todos los hombres blancos en México. Yo iré más lejos, y diré el prestigio de cada nación blanca. Hace un año no hubiera tenido miedo de ningún acontecimiento sobre los hombres en nuestros campos, aún si la intervención hubiera llegado, ahora esto es completamente diferente. Si llega la intervención, a menos que las tropas puedan llegar rápidamente a nuestros campos, los Carrancistas cortarían el cuello de cada hombre que ellos aprehendan.

"Yo no abrigo esperanzas respecto a esto, y le pido a usted que no se haga ninguna ilusión. Carranza ha dicho lo que a él le satisface de este asunto: es el fruto directo de su predicción y de sus seguidores. Ellos han sembrado el viento, y la cosecha del torbellino seguramente vendrá después. Si desea confirmación de lo que él ha hecho, la tiene en lo sucedido en la Ciudad de México. Usted sabe qué excesos cometieron los Carrancistas en la Ciudad de México cuando estuvieron allí. Él pensó que iba a ganar fácilmente pero está teniendo una resistencia considerable. Ayer se recibió un aviso diciendo que se ha tenido que retirar a Ometusco, y ha perdido un tren con artillería. Debido a los excesos de -

las tropas Carrancistas y el temor que estos se repitan cuando estén de nuevo en la Ciudad de México, ha hecho que se organice una oposición extrema.

"La neutralización de nuestros campos es la cosa más importante para nosotros. Es cierto que releva a los carrancistas de cualquier responsabilidad si algo sucede en nuestros campos, pero ellos no son capaces de guarnecer nuestros campos, ni tampoco de evitar que los Villistas hagan invasiones, así que la mejor cosa que puede pasar es que ambos se queden fuera."

15.- Ibidem, legajo 2401, foja 217.

El 30 de julio de 1915, el señor Wm.J. Pulford, Cónsul Interino en el Consulado Británico de Tampico, le envió la siguiente notificación, al señor Cecil Spring-Rice, Embajador Británico en Washington, comunicándole:

"Señor: Tengo el honor de confirmar mi telegrama del 23 del presente el cual se lee como sigue:

"El General constitucionalista al mando del Distrito de Veracruz ha accedido a la neutralización de los campos de la Compañía El Aguila. Esperamos completamente que la partida de oposición estuviera de acuerdo.

El telegrama anterior fue enviado después de haber sido avisado que el representante de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila en Veracruz se había entrevistado con el General Cándido Aguilar y había obtenido la promesa de que las fuerzas Carrancistas se retirarían de los campos mencionados, y en el futuro todos los comandantes subalternos de Aguilar tendrían instrucciones de quedar-

se con sus hombres fuera de las propiedades de la Compañía.

"Tengo el honor de mandar copias (3) de la carta recibida del señor T. H. Vaughan, Gerente Técnico de dicha compañía, respecto a las condiciones en los campos cuando las fuerzas están ahí, y esto es con la confianza de que los soldados de ambos bandos se mantengan al margen. El General Manuel Peláez también prometió la neutralización de las propiedades de la Compañía El Aguila si la otra parte lo hace.

"Yo quiero asentar que no tengo confianza en ninguno de los generales mencionados, y espero en cualquier momento saber de disturbios futuros en el distrito de Veracruz.

"Ha habido pequeñas dificultades en los últimos días para obtener suministros para los campos; pero que han sido vencidos obteniendo pases para cada barco a medida que han ido saliendo con los suministros, y las cosas parecen estar suavizándose en lugar de formalizarse."

16.- El Dictamen, Diario Independiente, Veracruz, Ver.,-

"La Compañía El Aguila da fondos a los muy viles traidores mexicanos." sin autor, agosto 5 de 1915,-
p. 1.

17.- Archivo de la Defensa Nacional, Ramos Histórico y Cancelado, 31 de octubre de 1915, Tomo I, foja 242.

18.- Meyer, Lorenzo: op cit., p. 97

CAPITULO III

PELAEZ Y SU RELACION CON LAS COMPAÑIAS PETROLERAS

Debido a la situación económica que atravezaba Peláez y que le impedía sostener a sus tropas, nuevamente solicitó en enero de 1916 préstamos forzosos de las compañías "asignándoles una contribución de 5 mil dólares mensuales, pagadera precisamente el 1° de cada mes, a las empresas El Aguila y La Huasteca Petroleum Co., y de 3 mil dólares a la Penn-Mex Oil Co., que disponía de menores posibilidades." (1)

Cabe señalar que debido a la reincidencia de Peláez las compañías acudieron nuevamente a sus representantes diplomáticos, lo que originó que el Departamento de Estado en Washington hiciera comparecer al representante del gobierno de Carranza, Sr. Francisco Vargas, que previa consulta con su gobierno contestó oficialmente que "por el momento, ese gobierno no tenía informes de que Peláez era un hombre decente y que podían entenderse las Compañías con él." (2)

Siendo esto una evasiva de Carranza para no distraer sus tropas en la lucha contra Villa.

A pesar de los ofrecimientos de Carranza de no afectar los intereses extranjeros, se encontraban por la región petrolera una serie de gavillas pseudo-carrancistas que se dedicaban a asaltar a cualquiera que pasara por las zonas de las - que se habían posesionado e ignorando los acuerdos de protección ofrecidos por Carranza a los súbditos británicos. No - cabe duda que debido a la incontrolable situación en que se - encontraba el país, se hizo propicio el terreno para que innumerables bandoleros se auto-asignaran grados militares y se - dedicaran al pillaje con el único fin de beneficiarse ellos - mismos.

Por medio de un reporte del Vice-Cónsul inglés en Tuxpan, Señor Hewett, podemos darnos cuenta de que la prestancia de Peláez en la zona era tal que su sola presencia hacía que los carrancistas y las gavillas de bandoleros huyeran y dejaran de molestar a las compañías. Lo anterior demuestra que los carrancistas no dominaban la zona como pretendían, ni tampoco a los villistas (3) pues es notorio que éstos contaban con la simpatía de algunas compañías, especialmente de El - Aguila, de la cual corría el rumor por la zona de que les pasaba información de los movimientos carrancistas y les facilitaba comunicaciones telefónicas con el centro del país, además de que ellos al pasar por los campos de esa Compañía nunca causaban daños.

En el caso concreto de Peláez, lo único que hacía era -

exigir puntualmente sus subsidios (4), mismos que empezó a recibir en marzo de 1916 en que las empresas extranjeras comenzaron a pagar, sin reticencia alguna, la "contribución de guerra" que les había impuesto el General Peláez; habiendo efectuado esa entrega hasta el mes de mayo de 1920, en que sobrevino la caída del gobierno del Señor Carranza." (5)

Al lograr los carrancistas que algunos generales villistas como el General Salazar se rindieran la posición del General Manuel Peláez varió, pues al empezar a recibir acusaciones de saqueador, prometió investigar a sus acusadores y en caso necesario castigarlos. Las rendiciones trajeron como consecuencia que fuera el General Enrique Medina quien cobrara mayor importancia en la región, pues los efectivos militares que quedaron sin mando pasaron a engrosar sus fuerzas. - (6)

Según refiere el Vice-Cónsul británico en Tuxpan se rumoreó por la zona petrolera que ante estos hechos Peláez quería negociar su rendición pero algunos de los propios carrancistas entorpecieron las pláticas pues consideraban que un arreglo con él los privaría de su subsistencia, lo cual demuestra que el gobierno de Carranza no estaba dando a las compañías petroleras, ni a los extranjeros la protección suficiente, ya que las fuerzas de ambos bandos de tiempo en tiempo se unían para "atacar al enemigo" y obtener un botín que no era otra cosa que el producto del saqueo y del robo. (7)

Como ya se dijo, desde los inicios de 1916 los problemas entre el gobierno estatal de Veracruz y las compañías se recrudecieron pues fue ordenada la cancelación "de ciertas - concesiones otorgadas a compañías petroleras norteamericanas por Huerta" (8) ya que se decía que los jefes militares carrancistas pretendían quedarse con ellas; además de que se conocía la posibilidad de que hubiera un cambio en la legislación sobre la posesión de la riqueza del subsuelo.

Ante esta velada amenaza, Estados Unidos contestó que - si se intentaba modificar la actividad petrolera se reservaría todos los derechos adquiridos por sus ciudadanos en dicha industria, aunque el gobierno de México intentara obligar a los petroleros a renunciar a la protección diplomática de sus países.

A pesar de la negativa inicial de Carranza, la prensa - siguió insistiendo y en abril de 1916, la Comisión Técnica sobre la nacionalización del petróleo, formada por órdenes de Carranza, presentó un informe que concluía: "Por todas las razones expuestas, creemos justo restituir a la Nación lo que es suyo, la riqueza del subsuelo, el carbón de piedra y el petróleo..." (9)

Debido a que en este año tuvo lugar la incursión de Francisco Villa a Columbus, las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos se hicieron cada vez más tirantes. -

En la zona petrolera la incertidumbre llegó a tal grado que - el 22 de junio se telegrafió a Tampico avisando que "todos - los americanos deberán salir a los Estados Unidos en la primera oportunidad" (10), ya que la advertencia mexicana de cerrar e incendiar los pozos, estaba latente si la Unión Americana, a través de su Departamento de Estado, pretendía que - "se mantuviera la presencia de barcos de guerra frente a las costas mexicanas del Golfo" (11)

Para el 27 de junio, el Señor Hewett envió una carta al Señor Hohler en la que le decía: "Parece haber una cierta clase de calma en la cuestión México-Norteamericana, y una campaña en contra de Manuel Peláez, parece ser el siguiente punto en el programa" (12). A pesar de que se trataba de desprestigiar al General Peláez ante la opinión de la gente de la región, es indudable que en ese momento él era una de las personas que más les podía ayudar a las compañías a controlar la - situación según podemos comprobar en un telegrama enviado al propio Señor Hohler que decía: "Soy de la opinión que bajo - ninguna circunstancia debe haber atentados para destruir campos petroleros. Peláez declaró que no permitirá semejante - salvajismo por ningún partido o por alguno de los bandos. - (13) y por medio de una comunicación del Cónsul norteamericano en Tampico al Departamento de Estado, fechado el 11 de agosto de 1916, podemos saber que "Peláez deseaba proponer a Estados Unidos que si lo ayudaban con provisiones y comunicaciones, él a cambio protegería los campos petroleros. Esto fue .

recibido por medio de un agente de El Aguila y del Cónsul americano en Tuxpan; comunicaban que Peláez era dueño de algunas propiedades en la región petrolera, por lo cual era sincero - en su proposición y que de cualquier forma la derrota de Peláez significaría un peligro mayor para los campos petroleros" (14), pues quedarían indefensos y al alcance de los carrancistas.

Parece ser que esta propuesta obtuvo algún éxito y "se asegura que Peláez recibe parque de las Compañías La Huasteca y El Aguila el cual material (sic) viene en latitas de leche condensada" (15). Por medio de este sistema se logró mantener estable la situación armada de la región y por otro lado los petroleros recurrieron a las pláticas directas con el gobierno carrancista para defender sus intereses; así "en 1917, sostuvieron conversaciones con los representantes de la Secretaría de Industria en Tampico, que iban a sondear las posibilidades de que las compañías pagaran sus rentas al Estado y no a los dueños de los terrenos. Durante estas pláticas, - los petroleros sugirieron al gobierno mantener el estado de cosas existente y, a cambio, ellos cooperar en la pacificación de La Huasteca, es decir, en la liquidación de Peláez." (16)

Aunque es imposible precisar el total de las cantidades que Peláez recibía de las compañías "en 1917, se decía que la suma ascendía a 35 mil dólares al año. Un informe enviado - desde el barco de Guerra de Nashville, el 26 de enero de 1917,

al Departamento de Estado, anotaba que Peláez recibía - 10,000.00 dólares mensuales de La Huasteca y otro tanto de El Aguila." (17), por lo que es evidente que las compañías no es taban muy convencidas de liquidarlo por el momento.

Para "el 25 de enero de 1917, el Cónsul en Tampico in- formó a Washington que los carrancistas amenazaban con destru ir las propiedades petroleras si continuaban pagando tributo a Peláez, pero la constante vigilancia del gobierno norteamer- icano impidió cualquier movimiento, advirtiendo a México que no debía tener ninguna represalia contra las compañías, pues to que éstas eran obligadas a cooperar con Peláez por la debi lidad de las fuerzas de Carranza para batirlo; además demandó garantías." (18)

En el mes de febrero, fue publicado el texto de un men saje que el Ministro de Asuntos Exteriores alemán, Zimmer mann, dirigió a Carranza para pedirle la intervención - mexicana al lado de Alemania y de Austria, a cambio de la res titución a México de los territorios que le habían sido arre batados por Estados Unidos en el siglo XIX, a raíz de los Tra tados de Guadalupe Hidalgo. Esta revelación impresionó gran demente al Gobierno de Washington, que rápidamente tomó car- tas en el asunto (Anexo IV) pues estaba en juego el destino - del petróleo mexicano; sobre el que ya pesaba el artículo 27 de la recién promulgada Constitución. Carranza, cons- ciente de los peligros de otra disputa con Estados Uni- dos, optó por la prudencia, y declaró la neutralidad.

Esto le valió la gratitud del Presidente Wilson, y el embajador Fletcher pudo trasladarse a su sede en la Ciudad de México con la plenitud de sus funciones diplomáticas.

Poco después, Don Venustiano Carranza, expidió la convocatoria para elecciones de diputados y senadores a la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión y para elegir Presidente de la República. Dichas elecciones se efectuaron el 11 de marzo de ese año, y como era de esperarse fue electo Presidente el propio Carranza quien había ejercido las funciones del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. El 15 de abril tuvo lugar la apertura del Nuevo Congreso y el 1° de mayo de 1917, ocupó la Presidencia de la República Don Venustiano Carranza.

En el mes de abril, el apoderado de La Huasteca Petroleum Co., Señor William Green, le comunicó a Peláez que el Ingeniero Alfredo Robles Domínguez, representante de Carranza, quería una entrevista en el campo de Juan Casiano, cerca de Mata Redonda, Veracruz, pues le era difícil llegar al campamento de Tierra Amarilla, Veracruz, Peláez accedió y Robles Domínguez le propuso que coaccionara a las compañías petroleras y a cambio le darían el mando civil y militar del Estado de Veracruz. Todo esto era una maniobra del Licenciado Manuel Calero quien estaba urdiendo y promoviendo intrigas para contar con elementos que lo ayudaran a llegar a la Presidencia de la República, Peláez no aceptó ya que eso hubiera pro-

vocado un incidente internacional, pues para coaccionar a las compañías hubiera tenido que quemar un pozo.

Por esa época ya se sabía del reconocimiento otorgado - por el gobierno de Washington al gobierno de Carranza, pero - continuaban las dificultades. El dominio constitucionalista, que como ya dijimos no abarcó toda la región petrolífera, ha cía que la situación de las compañías petroleras fuera compli cada, ya que el nuevo gobierno constitucional les exigía im puestos y las fuerzas del General Peláez seguían recibiendo - de ellas dinero y armas.

Se puede decir que una de las causas de los movimientos armados en la zona petrolera, se debió a la actitud poco con ciliatoria y negativa de las empresas para cooperar en el pro greso de México, por su ambición exagerada de proteger y acre centar sus intereses.

Por su parte el General Manuel Peláez, en un manifiesto fechado el 5 de mayo de 1917, desconocía la nueva Constitu ción Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se sentía en "la obligación de defender a la Nación y sus instituciones, - im puestas por la Constitución del 57." (Anexo V)

En el mismo documento hace mención de las dificultades económicas que había en la región y que había solucionado con "las contribuciones recaudadas en el territorio dominado" --

A raíz de esto el gobierno de Carranza sostuvo la acusación de que las empresas no solo facilitaban gustosas los --- "préstamos forzosos" a Peláez, sino que le proporcionaban armas, municiones y toda clase de ayuda; lo cual era absolutamente cierto, ya que estaban apoyadas por sus gobiernos. -- Por ello, y en mas de una ocasión, las tropas carrancistas - amenazaron con represalias a las compañías.

"Las relaciones entre Peláez y las compañías, en general, fueron aprobadas por el propio Wilson y por el Departamento de Estado, de acuerdo con una comunicación del propio Departamento de Estado a la League of Free Nations Association, en que aclaraba que el gobierno norteamericano dejó - al criterio de la compañía si debía pagar o no a Peláez, pero las compañías aseguraron que este pago contó con el apoyo del Departamento de Estado, aunque Washington no llegó a aceptar las propuestas que hizo Peláez a las autoridades -- norteamericanas en el sentido de llegar a un acuerdo que -- equivaldría a un pacto de ayuda mutua". (19)

Las compañías petroleras, se mostraron siempre contrarias a las tentativas del Gobierno Mexicano para desalojar a los pelaeístas de la zona que controlaban y denunciaron ante Washington la campaña gubernamental como un plan alemán se hizo saber al Departamento de Estado que era indis ----

pensable que Peláez continuara protegiendo los campos petroleros de las amenazas carrancistas y de los saboteadores germanos. La actividad de los supuestos agentes alemanes en los campos petroleros y la existencia de una alianza germano-mexicana, se siguieron denunciando en los Estados Unidos hasta el fin de la Primera Guerra Mundial, dando pie a las demandas de las compañías petroleras de mantener alejados a los carrancistas de los campos productores.

En agosto de 1917, le fué anunciado a Peláez el regreso del General Félix Díaz, que procedente de Estados Unidos volvía a la zona petrolera, y le rogaba le proporcionara alimento para los 400 hombres que le acompañaban. Al poco tiempo el General Félix Díaz llegó al campamento de Potrero del Llano con su tropa albergándolos Peláez en una casa de la Compañía El Aguila, al cabo de 3 días su huésped le preguntó que si el campo de Juan Casiano contaba con fuerzas que lo podieran auxiliar, presentándole al efecto al General Martínez Herrera que era jefe de ese sector. Las intenciones de Don Félix eran a decir de uno de sus oficiales "que el General iba a recibir 30 millones de dólares en Juan Casiano." (20), campamento de la Compañía El Aguila.

Por esos mismos días, Peláez recibió la noticia de que una comisión de revolucionarios de Michoacán y Jalisco habían llegado a Tanhuijo y dejó encargado al Coronel Medellín para que atendiera al General Félix Díaz. Peláez fué a Tanhuijo

y una vez que atendió a los comisionados, regresó a su cuartel general en Tierra Amarilla, en donde le informaron que el General Díaz se había marchado rumbo a Juan Casiano. Poco tiempo después, Peláez recibió una llamada del Señor Green, en la que le pedía que lo recibiera, y cuando llegó le explicó que el Doctor Enríquez, había pedido a la pagaduría de la Compañía dos mil pesos, advirtiéndole que después tendrían que pagar mayores cantidades, y además Green quería saber si Peláez se había puesto a las órdenes de Díaz, a lo que él contestó que podía él ponerse de acuerdo con Díaz y Enríquez, y darles lo que quisiera. El Señor Green muy impresionado llamó telefónicamente a Enríquez desde su oficina principal de Mata Redonda y le dijo que de ir a Juan Casiano, Peláez lo expulsaría de la zona, falseando mañosamente lo que el General le había expresado al General Félix Díaz, de que aprobaba la entrevista.

Algunos días después de la visita de Green, "se presentó una comisión de cinco generales enviada por Díaz para hacerle conocer: Primero, un saludo afectuoso del General Díaz; segundo, que habiéndose dado cuenta de lo bien organizada que estaba la zona, deseaba organizar su gobierno en el lugar que le indicara y tercero, le ofrecía el cargo de Secretario de Guerra en su gobierno..." (21)

Peláez manifestó que aprobaba la idea del General Félix Díaz de integrar un gobierno, pero que no aceptaba el cargo -

que le ofrecían ya que él era sólo un militar improvisado. - La comisión regresó a Juan Casiano con la respuesta de Peláez, volviendo otra comisión dos días después, con sólo tres generales, y le pidió en nombre del General Díaz, que lo ayudara con algo de dinero. Según Peláez le comentó a Menéndez, él le ordenó a su jefe de Estado Mayor, General Inguanzo, le dirigiera un oficio al General Martínez Herrera, dándole ins-trucciones de que le entregara al General Díaz, previo recibo, diez mil pesos. El lugar que les asignó para acampar fue - Metlaltoyuca en los límites de Veracruz y Puebla, en donde - las fuerzas de Peláez estaban al mando del Coronel Francisco de los Reyes. En Metlaltoyuca, algunos elementos de Díaz se embriagaron y se dedicaron a molestar, blasfemando contra Peláez y su gente, disparando además contra la guardia del Pue-blo, fueron capturados y encarcelados, por lo que el Coronel de los Reyes le pidió a Díaz que esos elementos abandonaran - el pueblo, aprobando Peláez esa actitud.

Antel el peligro que representaba el Gobierno de Carran-za una posible alianza entre el General Peláez y el General - Félix Díaz, el 3 de septiembre se dió la noticia en el diario El Dictamen de que: "El General Heriberto Jara ha recibido - instrucciones para emprender una activísima campaña contra el cabecilla Peláez, que desde hace mucho tiempo domina casi completamente la principal región petrolera, por el rumbo de Tux-pan. Para hacer esta campaña la Secretaría de Guerra enviará los elementos que sean necesarios."

"Dicen que personalmente el General Jara se pondrá al frente de las operaciones y que las tropas del gobierno contarán con la cooperación de los voluntarios de Tepexintla y Tamolín, lugares cercanos a la región dominada por Peláez y quienes han ofrecido voluntariamente sus servicios."

"El objeto de esta campaña es dejar completamente tranquila aquella región para que la explotación de la enorme riqueza que represente el petróleo, y más (sic) en esta época - en que tanto se necesita por los países en guerra, puede hacerse de una manera normal y sin los obstáculos que supone allí la estancia de los rebeldes quienes constantemente exigen a las Compañías Petroleras fuertes cantidades de dinero - amenazándolos con causarles graves daños en sus intereses." - (22)

El 9 de septiembre la prensa veracruzana afirmó que: - "Vuelve a decirse que el gobierno ha ordenado que se active la campaña en esa región para dar completa garantía a los petroleros." (23)

No obstante los esfuerzos de las compañías petroleras a través de sus representantes para sostener a Peláez en la zona, se tiene la noticia de que: "Las fuerzas bajo el mando del General Diéguez (sic) han echado (sic) fuera a los bandidos que por algún tiempo estuvieron ocupando las partes más remotas de los distritos petroleros del Estado de Veracruz. -

Fueron capturados por los Federales armas y municiones, asi mismo (sic) se encontraron una gran cantidad de papeles y cartas pertenecientes al Líder Rebelde Peláez, y las cuales contenían muchas (sic) y muy interesantes informaciones. - Todos los lugares de importancia han sido ocupados por Tropas del Gobierno." (24)

N O T A S D E L C A P I T U L O I I I

- 1.- Menéndez, Gabriel Antonio: Doheny el Cruel, México, Bolsa Mexicana del Libro, 1958, 309 p., ils., p. 85.
- 2.- Ibidem, p. 85.
- 3.- Archivo de la Foreign Office de Londres, 7 de febrero de 1916, legajo 2699, fojas 278, 279, 280.

"El 7 de febrero, el Sr. Hewett, Vice-Cónsul inglés en Tuxpan, Ver., informó al Sr. Hohler que hizo un viaje en el que cubrió la mayoría de los campos de la zona norte de la Compañía Petrolera El Aguila, y en donde se encontraban algunos empleados británicos, el objeto del viaje fue para tomar cuenta directa de las condiciones locales de cada lugar, iniciándolo el 24 de enero a Potrero en donde hubo un incidente: al día siguiente salimos con el Sr. Craig en viaje de inspección. A medida que nos aproximábamos a Alazán, un pueblo como a media hora del campo, caímos en manos de una banda armada la cual nos rodeó y nos llevó al pueblo sin hablar con nosotros. Allí encontramos 30 ó 40 hombres todos montados y armados, a los cuales no les prestamos atención y que sólo nos vieron y empezaron a seguirnos. Nosotros tratamos de establecer diálogo con ellos una o dos veces, pero ellos no contestaron, con la salvedad de que un pequeño corneta de unos 10 años nos inspeccionó y dijo "sólo para ver si tienes armas mi amigo." Después de un rato, todos se fueron y nosotros continuamos nuestra cabalgata por aproximadamente-

media hora más, hasta que llegamos al campo. Cuando nos íbamos aproximando a éste, fuimos desafiados por la misma banda, y cuando llegamos, encontramos que había tomado posesión del campo. Rodearon todos los animales y fuimos avisados de no desmontar si no se llevarían nuestros caballos. Mientras estábamos montados, el mismo pequeño apareció con algunos hombres diciendo que teníamos buenas monturas y que le gustaría que le diéramos una, pero uno de los hombres de la banda le dijo que nos dejara porque éramos jefes. Yo les pregunté a qué bando pertenecían y me dijeron que eran Carrancistas; solicité hablar con el comandante. Un indio llegó diciendo que era el Coronel Pérez y estaba al frente; le informé que el Gobierno Británico había reconocido al Gobierno encabezado por Carranza, el cual había prometido dar todas las garantías a los súbditos británicos y le pedí que nos devolvieran los animales, los cuales nos pertenecían. Me preguntó acerca de los movimientos de las fuerzas Villistas, y cuando le dije que apenas acababa de llegar y no sabía nada, me dijo que yo era un gran mentiroso como el resto de los empleados de la Compañía El Aguila, y que me llevaría hacia el bosque con él aunque fuera o no Cónsul. En ese momento llegó otro hombre el cual dijo que estaba a cargo, el Coronel Agustín Salas; yo me identifiqué con él y le pedí hiciera valederas las garantías ofrecidas por su Gobierno. Después de examinar mis credenciales y que yo tenía perfecto derecho a lo que reclamaba dijo que ellos no deseaban hacer nada que manchara su bandera o causa y dió órdenes de

que los animales nos fueran devueltos. Mientras estábamos almorzando fuimos avisados de que había problemas entre los jefes y los indios porque no querían devolvernos los caballos. Salimos a hablar con ellos y logramos que nos regresaran 5 animales pues ya se habían llevado los demás. El problema, si existió parecía que se había solucionado y la banda se estaba retirando. Yo ví al Coronel Salas solo y fui a darle las gracias por lo que había hecho, preguntándole cuando nos regresarían el resto de los animales. Me dijo que no iba a enfrentarse en ese momento con los indios, pero que si quería yo mandara a un hombre al día siguiente al pueblo a donde venían, o sea Tepezintla, en donde nos regresarían el resto. Más tarde, cuando estábamos dejando ese campo para ir hacia otro, el Coronel Pérez nos paró y fue muy amistoso. El quería que yo fuera con ellos a ver al jefe de Tepezintla y estuviera allí algunos días para hablar de algunos puntos. Yo me excusé, pero más tarde, y después de que habían bebido algunos tragos de más, regresaron al campo y me pidieron excusas para el Sr. Cole, mostrándose amigables y reiterando su invitación.

"Cuando arribamos al lugar me entrevisté con el Comandante Militar y le conté cómo se había portado el Coronel Salas. Me contestó que él nunca había oído hablar ni del Coronel Salas ni del Coronel Pérez y que esos hombres asuman títulos militares sin ningún derecho.

"Mientras estábamos en Potrero, el Coronel Tito Hernández, de las fuerzas constitucionalistas, estuvo en Tumba

dero, otro de los campos de la Compañía como a 3 horas de -
 allí, y que, cuando fue avisado de lo que pasaba se dirigió -
 a ese lugar a poner las cosas en orden. Lo que hizo, no lo -
 sé, pero el 31 de enero llegaron a Potrero unos veinte Villis -
 tas bajo las órdenes de Manuel Peláez, y hubo una pelea, en -
 la cual algunos murieron. Los constitucionalistas se dieron -
 a la fuga y el campo fue limpiado de todos los animales y de
 algunos efectos personales. No fue muerto ningún extranjero,
 pero yo creo que algunos nativos, empleados de la Compañía, -
 fueron heridos.

"Yo reporto esto detalladamente porque nos lleva a demos -
 trar que mientras los constitucionalistas claman que han domi -
 nado el distrito, los Villistas todavía tienen ciertas facili -
 dades para operar y que los indios, aparentemente del lado -
 del Gobierno, no están completamente bajo control. Firma G.
 H. Hewett, Vice-Cónsul Británico."

4.- Archivo de la Foreign Office: opcit, 10 de febrero de -
 1916, legajo 2699, fojas 281, 282.

En un mensaje fechado en Tuxpan el 10 de febrero de 1916,
 del Sr. Hewett, Vice-Cónsul inglés al Sr. Hohler, le comunica
 que "Tengo el honor de reportarle que ayer recibí el siguien -
 te mensaje telefónico del Sr. Cole en Potrero: El sábado pa -
 sado, 250 a 300 carrancistas bajo las órdenes del Coronel M.
 Cortina, del Estado de Tamaulipas, los cuales son parte de la
 brigada del General Navarrete, entraron al Campo. Mientras -
 en Potrero, tuvieron una pequeña batalla en la brecha a 8 kms.

del Campo en la cual 13 hombres murieron y 6 fueron heridos. Los heridos salieron hoy para Tampico. El Coronel Cortina y sus hombres son muy irrespetuosos con los empleados de la Compañía, tratando de fusilar o colgar a los extranjeros, declarando que todos somos Villistas. Tomaron a tres nativos-prisioneros y los fusilaron. El Coronel Cortina fue a La Peña con los heridos y se espera que regrese a Potrero. El está bajo la influencia del licor casi todo el tiempo y no sabemos lo que vaya a hacer.

"Más tarde tuve otro mensaje: en su camino a través de Tierra Amarilla, el Coronel Cortina tomó prisioneros a dos tomadores de tiempo y a ocho hombres que trabajaban en la tubería. No sé qué haya hecho con ellos.

"La Peña es la otra terminal de una vía de ferrocarril, la cual empieza en Potrero, y Tierra Amarilla es una estación, de la misma Línea.

"Llamé al Comandante Militar aquí y le dije que estaba preocupado por la seguridad de los extranjeros en Potrero, - haciéndolo notar que las tropas están bajo las órdenes de otro comandante, que el lugar aún está en nuestro distrito y que la responsabilidad nos atañe a ambos. Todo lo que pude hacer fue exponer mis temores y pedirle tome las providencias que él estime conveniente. Me dijo que no conocía al Coronel Cortina y que pensaba no sucedería nada, pero prometió ver qué se podría hacer.

"Fuí informado que cuando los Villistas bajo el mando - de Manuel Peláez entraron al Campo Penn Mex, en Alamo, deman- daron un subsidio de treinta mil pesos mensuales, asentando que estaban recibiendo una cantidad similar de la Compañía - El Aguila y de La Huasteca.

"Durante una de las muchas conversaciones que tuve con- el Comandante Militar, Coronel Agapito Barranco, me dijo que la Compañía El Aguila tiene fama de simpatizar con los Villis- tas, que les han llevado información de los movimientos de - las fuerzas del Gobierno y les han permitido el uso de sus - líneas telefónicas. Mencionó como una prueba que los Villis- tas entran a menudo a los campos de la Compañía y rara vez - han causado daños. Yo le aseguré de la falsedad de las acu- saciones, pero aún cuando él se declaró satisfecho estos ru- mores se han generalizado.

"Ayer tuve noticias, cerca de las 4:00 a. m. de que una partida de 300 Villistas habían llegado a Cabellos Blancos,- el pueblo al otro lado del río, donde saquearon todas las - tiendas, etc. El tráfico en el río fue parado por algunas - horas y el comandante militar fue allí con sus tropas. Me - contó que cuando mucho fué una banda de 40 hombres, probable- mente menos, los cuales salieron corriendo y que la cantidad saqueada se reduce a nada, unas cuantas botellas y latas, de una o dos tiendas, y que no hubo ningún peligro. El mató a 4 ladrones. Firmado G. Hewett, Vice-Cónsul Británico."

5.- Menéndez: op. cit., p. 85.

6.- Archivo de la Foreign Office: op.cit., 14 de febrero de 1916, legajo 2699, fojas 283, 284.

El 14 de febrero, el Vice-Cónsul inglés Hewett escribe al Sr. Hohler que: "Tengo el honor de reportarle que los últimos avisos de Potrero fueron que las cosas estaban en calma, pero la comunicación telefónica ha sido interrumpida y no tengo más noticias.

"El Sr. Branson, quien fue detenido en noviembre en Chicontepepec, invierte la mayor parte de su tiempo viajando por cuenta de la Compañía El Aguila y acaba de regresar de Chicontepepec. Se encontró allí al Coronel Tejeda que está al mando del movimiento militar contra los Villistas en esa zona, y me avisa que el mencionado oficial no hace otra cosa que recolectar impuestos y que hace dos días dejó a las tropas, las que tienen dos semanas de atraso en su paga. Por coincidencia una buena cantidad de telegramas fueron enviados al comandante justo después de que el Sr. Branson lo había dejado, después de almorzar juntos. Uno de los que estaba allí le preguntó por qué había detenido al Sr. Branson y ordenó su inmediata liberación. Este mensaje estaba fechado en noviembre y no hay duda de que está dictado por usted, o desde México, en relación con su liberación para esa fecha. Esas son las noticias hasta ahora.

"El Sr. Branson tuvo noticias del problema en Potrero, por lo que no pasó a través de ese campo, y vino directo - aquí. El reporta que las condiciones en general han ido - empeorando y expresa sus temores para el futuro, especial- mente con relación a la seguridad de los extranjeros en los campos. Me contó que un General Salazar, Villista, el cual- tenía su cuartel en Tantoyuca, se había rendido al Gobierno, pero había pasado todas sus armas y municiones a un General Medina, el cual tomó su lugar y continúa con la lucha. Me- informa que este hombre fué el responsable del saqueo en - Alamo, reportado en mi comunicado No. 21, y no Manuel Peláez. También piensa que él hizo el saqueo en Furbero. Parece - que Manuel Peláez guarda algo en el fondo por ahora y espe- ra hasta que el saqueo termine para aparecer prometiendo in vestigar y castigar a los infractores. El Sr. Branson tie- ne la impresión de que el mundo está pasando de las manos - de Peláez a las de Medina y es de este hombre del cual tie- ne sus temores.

"Mientras el Sr. Branson estaba en Chicontepec recibió órdenes de su superior en Tampico, El Sr. H. W. Hallatt, - de dirigirse a la Hacienda de Vinasco para hacerse cargo de la misma y recobrar los libros, etc., ya que el gerente ha- bía sido asesinado, pero me place decir que no lo hizo ya- que podría haber sido peligroso. Por supuesto que en Tampi- co están más ignorantes de lo que está pensando que nosotros mismos y sólo Dios sabe que nuestra información es bastante mala.

"He pensado en ir a Potrero y a algunos otros puntos - con la idea de tener una junta con Medina y Peláez, pero como todo está calmado por ahora y esto es semejante a buscar una aguja en un pajar, la deseché. Ahora el Sr. Branson me ha advertido en contra de esta idea, ya que él piensa que - les gustaría retenerme. Es difícil decir cuál es la mejor - cosa por hacer. Me impacienta el estar sentado aquí escribiendo reportes, cuando yo debería estar haciendo algo bueno afuera, pero por otro lado, existe la probabilidad de que - ellos me apresen y sea causa de complicaciones, empeorándose las cosas. Personalmente me gustaría ir, pero espero sus - instrucciones.

"Hay alarma constante aún en este pueblo y el último rumor es de que hay 4 generales Villistas con cuatro mil soldados en Tuxtla Zamora, un poco al sur cerca de Nautla, pero - al parecer no es verdad. Hay una serie de bandas que se hacen llamar Villistas en todos los alrededores y las disposiciones para entrar o salir son estrictas, disparando a las - avanzadas casi cada noche. Firma G. H' Hewett, Vice-Cónsul Británico."

7.- Archivo de la Foreign Office: op. cit., 21 de febrero de 1916, legajo 2699, fojas 275, 276, 277.

El 21 de febrero de 1916, la Embajada Británica informa del reporte que acaba de recibir del Vice-Cónsul de su majestad en Tuxpan, con respecto al estado de las acciones en los

campos petroleros. "El Sr. Hewett asegura en una carta confi
dencial que los Villistas viajan rápida y calladamente y se -
aparecen en donde menos se espera: que ellos y las tropas del
Gobierno incendian indistintamente los pueblos que consideran
no están de su lado y que el actual Jefe de Armas es un buen -
hombre, pero ha sido acusado de complicidad con Peláez, el Ce-
neral Villista. Sigue insistiendo en hacer cargos contra la -
Compañía Mexicana El Aguila de ser pro-villista, lo cual por -
supuesto es absurdo.

"El Sr. Hewett también se propuso visitar al jefe Villis-
ta, y el jefe de armas ha estado en favor de la idea, pero yo
le telegrafíé diciéndole que no estaba de acuerdo. Me parece
que si el Gobierno de Su Majestad ha reconocido un Gobierno, -
sus oficiales sólo deberfan tratar de protegerse, si el Sr. -
Hewett decide ir, podría ser acusado de intrigar con los rebel
des.

"Sus comentarios acerca de que se ha forjado la ruina para
ambas partes me ha sido confirmada por otra fuente. He sido in
formado que Peláez empezó a negociar su rendimiento, y un gene
ral carrancista fue enviado a Puebla para hablar con él. Cuan
do arribó cerca de Necaxa encontró otras fuerzas carrancistas
las cuales lo detuvieron por cerca de un mes, resaltando que un
arreglo con Peláez los privaría de su subsistencia. Esto pare
ce como si de tiempo en tiempo ellos se unieran para "atacar -
al enemigo:" Saquean y roban cualquier cosa que encuentran y
después regresan a sus cuarteles con lo adquirido denominándolo
como "el botín capturado al enemigo."

"Esta mañana he recibido un telegrama del actual Cónsul - en Tampico, explicándome que las tropas del Gobierno no deberían estar en el distrito o que se necesitaría un cuerpo considerable para dar una protección eficiente y permanente. Se asegura que el punto de vista de las Compañías petroleras es de que, cualquier deficiencia en una adecuada y permanente protección propiciaría el poner en peligro las vidas y las propiedades de los extranjeros.

"Intento esforzarme para asentar los puntos principales de esta situación con el actual gobierno, pero la operación se ha tornado casi imposible por el hecho de que el mencionado gobierno está aún incierto en algunos puntos de la República, - mientras que la oficina para extranjeros está a cargo de un caballero el cual es un poeta de la revolución. No hay otro calificativo para su puesto."

- 8.- Meyer, Lorenzo: México y los Estados Unidos, (1917-1924), 2a. ed., México, El Colegio de México, 1972, 503 p., p. 97-98.
- 9.- Meyer: op. cit., p. 93.
- 10.- Archivo de la Foreign Office: op. cit., 23 de junio de - 1916, legajo 2703, fojas 112, 113, 114, 115, 116.

En el segundo comunicado de la misma fecha del Sr. Hewett al Sr. Hohler, le decía: "Tengo el honor de confirmarle mi telegrama del 24 y reportarle la situación local como sigue:

"El pasado día 24, se han ido, el resto de los empleados americanos junto con algunos británicos, ambos de la Compañía Petrolera Penn Mex. El Sr. Zaucher, un austríaco, que era el cajero, quedó a cargo de todo. El Sr. Shelly, un americano, el cual trabajaba para la Compañía, dijo que él no se iría, - pero después si se resolvió a irse con su esposa mexicana y su familia a una granja propiedad de uno de los oficiales constitucionalistas, el Coronel Enrique Hernández. Tan pronto como los americanos se fueron Shelly declaró que él era mexicano y obtuvo un puesto administrativo como Mayor con el Coronel Hernández. Denunció a Zaucher como un enemigo de la causa y le fue aplicado el artículo 33 (expulsión del país), y Shelly fue puesto a cargo de todo por las autoridades. Shelly procedió a traspasar todas las tiendas de la compañía a las autoridades. Zaucher fue puesto a bordo de uno de los buques tanques y un oficial fue dejado a su cuidado. El día 25 se recibieron órdenes cancelando la aplicación del 33, y Zaucher fué regresado otra vez. El tiene amplios poderes para disponer de los bienes de la Compañía.

"El día 23, fue mostrado un telegrama del Cónsul Dawson en Tampico al agente consular en la Barra enviado el día 22 - por inalámbrico: "avisen a todos los americanos que deberán - salir a los Estados Unidos en la primera oportunidad. Cuando cierre la oficina llévase la mayoría de los archivos importantes, selle la oficina y déjela a cargo del Cónsul Británico.

"Esto hizo necesario que inmediatamente se le pidieran - instrucciones a usted y fui a ver al General Millán. No he - podido tener respuesta de él y pedí por medio del Coronel Barranco una entrevista, pero como han pasado 3 días me he tomado la libertad de actuar en forma independiente.

"Ví al General Millán en la mañana del día 24.

"Comencé pidiéndole que girara instrucciones para que - mis mensajes oficiales fueran telegrafados antes de cualquier otro ya que hay varias naciones que no tienen aquí represen- tación, debo yo de ser consultado sobre los americanos, y - también deberé tener la oportunidad de pedir instrucciones sobre otros puntos. El accedió con la condición de que no debo usar claves y deberé mandar mis mensajes a través del Coman- dante Militar.

"Yo le mostré una lista de los empleados extranjeros de- la Compañía El Aguila en La Barra, señalando que había en ella cinco americanos y preguntándole si tenía alguna observación- que hacer. Me dijo que ninguna. Yo le dije que había oído - que el Gobierno Mexicano veía con desagrado que compañías de otra nacionalidad emplearan americanos en ellas. Me informó- que no era cierto, que el Gobierno no tenía nada contra ningún individuo, aunque fuera americano, siempre que permaneciera - en estricta neutralidad.

"Entonces le dije que una lancha que yo había enviado - desde La Barra . a su llegada había sido capturada por un oficial para mover sus tropas. Le pedí un salvoconducto para- una lancha que sería destinada para uso oficial y él accedió a extenderlo...

"Parece ser que habrá un armisticio de estas fuerzas armadas y las de Peláez, pero todavía no hay certeza de esta cuestión."

- 11.- Meyer: op cit, p. 106.
- 12.- Silva Herzog, Jesús: La Expropiación del Petróleo en México, cuadernos americanos, México, 1963, 171 p, p.36
- 13.- Archivo de la Foreign Office: op. cit, 27 de junio de 1916, legajo 2703, foja 117. (sin firma).
- 14.- Ibidem, 29 de junio de 1916, legajo 2701, foja 474.
- 15.- Archivo de Venustiano Carranza, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 27 de octubre de 1916, foja 11426.
- 16.- Ibidem, 8 de diciembre de 1916, foja 12067.

El 8 de diciembre, el señor Venustiano Carranza recibió una carta anónima desde Querétaro que le informaba: "La gravedad de los hechos que voy a relatar a Ud. me obliga a ponerlos en su conocimiento, pues de otra manera me haría cómplice con mi silencio.

"Hace más de cinco días que corre un rumor insistente de que hay aquí un complot para llevar a cabo en estos días un levantamiento contra el gobierno de su digno mando, en cuyo movimiento se incluye a las tropas que guarnecen este puerto, lo cual seguramente es una vil calumnia; pero lo que sí es un he-

cho innegable, que los reaccionarios de aquí se muestran muy contentos y altaneros los no suyos; y los conocidos Villistas Estuardo Herrera, Alberto Medellín, Bernardo Estopier, Juan-Quintanal y demás que se habían perdido durante algún tiempo- ahora han aparecido aquí, y se dice que unos son comisionados por los Cedillo, otros por Carrera Torres, y los últimos por- Peláez, para activar el movimiento que según afirma, debe ser cuanto antes, aprovechando la estancia en esta de la gente - que concurrirá a la gran jugada de gallos y aburos (sic) que hoy principió y por cuya licencia se dice que pagaron Bartolo y Melitón Rodríguez y Amado Arechandieta dió a \$ 40,000.00 - cuarenta mil pesos.

"Melitón Rodríguez vino a San Antonio Texas acompañado - del reaccionario Juan Sotil, quien después de cumplir la comisión que de allá trajo, regresó a dar cuenta.

"Amado Arechandieta, llegó antier de conferenciar con - Peláez, dizque a proponerle que se rinda; pero lo que más cierto parece, es que fué a recibir órdenes; pués se dice que este cabecilla atacará a Pánuco simultáneamente que Carrera Torres y Cedillo siten este puerto.

"Juan Quintanal se separó de Peláez para ayudarlo desde- aquí con noticias, propagandas y demás.

"Se asegura que Peláez recibe parque de las Compañías La Huasteca y El Aguila el cual material viene en latitas de leche condensada, así como dinero en plata con el cual paga su- gente.

Tengo el honor de reiterar a Ud. mi muy distinguido y respetuoso afecto. Un ciudadano. " (sic)

VEASE: Díaz Dufoo, Carlos: La Cuestión del Petróleo, Ed. Eusebio Gómez de la Puente, México, 1921, 398 p., p. 177.

17.- Meyer: op cit., p. 133

18.- Ibidem, p. 100

*VEASE: ANEXO IV

*VEASE: ANEXO V

19.- Meyer: op cit, p. 100-101.

20.- Ibidem, p. 101

21.- Menéndez: op cit, p. 89

22.- Ibidem, p. 90

23.- El Dictamen: Diario Independiente, Veracruz, Ver., "El Gral. Heriberto Jara en campaña contra Peláez", sin autor, 3 de septiembre de 1917, p. 1.

24.- Ibidem, "El Gobierno ordenó se den garantías a los petroleros", 9 de septiembre de 1917, p. 1.

25.- Archivo de Venustiano Carranza, op cit, 27 de diciembre de 1917, foja 13805.

C A P I T U L O I V

PELAEZ COMO FINANCIERO DE LA REVOLUCION EN LAS HUASTECAS

Al sobrevenir la Revolución hubo varios intentos de rescatar para la Nación la riqueza que se fugaba a través de las compañías extranjeras. Una de las medidas que se tomaron fue el aumento de los impuestos, que a los petroleros se les trató de cobrar en oro; y no fue sino a raíz del decreto de Carranza de febrero de 1918 cuando aparecieron las primeras protestas formales en relación a la industria del petróleo, - que por primera vez veía seriamente afectados sus intereses - por el Artículo 27 Constitucional.

El decreto obligaba a hacer el denuncia de los yacimientos para posteriormente obtener la concesión; el problema estribaba en que al hacer el mencionado denuncia básicamente se aceptaba que el petróleo pertenecía a la Nación.

Fue por esto que el Embajador Norteamericano Fletcher empezó a tratar de negociar con el Gobierno mexicano la posibilidad de impedir la aplicación de dicho decreto, además de que otros países como Inglaterra, Holanda y Francia, que también veían afectados sus intereses, comenzaron a notificar sus protestas a Carranza.

El Secretario de Estado norteamericano, Mr. Lansing, atacó concretamente el aumento de los impuestos y la tendencia de separar la propiedad del suelo de la del subsuelo, pues consideraba a estas medidas atentatorias hacia las propiedades que los extranjeros habían explotado en México de tiempo atrás.

Por su parte el Departamento de Estado reiteró su protesta advirtiendo que, de continuar México su política, los Estados Unidos se verían obligados a proteger los intereses ciudadanos. No se dijo cómo se daría esta protección, pero se sobre entendía la amenaza. La Embajada española pensó que una intervención armada norteamericana era un hecho muy probable. Las amenazas tuvieron éxito, pues obligaron al Gobierno Mexicano a prorrogar el plazo para la aplicación del decreto de febrero.

Carranza hizo saber al Embajador Fletcher, en agosto de ese año, que ni las protestas de los afectados ni la posibilidad de un conflicto armado con los Estados Unidos, haría que México suprimiera sus decretos; pero al final los hechos no confirmaron tan desafiantes palabras y las prórrogas continuaron. Carranza manifestó que las medidas eran fiscales y no aceptó la interferencia diplomática; " en última instancia, señaló, las Compañías debían recurrir a los tribunales, no a sus gobiernos". (1)

El Embajador Fletcher demostró ser un celoso defensor de los derechos de las Compañías y por su propia cuenta las alentó a permanecer unidas y a rechazar todas las disposiciones del Presidente Carranza, tan es así que el Cónsul Inglés en Tampico, informó en el mismo mes de febrero de 1918, que las Compañías no deseaban que el gobierno derrotara a Peláez.

Para marzo o abril, una facción de las fuerzas de Peláez, al mando del General Aureliano Lara, sostuvieron un combate en Chapopote, Veracruz, contra las fuerzas del General carrancista-Amulfo R. Gómez. A dicho campamento llegaron elementos que se decían felixistas, al mando de los Generales Pedro Gabay, Gabriel Ruiz y otros, con 400 hombres, ofreciendo cooperar en las operaciones militares pelaeccistas. Estos contingentes se trasladaron, con su autorización, al cuartel general de Peláez y le pidieron un lugar donde se pudieran reunir sus tropas, solicitán-do además una entrevista personal.

Peléez les designó el pueblo de Tenapache, en donde era Jefe Alfredo Peláez. Una vez instalados se encontraron con el General Marcelo Caraveo, que estaba allí desde hacía algunos días. Peláez los recibió en su cuartel de Tierra Amarilla, y en la junta tomó la palabra el General Medina Barrón quien expuso: "que era necesaria la unificación de todos los revolucionarios del país en favor del General Félix Díaz", (2) Peláez le preguntó el programa a seguir después de la unificación, explicándole Medina Barrón, que atacaría Puebla o Pachuca.

Peláez que conocía las circunstancias reales de las fuerzas diseminadas en el centro del Estado de Veracruz y sabiendo que no tenían armas ni dinero, les preguntó si ellos irían a esos combates, contestando que "si nos dan municiones sí vamos, porque estamos muy escasos". (3) Peláez les hizo ver la situación que tenían como revolucionarios sugiriéndoles que siguieran con la misma campaña cada quien en su zona. Todos lo apoyaron convencidos de que carecían de los elementos indispensables para emprender, desarrollar y sostener una campaña activa, ya que el General Medina Barrón le había hecho saber a Peláez que el viaje de Félix Díaz a los campamentos de la Huasteca Petroleum Co., había sido para recibir "30 millones de dólares que le había prometido dicha compañía, pero que no le habían dado nada" (4) y por lo tanto se encontraban en una situación económica tan precaria que el Gral. Gabay tuvo que recurrir a Peláez para que le prestara cinco mil pesos y poder solventar las necesidades más apremiantes de sus tropas.

Al faltarle recursos económicos a Félix Díaz, parte de su gente intentó incorporarse a las filas de Peláez, llegándole a ofrecer, incluso, firmar un documento en que lo reconocieran como jefe; pero dudando él de la lealtad de esta tropa prefirió seguir luchando solo, ya que no perseguía en ese momento "la restauración o el triunfo de un partido o personalidad política, sino el restablecimiento de la vida normal de la República", -- puesto que "no existía grado alguno de subordinación entre Díaz y Peláez". (5)

Este conservó todavía algún poder en las zonas petroleras- y por ello el gobierno decidió concentrar más tropas en esos lugares, en un intento más para exterminar al pelaeismo. La situación era tal en la región petrolera, que los propios extranjeros dudaban del control que el Gobierno podía ejercer pues - atrás de esta maniobra era evidente que Carranza estaba " en la firme posición de retener en su poder los campos petroleros, en caso de un conflicto internacional" (6) y poder presionar "en - las negociaciones para el cobro de los impuestos en el petróleo" (7).

La respuesta de los dirigentes de las compañías no se hizo esperar y para el 13 de agosto de 1918 el cónsul, Mr. Thurstan recibió un documento confidencial en que se le comunicaba que: "Si la ayuda de los gobiernos involucrados no es proporcionado tengo algunas razones para sospechar que la Compañía El Aguila después de suspender sus operaciones decidirá en conjunto con el Señor Doheny pedir un apoyo activo de Peláez el cual si es ayudado correctamente podrá tomar y mantener los puertos de Tuxpan y Tampico. De esta forma las dificultades de las Compañías presumiblemente habrían terminado con un gasto comparativamente menor que el que harían si ellas solas se quisieran independizar de Carranza" (8), pues con esto lograrían mantener nuevamente a la zona petrolera aislada del control del gobierno del centro.- Por otra parte, la opción de los demás gobiernos involucrados, - ajenos a los Estados Unidos, era la de sobornar a algunas autoridades mexicanas o continuar apoyando a Peláez.

Según reportes de la prensa local, Peláez aprovechó la situación y el 22 de noviembre de 1918 advirtió "a las compañías petroleras principales amenazándolas con incendiar los pozos de petróleo si no le entregaban una fuerte suma que les había exigido.

"Las expresadas compañías se han dirigido al jefe de operaciones en la región petrolera dándole cuenta de la amenaza de Peláez.

"Este ha dispuesto que se den todo género de garantías a las compañías petroleras" .(9)

A partir del 8 de enero de 1919, el "General Manuel M. Diéguez, quien se encuentra en el Puerto de Tampico, tomará el mando de mil yanquis de la División de Oriente que serán destinados a batir a los rebeldes que encabeza Manuel Peláez en la región petrolera. Diéguez (sic) lleva también suficientes pertrechos de guerra para hacer rápida y efectiva la campaña". (10)

Para el 17 de abril, el Ingeniero Bonillas, que era Embajador de México en Washington, le informó a Venustriano Carranza de las reclamaciones presentadas por las compañías petroleras, referentes a los préstamos forzosos que los Generales Cándido Aguilar y Manuel Peláez les hacían para protegerlos de ataques imaginarios. (11)

Durante casi todo el año de 1919 hubo luchas entre el Gobierno de México, que aspiraba a nacionalizar el subsuelo y las empresas petroleras que defendían sus puntos de vista. Las Compañías, en actitud hostil, siguieron sosteniendo a Peláez para que evitara que las fuerzas del gobierno ocuparan los campos petroleros. Estos actos ilegítimos muestran con claridad la política de las empresas, que consistía " en privar de vitalidad a los pueblos débiles en provecho de la minoría privilegiada de las naciones fuertes". (12)

El Gobierno de la República mandó fuerzas armadas para combatir a los rebeldes al mando de Peláez. El 76° Batallón de Infantería, al mando del General César López de Lara, con cinco mil hombres, acampó en San Jerónimo, Veracruz, con orden de desalojar a las fuerzas pelaeistas fortificadas en esa región.

El 25 de junio de ese año, se anunció que los rebeldes debían retirado a las sierras de San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz. La noticia decía: "Hoy llegó a esta capital el Jefe del Estado Mayor del General Herminio Alvarez, Jefe de Operaciones en la Huasteca Veracruzana. A su llegada fué entrevistado por los reporteros a quienes declaró que los pelaeistas se han alejado por completo de la región petrolera, que actualmente está por completo bajo el dominio del Gobierno. Añade que los rebeldes se han retirado a algunos lugares de las sierras que cruzan los Estados de San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz". (13)

La nota periodística del 20 de julio, hace referencia a que "Despachos telegráficos recibidos de Tampico, informan que dos - individuos llamados G. Deschamps y León Pancardo, fueron capturados por soldados del gobierno y fusilados en la población de Tuxpan, por haberseles encontrado algunas cajas con parque, armas y proclamas destinadas a los hombres de Peláez.

"Se sabe que esas armas fueron desembarcadas recientemente de un barco petrolero que hace viajes y venían consignadas a los mencionados individuos que ya en otras ocasiones habían recibido armamentos y pertrechos de guerra para los pelaeistas". (14)

Para el 15 de agosto, fue dado a conocer en el Cuartel General de Potrero del Llano, un documento en el que se indican las Corporaciones y nombres de quienes integraban en ese momento el "Ejercito Revolucionario Constitución de 57" y las zonas en que deberían de operar bajo la nueva organización, siendo General en Jefe Manuel Peláez, y Jefe del Estado Mayor el General Ignacio M. Conona (Anexo VI) .

La ausencia de actos de sabotaje en los campos petroleros, en el año de 1919 ya sea porque no se intentaron o porque fueron evitados por la vigilancia de México y por los servicios de inteligencia de los aliados, no evitó la idea de una amenaza alemana hacia las Compañías, por lo que continuaron usando al Departamento de Estado de los Estados Unidos para justificar sus exigencias de protección.

Debido a que la situación entre los principales accionistas de las compañías petroleras norteamericanas asentadas en México y el Gobierno de Carranza era cada vez más tirante, el Comité de Relaciones del Senado de los Estados Unidos tomó cartas en el asunto para tratar de unificar criterios y aclarar por qué conti-nuaban pagándole a Peláez, si Carranza había ofrecido protegerlos (Anexo VII) .

La situación política del País se sacudió ante el inminente cambio del Ejecutivo, por lo que empezaron a surgir las figuras de los que serían los candidatos más relevantes a la Presidencia en ese momento, como: Alvaro Obregón, Pablo González e Ignacio Bonillas, que era apoyado por Venustiano Carranza, " lo cual no eliminaba que 20 o 30 generales se sintieran con iguales derechos a sentarse en la silla dorada de Palacio".(15)

Según los documentos que anexamos (Anexo VIII) podemos darnos cuenta que uno de estos casos fue el del General Peláez, al que sus seguidores consideraban como el único que podía lograr "la restauración de la Constitución Federal de 1857", por considerarlo un ciudadano íntegro, un hombre de determinación y habilidad, lle-no de entusiasmo por la causa del bien que ha transformado un levantamiento local en una organización Nacional".

El primer paso que dió en esta nueva fase política de su vida fue reunir un respetable número de tropas fieles a él que esta-ban dispersas en diferentes zonas de la República (la lista está

contenida como apéndice 1 del Anexo VIII) llegando a tener bajo su mando alrededor de treinta mil hombres dispuestos a apoyarlo en su anhelo de reconstrucción del país.

Para lograr su objetivo le fue conferido el nombramiento de Comandante General en Jefe en Veracruz, pues una vez organizados se proponían tomar los puestos de la región petrolera y con ello tendrían asegurado el abasto de parque y armamento que sus seguidores mexicanos exiliados en Estados Unidos se proponían conseguirles del otro lado de la frontera.

Sus aspiraciones a la Presidencia serían coronadas por el éxito al ver formado un gobierno civilista provisional para el cual fueron formuladas las siguientes Bases:

I " Con objeto de restablecer la observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, proclamada el 5 de febrero de 1857, con sus adiciones y reformas, hechas como lo marca la misma Constitución, por medio de la presente, quedará constituido el gobierno provisional de la República; y el Poder Ejecutivo de la Unión, con facultades extraordinarias en los ramos de Asuntos Extranjeros, del Interior, Comunicaciones, Tesoro, Guerra y Marina, investido en Junta Provisional de Gobierno compuesta de 3 ciudadanos A... B... y C....

La ausencia temporaria o absoluta de sus miembros será cubierta por un acuerdo unánime de los que queden.

II " En todo el territorio sujeto a la autoridad del Gobierno Provisional, las leyes emitidas de acuerdo con la Constitución - de 1857 hasta febrero de 1913 serán puestas por la fuerza y - de acuerdo a sus mandatos la Junta designará a las autoridades Federales y Oficiales correspondientes.

III "Las fuerzas armadas a cargo del restablecimiento del régimen constitucional toman el nombre de Guardia Nacional y permanecen sujetas a las Órdenes de la Junta Provisional de Gobierno en todo lo concerniente a su organización, aprovisionamiento y mando.

IV" " El Gobierno Provisional de cada Estado debe ser ejercido por - un delegado nombrado por la Junta Provisional de Gobierno, - con el carácter de Gobernador Provisional y Comandante Militar del Estado; su remoción será sometida a la misma Junta y sus facultades y poderes serán aquellas que garantice la Constitución local para el Poder Ejecutivo , además de las extraordinarias correspondientes a las ramas mencionadas arriba.

Tan pronto como las Guardias Nacionales ocupen la capital de un Estado y el jefe marque los distritos y condados, el Gobernador Provisional hará un llamado para elecciones municipales y estatales que deberán realizarse en un período no mayor de 90 días.

En esas elecciones nadie que haya participado como Gobernador Provisional y Comandante Militar del Estado, puede ser electo Gobernador Constitucional.

V " Dentro de los 15 días siguientes a la ocupación de la Ciudad de México, D. F. por las Guardias Nacionales, la Junta Provisional de Gobierno se establecerá en ella y hará un llamado para elecciones municipales para el Distrito Federal y los Territorios y para elecciones generales para los Poderes de la Unión.

En estas elecciones nadie que haya sido miembro de la Junta Provisional de Gobierno puede ser electo Presidente Constitucional de la República.

Las elecciones deben hacerse en un período no mayor de 120 días. El llamado debe asentar las fechas para la instalación de las autoridades Municipales, del Congreso de la Unión, de la Suprema Corte de Justicia y del juramento e inauguración del Presidente Constitucional; en otros asuntos se observarán los lineamientos de la Constitución y de las demás leyes correspondientes.

El día de toma de posesión del Presidente Constitucional, la Junta Provisional suministrará al Congreso General un reporte de sus funciones y se declarará disuelta pues habrá terminado la misión para la que fue creada.

Libertad y Constitución

Ciudad Edo. República Mexicana

Este día de 1919" (16)

Firmas.

El devenir histórico nos demuestra que las posibilidades del General Peléz fueron nulas y por lo tanto tuvo que reconocer la supremacía de los otros candidatos y tenemos conocimiento que para abril de 1920, el General Alvaro Obregón envió a los Generales Pablo Dueñas y Rafael Curiel, a entrevistarse con el General Peléz, quien los recibió en Tierra Amarilla, Veracruz, los cuales le invitaron a la unificación revolucionaria, porque Obregón se iba a levantar en contra del gobierno de Carranza.

NOTAS DEL CAPITULO IV

- 1.- Meyer, Lorenzo: México y los Estados Unidos (1917 - 1942), -
2a. Edición., México, El Colegio México, 1972, 503 p., p. 139.
- 2.- Menéndez, Gabriel Antonio: Doheny el Cruel, México, Bolsa Mexicana del Libro, 1958, 309 p., ils., p. 92.
- 3.- Ibidem, p. 92.
- 4.- Ibidem, p. 92.
- 5.- Archivo personal del General Manuel Peláez: 27 de julio de -
1918.

14 Morningside Ave.,
New York City,
a 27 de julio de 1918.

Señor Lic. Don Pedro del Villar,
320 Broadway,
New York City.

Muy estimado amigo y compañero:

"Nuestro común amigo el señor Lic. don Ignacio Peláez se ha servido comunicarme la carta que le dirigió usted el 25 de los corrientes, con el objeto de darle respuesta en mi calidad de representante oficial del señor General don Manuel Peláez en este país.

"Lamento de veras el giro que ha dado usted al asunto y la errónea interpretación de mis intenciones al hablar con franqueza.

"Los informes que usted posee acerca de las relaciones actuales entre el señor General don Félix Díaz y el General Peláez no son, por desgracia, del todo exactos.

"No es el caso repetir por escrito lo que parece haber desagradado a usted en nuestra última entrevista, pues no se trata de ahondar diferencias sino de solucionarlas; para esto provocamos la explicación y ofrecimos tomar acción en común.

"Pero si usted cree que dejando las cosas como se encuentran no han de surgir las desastrosas consecuencias que toda situación falsa de ordinario produce, sólo me queda desear que no se equivoque y no tengamos que lamentarlas.

"Afortunadamente, comunicaciones del General Peláez, - posteriores a nuestra plática y que habría usted conocido - en la última cita a que no le fué posible acudir, me permiten suspender la ejecución de sus instrucciones sobre la materia y hacerle conocer lo ocurrido, la carta de usted y - las razones de mi proceder.

"Doy por terminado el incidente, salvo órdenes en contrario, rogándole que tome en cuenta la afirmación que en nombre del señor General don Manuel Peláez he tenido el honor de hacerle: NO EXISTE GRADO ALGUNO DE SUBORDINACION ENTRE LOS GENERALES DIAZ Y PELAEZ.

"El General Peláez no persigue la restauración o el triunfo de un Partido o personalidad política, sino el restablecimiento de la vida normal de la República, sean quie-

nes fueren los beneficiados políticamente en definitiva.

"Tan pronto como se organice en nuestra patria el gobierno provisional que pondrá de nuevo en vigor la Constitución de 1857 con sus Adiciones y Reformas hechas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la misma Constitución y que adoptará una política exterior de franca y abierta unión continental, abrazando en el actual conflicto guerrero la causa de los Aliados por ser la que representa los principios democráticos y el respeto al derecho de todos los pueblos grandes y pequeños de decidir sus propios destinos, el General Peláez le prestará acatamiento y subordinación.

"Entretanto, estará siempre dispuesto a hacer cuanto sea posible en servicio y auxilio del General Díaz y de todos los Jefes que colaboran en esa obra de redención nacional.

"Soy como siempre suyo afectísimo amigo y seguro servidor."

José Castellot Jr.

- 6.- Archivo de la Foreign Office de Londres: 27 de julio de 1918, legajo 3245, foja 192.

"El 27 de julio el Sr. Thurstan reportó al Cónsul en Tampico una reciente concentración de tropas del Gobierno en los distritos de los campos petroleros.

"Si las tropas del Gobierno atacan por cualquier causa, lo más probable será que Peláez se retire y les permita que tomen posesión de los campos petroleros. El Vicecónsul - Hewett tiene la firme opinión de que las tropas del Gobierno (grupos desconocidos) no podrán controlar los campos petroleros por largo tiempo y que tan pronto como los evacuen, Peláez tomará posesión de los mismos otra vez.

"Carranza, por supuesto, estará en la firme posición - de retener en su poder los campos petroleros, en caso de un conflicto internacional."

7.- Ibidem, 30 de julio de 1918, legajo 3245, foja 189.

Ese mismo día el Sr. Thurstan informa haber recibido - un telegrama del Cónsul en Tampico en los siguientes términos: "Ha enviado un telegrama que ha repetido a Washington asentando que López de Lara está recibiendo muy poca ayuda de sus subordinados y está corto de municiones y también - que Peláez no parece estar preparando ningún movimiento por el momento.

"Lo más probable parece ser que este movimiento en los campos petroleros fue intentado por Carranza para fortalecer su poder en las negociaciones para el cobro de los impuestos en el petróleo,"

8.- Ibidem, 13 de agosto de 1918, legajo 3245, foja 367, 368.

9.- El Dictamen: Diario Independiente, Veracruz, Ver., "amenaza Peláez a las compañías petroleras," 22 de noviembre de 1918, p. 1.

- 10.- El Dictamen: op cit, "Llega el Gral. Diéguez para combatir a Peláez," 8 de enero de 1919, p. 6.
- 11.- Documentos históricos de la Revolución Mexicana, 4 Vols. - México, Ed. Porrúa, Senado de la República, 1966 p. 282.

Hay un telegrama que se publicó en el New York Tribune que dice: "Peláez, rey campos petrolíferos Comandante Jefe fuerzas armadas, intereses petrolíferos encuéntrase serio peligro. Petroleros ostensiblemente empleaban Peláez para proteger sus pozos contra imaginarios ataques. Mantuvieron su revolución contra Gobierno FEderal proveyéndolo libremente con dinero, víveres y cartuchos. Asociación Productores Petróleo México dice son falsas declaraciones. Campos petrolíferos mexicanos encuéntrase región boscosa-lejana puertos y centros poblados. Revolución nunca llegó allí hasta diciembre novecientos trece, presentóse General-Cándido Aguilar sincredencial alguna como oficial revolución constitucionalista levantado contra Huerta. Aguilar impuso préstamo forzoso diez mil pesos cada compañía amenazándolas clausurar pozos caso rehusarse. Compañía británica negóse pagar tributo tuvo que cerrar famoso pozo Potrero que entonces incendióse haciendo agua después. Huasteca Petroleum Company trató asunto inmediatamente con John Lind representante personal Presidente Wilson encontrábase a bordo del crucero americano en Tampico. Lind advirtió compañía pagará inmediatamente dinero exigiánsele lo que hizo salvándose sus propiedades. General Aguilar ha sido Secretario Relacio

nes en Gobierno Carranza ahora Gobernador Veracruz. Peláez ha seguido exactamente mismas tácticas. Si compañías como alega Beker mantienen Peláez en revolución. Ambos casos absolutamente paralelos dándose dinero a revolucionarios para evitar peores desastres."

12.- El Dictamen: op cit., "Los rebeldes se han retirado a las sierras de San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz," 25 de junio de 1919, p. 6

13.- Ibidem, "Pelaecistas fusilados por desembarcar parque de un buque petrolero." 20 de julio de 1919, p.6

* VEASE ANEXO VI

* VEASE ANEXO VII

14.- Benítez, Fernando: Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana: El Caudillismo, 3v., México, 1980, Fondo de Cultura Económica, T. II. P. 102.

* VEASE ANEXO VIII

15.- Archivo Personal, op. cit., sin fecha.

C A P I T U L O V

EMBAJADOR ESPECIAL ANTE LOS ESTADOS UNIDOS

El 23 de abril de 1920, el General Plutarco Elías Calles - proclamó el Plan de Agua Prieta (Anexo IX), en la población fronteriza del mismo nombre, Estado de Sonora, en el que se desconocía a Venustiano Carranza "como Jefe del Poder Ejecutivo Federal y se renococía interinamente al Gobernador de Sonora, señor Adolfo de la Huerta como Jefe Supremo del Ejército con todas las facultades necesarias para la organización política y administrativa de este movimiento" (1).

Es evidente que el movimiento anticarrancista de 1920 atrajo la atención de diversos generales, uno de los cuales fue el General Manuel Peláez, a quien otros adeptos al Plan de Agua Prieta recurrían solicitándole fondos y parque para organizarse y emprender la lucha por diferentes regiones de las Huastecas (2). Esto hizo que al verse reiniciado el movimiento revolucionario, esta vez en contra de Carranza, éste decidiera trasladar los Poderes de la Unión al Puerto de Veracruz, saliendo de la Capital el 7 de mayo de 1920 por ferrocarril .

Los nuevos incidentes hicieron que en los Estados Unidos circularan diversas versiones de la situación mexicana, sobre

todo las que ponderaban a Obregón como el único capaz de garantizar una administración honrada, respetuosa de vidas y propiedades que en su debido momento representaría para Peláez su subsistencia y dominio de la región petrolera.

De los primeros triunfos que obtuvo el General Peláez al unirse al movimiento encabezado por Obregón, estuvo la toma del puerto de Tampico (Anexo X), en donde recibió por vía telegráfica una comunicación del General Alvaro Obregón pidiéndole "acepte usted mi invitación para pasar a esta Capital y tratar de una manera extensa todos los asuntos relacionados a esa región" (3).

Un día antes de que Peláez saliera de Tampico, se presentó ante él el Señor William Green, Gerente de la Huasteca Petroleum Co., diciéndole que abrigaba el temor de que fuera asesinado en la Capital por Obregón y Calles, y le ofreció que si regresaba a La Huasteca Veracruzana, lo ayudarían con más dinero y parque. Poco antes de que Peláez partiera, Green volvió a presentarse ofreciéndole además 5 millones de pesos, que el General rehusó.

La decisión de Peláez fue la de continuar en el movimiento revolucionario ya que no sólo él, sino algunos de sus generales subalternos (4) estaban en decidida lucha de apoyo al General Obregón, quien personalmente sostenía comunicación telegráfica con él (Anexo XI) informándole detalladamente de la trayectoria del convoy presidencial a fin de que "vigilen la salida de Carranza -

quien en mi humilde concepto si no intenta hacer fuerte la sierra busca la salida a Tierra Caliente rumbo Huastecas o Hidalgo" (5).

De igual manera estaba al tanto de las acciones y de los planes de los partidarios del Plan de Agua Prieta a través de la comunicación telegráfica que sostenía con el General Plutarco Elías - Calles (Anexo XII) quien avanzaba hacia la Capital.

Al mantener Obregón a sus partidarios, estos le fueron cerrando el paso al convoy de Carranza y fue por esto que el Presidente decidió enfilarse hacia el norte por la intrincada Sierra de Puebla. "La mañana del 20 el general Rodolfo Herrero se sumó a la columna y, en medio de tantas traiciones, un hombre, profundo conocedor de la región que venía en auxilio de los derrotados y merecía la confianza del General Mariel, adicto a Carranza, fue visto como el signo de que la situación principiaba a cambiar " (6) .

No debemos olvidar que el General Herrero había pertenecido - al Ejército Revolucionario Constitución de 57, en que había sido - Jefe de Operaciones del Norte de Puebla y Noreste de Veracruz, razón por la cual conocía perfectamente la región como para elegir - San Antonio Tlaxcalaltongo, Puebla, como el lugar ideal para que - acamparan el Presidente Carranza y sus acompañantes la noche del - 20 de mayo.

"Serían las tres y media de la mañana, aproximadamente, del 21 de mayo de 1920, cuando al grito de ¡Viva Peláez! ¡Viva Obregón!- un grupo de jinetes se acerca a la choza en que descansa el Señor Carranza haciendo numerosos disparos! " (7) En este atentado el Señor Presidente muere a causa de las heridas que le produjeron los rebeldes comandados por el General Rodolfo Herrero.

Como la Presidencia quedó acéfala, los insurrectos dieron los pasos pertinentes para que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo XI, del Plan de Agua Prieta, se reuniera al Congreso el día 24 de mayo de 1920 para elegir al Presidente Provisional, de conformidad con la Constitución de 1917. La elección recayó en el Señor Adolfo de la Huerta, quien tomó posesión del cargo el día 1º de junio de 1920.

Las fuerzas unificadas por el Plan de Agua Prieta habían sido reunidas en la capital y desfilaron ante el Presidente Provisional para ratificar su adhesión al nuevo gobierno; la columna fue encabezada por los Generales Alvaro Obregón, Benjamín Hill, Jacinto B. Treviño y Manuel Peláez. Al término del desfile, el General Peláez fue a presentar sus respetos al Presidente de la Huerta y puso a la disposición del Régimen las fuerzas que de él dependían y estaban diseminadas por los estados de San Luis Potosí, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas; a su vez, el Presidente le ofreció un cargo importante en la administración pública, que Peláez rechazó.

En los seis meses que De la Huerta estuvo en la Presidencia - preparó el terreno para que Obregón llegara al poder. En este breve lapso se consolidó la pacificación del país: el zapatismo dejó de ser una fuerza importante y lo mismo sucedió con el villismo, - pues se logró que Villa se retirara con su gente a vivir en la - Hacienda de Canutillo. Cabe señalar que la política conciliadora - de De la Huerta permitió la desaparición del "estado petrolero", - pues se logró que Peláez y Félix Díaz depusieran las armas. Peláez fue nombrado Jefe de Operaciones en la Huasteca y Díaz salió del - país rumbo al exilio (8).

Al reintegrarse a la Huasteca, Peláez se dedicó a conciliar - ánimos según consta en el telegrama que el 5 de agosto de 1920 recibió el General Plutarco Elías Calles, Secretario de Guerra y Marina, dirigido desde Tampico, que decía: "Hónrome participar a usted haber arribado este Puerto anoche 10 p.m. después haber hecho - visita inspección Tuxpan y Campamentos Petroleros que guarnecen - fuerzas mi mando habiendo dado de baja por haberla solicitado, ciento cincuenta individuos entre Jefes, Oficiales y Tropa. Respetuosamente General de División de Operaciones Manuel Peláez" (9).

Durante los tres meses siguientes se continuó el Licenciamiento de tropas, pues era propósito del Gobierno reducir al ejército - "para reorganizarlo bajo bases técnicas, con gente que quiera seguir la carrera de las armas y no con individuos inútiles que sólo sirven para el sueldo" (10).

Fue por esto que las fuerzas con que contaba el General Peláez fueron reestructuradas en tres regimientos y un batallón quedando algunos jefes y oficiales en la Primera Reserva del Ejército (11).

Una vez encaminado el licenciamiento de tropas en el país, el Presidente De la Huerta prestó atención a los problemas petroleros y no aceptó suprimir los decretos que Carranza expidió en 1918, que hacían necesaria la denuncia de todos los terrenos petroleros y una concesión gubernamental antes de proceder a su explotación.

Al dejar De la Huerta la Presidencia de la República, las compañías petroleras norteamericanas continuaban tan irritadas y temerosas como durante los últimos tiempos de la administración de Carranza. El 19 de noviembre de 1920, Roberto Pesqueira, Agente del Gobierno de De la Huerta ante Washington, declaró "que su país estaba dispuesto a arbitrar sus diferencias con Estados Unidos, pero no aceptar que un pequeño grupo (los petroleros) dictara las condiciones que habrían de conducir a la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países" (12).

El 1º de diciembre de 1920 se inició el gobierno del General Alvaro Obregón, quien desde el principio de su gestión sostuvo una política de acercamiento y conciliación con los Estados Unidos, pero reiterando que los recursos naturales de México perte-

ne^{al} necían a la Nación y que el pueblo mexicano no toleraría un Gobierno que no se sustentara en ese principio. De igual manera, Obregón manifestó que México sostendría una política basada en la justicia y no en dádivas, cohechos o sumisiones, invitando a los capitales extranjeros a invertir en nuestro país sobre la base de una participación equitativa en su desarrollo, sin concesiones de privilegios exclusivos a costa del pueblo mexicano. También declaró que no se llevarían a cabo políticas de confiscación y que todos los derechos de propiedad privada adquiridos antes del 1º de mayo de 1917, fecha en que entró en vigor la Constitución vigente, serían respetados y protegidos y que no tendría efecto retroactivo el Artículo 27 en lo relativo a las cláusulas que declaraban propiedad de la Nación los mantos petrolíferos del subsuelo.

Además el Presidente de la República, en los meses de diciembre de 1920 y enero de 1921, acordó que se concedieran permisos provisionales a las compañías petroleras para que continuaran la perforación de pozos que el Gobierno del Señor Carranza se había visto obligado a suspender por la desobediencia de tales empresas a las disposiciones dictadas legalmente, en el concepto de que esos permisos serían válidos hasta que el Congreso de la Unión expediera la Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional.

Obregón conoció las profundas raíces de la Revolución y elaboró durante su Gobierno un programa diferente sobre la distribución de las tierras, apoyó el sindicalismo y lentamente mejoró -

las condiciones de salarios y horas de trabajo de los obreros; prefirió subordinar el capital extranjero a la soberanía mexicana por medio de la fijación de impuestos justos, y renunció a hacer uso - pleno de las facultades extraordinarias que le otorgaba la Consti- tución.

Cuando Peláez regresó a Tampico como Jefe de Operaciones de - las Huastecas se percató de que su patrimonio familiar estaba muy- mermado, además de que los soldados que formaban el grueso de su- tropa preferían licenciarse para irse a trabajar como obreros en la zona petrolera, en donde los sueldos les resultaban más atractivos (13).

Fue por estas razones que decidió asociarse con el norteameri- cano Carl V. Schlast en la adquisición de cuatro hectáreas en el - lote 19 de Zacamixtle, Veracruz, en las cuales empezaron a perfo-- rar un pozo en febrero de 1921, y cuando llegaron a 1,200 pies de- profundidad se presentó ante ellos William Green, ofreciéndoles - 400,000 dólares por el pozo. Peláez le contestó que si le daba - 2 millones de dólares se lo vendían y se iba al extranjero a edu- car a sus hijos. Asimismo, le hizo saber que estaba enterado de- las juntas que Green había tenido con las otras Compañías con el - propósito de eliminarlo del negocio, pues de tener éxito se conver- tiría en el peor enemigo de ellas en esa región, ya que él gozaba de la simpatía y confianza de la gente de la zona. Al no aceptar- sele su oferta, Peláez se negó a vender.

A los dos meses reventó el pozo, produciendo 40 mil barriles diarios, mismos que ofreció a todas las Compañías, pero ninguna se los quiso comprar. Las Compañías que tenían terrenos junto al de él, se apresuraron a perforar otros pozos y extrajeron el petróleo hasta agotarlo.

A raíz del fracaso de su experiencia en la explotación petrolera y debido a su precaria salud, el General Peláez solicitó ante el Ministerio de Guerra una licencia de tres meses, misma que le fue concedida por el Presidente Obregón (14), para poderse ir a curar a Rochester, E. U. Podemos constatar que empezó a preparar su viaje desde un mes antes, cuando inició los trámites migratorios ante el Consulado General Americano en la Ciudad de México (Anexo XIII).

En este mismo viaje a la capital, Peláez se entrevistó con el Licenciado Rafael Zubarán Capmany, Secretario de Industria y Comercio, quien le hizo saber que en un acuerdo con el Presidente Obregón, éste le había pedido hablara con él, para sugerirle que realizara gestiones en los Estados Unidos a favor del reconocimiento de ese gobierno al nuevo régimen mexicano. Peláez accedió y fue a visitar al General Obregón, acompañado del Señor Licenciado Zubarán.

Alvaró Obregón le confirmó a Peláez su petición y le pidió que se trasladara a Washington e hiciera gestiones en favor del restablecimiento de las relaciones entre el gobierno de México y el de Estados Unidos.

Peláez pidió al General Obregón que le aclarara la política - que quería seguir su Gobierno respecto a la cuestión petrolera, - "Obregón le dijo que tenía la intención de limar asperezas en la - cuestión para llegar a un buen entendimiento con el gobierno americano" (15) .

Para Peláez fue una sorpresa que le encomendara el Presidente-Obregón una misión tan delicada, ya que él nunca creyó tener personalidad ni suficiente influencia ante funcionarios del gobierno americano.

Al recibir la comunicación del otorgamiento de su licencia, - Peláez se aprestó a poner bajo el mando del General Daniel Martínez-Herrera la Jefatura de Operaciones, que hasta el día 13 de abril de 1921 mantuvo bajo sus órdenes, según lo notificó a la Secretaría de Guerra y Marina (16), partiendo a los pocos días con rumbo a Monterrey (17) para internarse a los Estados Unidos por la Ciudad de Laredo el día 18 del mismo mes.

Su viaje no tuvo estricto carácter diplomático, pues lo aprovechó también para visitar a familiares y amigos que lo podían introducir con los personajes americanos a quienes debía entrevistar para poder cumplir con la misión que le había encomendado Obregón.

Peláez envió al Presidente Obregón los informes detallados de sus logros, en una carta que por considerarla de suma importancia, la transcribimos íntegramente:

New York 22 de mayo de 1921.

Sr. Gral. de Div.
Alvaro Obregón.
Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos,
Palacio de Gobierno.
México.

Muy distinguido señor Presidente y fino amigo:

Como lo comunicué a usted oportunamente por Telégrafo, salí de Tampico a mediados del mes pasado eligiendo para mi viaje la vía Monterrey y Laredo. Motivos de salud por una parte, y las atenciones constantes del viaje por la otra, me han impedido escribirle antes mis impresiones; además, (sic) consideré conveniente formarme una idea más (sic) completa sobre la situación para comunicársela.

Antes de cruzar la frontera del Norte supe por algunas personas que merecen confianza que el Gral. Porfirio González, en Monterrey, con parte de la Guarnición que le es adicta personalmente y el Gobernador García, con algunos elementos de varias clases sociales, son adictos a Pablo González. Como estos hechos no me constan mas que por la buena calidad de los informantes, no lo comunicué a Usted oportunamente.

El General Cabañas, Jefe de la Guarnición de Nuevo Laredo, por su falta de tacto y conducta general, ha causado gran descontento entre los vecinos y bastante desagrado a las autoridades americanas, las

cuales según me fue informado, se proponen prohibirle el paso a Laredo, Texas. Este hecho insignificante - pudiera tener alguna importancia lamentable.

A mi llegada a Nuevo Laredo, México, el Cónsul - de los Estados Unidos, Mr. Robertson vino a recibirme y me manifestó que tenía (sic) instrucciones de atenderme, evitar molestias a mi paso de la frontera y - procurar que mi permanencia fuera grata, pues aunque las relaciones diplomáticas estaban interrumpidas todavía el Gobierno Americano deseaba hacerme patentes - sus simpatías. (sic.)

El Cónsul Robertson me acompañó, siguiendo esas - instrucciones hasta San Antonio, donde sólo permanecí un día. Fuí invitado a cenar por el General Dickman, durante la plática de sobre mesa, hizo elogios personales de Usted que me fué grato escuchar y corresponder como debía. Me acompañó al Hotel después de la - cena y me manifestó que salía al siguiente día para - el Paso, recomendándole a su Jefe de Estado Mayor - Coronel Russell que continuara atendiéndome.

Al saber que continuaría yo mi viaje para Los - Angeles al día siguiente, me invitó a que hiciera el viaje en su compañía, amabilidad que juzgué discreto - declinar.

Al día siguiente, el Coronel Russell me llevó a - visitar los Campamentos Militares, habiendo tenido - que aceptar en el de Aviación, el hacer un vuelo por - espacio de hora y media sobre la Ciudad y sus alrededores.

En San Antonio fué informado que allí residen - Juan Barragán, Rafael de la Torre, Marciano González y otros de todavía menos significación.

Pablo González salió para Chicago en esos días, precisamente cuando en México se decía que había cruzado la frontera.

Al llegar a los Angeles se me dispensaron iguales atenciones. Tuve (sic) oportunidad de ser invitado por el Almirante Rodman a bordo de su barco insignia que fue el acorazado New Mexico, para presenciar (sic) en altamar las maniobras y ejercicios - de tiro al blanco de la Escuadra del Pacífico. Se me aseguró que por primera vez en los anales de la - Marina de Guerra en el Pacífico se registraban estas maniobras.

En los Angeles recibí la visita de la Señora de Esteban Cantú, diciéndome que su esposo que se encuentra en New York deseaba verme; le respondí que podría hacerlo cuando lo deseara.

En San Francisco, fui saludado en el Hotel por las autoridades militares de mayor jerarquía (sic) e invitado a presenciar unos ejercicios militares en la Escuela de preparación Naval. De allí salí para - New York vía Chicago.

Las demostraciones extraoficiales de cordialidad por parte de las autoridades; felizmente me revelaron una impresión de simpatía personal para Usted - - pero; francamente, advertí ciertas indirectas hostiles para algunos miembros del gobierno.

Me permito hacerle relación de todas estas atenciones, no porque las haya tomado como cosa personal a mí, sino porque a mi juicio significan un deseo claro de los funcionarios de Washington que mandan esas - instrucciones de manifestar simpatía, por el programa de Gobierno de Usted, y en lo que a mí toca, aprecio por mi conducta durante la Revolución y por la interpretación práctica que en el terreno de los hechos he dado a su programa al colaborar con Usted en el cargo que me ha confiado. La forma y el tono en que respondí a esas atenciones y a los comentarios que se hacían no dieron lugar a nadie para criticar abiertamente a los colaboradores de Usted que interpretan su programa de otro modo; pero puedo asegurarle (sic) a Usted y - creo de mi deber hacerlo, que esas otras interpretaciones que atropellan derechos legítimos y tienden a fomentar el bolchevismo (sic) o algo que se le parece - están causando graves perjuicios a nuestro país y - disminuyendo las simpatías que Usted personalmente - tiene conquistadas.

Instalado en New York he tratado de darle cuenta exacta y completa de la situación; y con relativa facilidad me puse en contacto directo con los que tienen el poder efectivo para resolver los asuntos de México - o internacionales. Sobretudo (sic) quise oír (sic) las cosas por mí mismo. Someto a Usted el resultado - de mi investigación.

Desde que entraron los Republicanos al poder, dos opiniones predominan entre ellos sobre la cuestión de México; la moderada, cuyo principal partidario es el - Secretario de Estado Hughes y la extremista, que cuenta con muchos, entre los principales republicanos, muchos de los cuales desearían ir aún más adelante que - su aparente (sic) Campeón el Secretario del Interior Mr. Fall. Por fortuna, el temperamento sereno y el - buen juicio del Presidente Harding han dado la prefe-

rencia al Criterio Hughes y a los buenos mexicanos - una amplia oportunidad de evitar que los acontecimientos tomen un mal camino para nuestro país.

Esto no quiere decir que los moderados esten dis
puestos a prescindir (sic) de reclamar los daños --
causados a sus nacionales durante nuestros movimien--
tos revolucionarios, ni a consentir que se les siga -
atropellando o entorpeciendo sus legítimas activida--
des mercantiles o industriales en México; tampoco de--
be entenderse que esos moderados, que son los más con
servadores, piensen permanecer inactivos ante el hecho
de que en México se desarrollen libremente las ideas--
disolventes porque a la población de sus fronteras -
la consideran fácil de contagiarse por estar menos -
preparada. Aún los más razonables, Mr. Hughes en -
primer término, estan resueltos a exigir reparación de
daño y completo respeto a los derechos adquiridos con
forme a nuestras leyes, así como a esas actividades--
comerciales legítimas; y estan decididos también a -
impedir todos los medios pacíficos o agresivos, el de
sarrollo de estas tendencias disolventes en nuestro--
país.

Además, aún, prevaleciendo los moderados, fué --
necesario complacer a los extremistas, que son muy -
importantes dentro del Partido y demostrarles que ya -
se habia cambiado lo que ellos califican de " Conti--
nuación del Watchful waiting" de Mr. Wilson; y en -
acuerdo del Gabinete pleno, celebrado hace pocos días,
se resolvió despachar a México a Mr. Summerlin , lle--
vando una nota en la que se pedirá al Gobierno de Us--
ted, que precise claramente su política sobre varios
puntos concretos.

Al mismo tiempo, Mr. Summerlin informará al gobierno de México (en otra nota o verbalmente, esto sería resuelto en el momento de su salida) de que el gobierno americano tiene noticias absolutamente ciertas de que los elementos comunistas de México, ayudados política y financieramente por algunos miembros del Gabinete de Usted, preparan un movimiento para establecer algo semejante al soviétismo Ruso que, por consecuencia pide al gobierno mexicano sean enérgicamente reprimidas esas actividades comunistas, por considerarlas peligrosas a la propia conservación y al bienestar de los Estados Unidos; y que si el Gobierno de Usted no puede o no quiere reprimirlas, el gobierno Americano se verá obligado a hacer al propio Gobierno de Usted responsable de ellas y a tomar las medidas de fuerzas encasarias para hacerlas cesar cuanto antes.

Si la respuesta del gobierno de México a la indicada a primera nota fuere satisfactoria; y si los actos de Usted demostrasen su resolución de acabar con esas actividades bolchevistas, el gobierno americano hará - cuanto esté en su mano para ayudar a México, fortalecer al presente gobierno y fomentar un espíritu de cooperación el beneficio real y positivo de los dos países.

Si la situación resultare negativa, le habríamos - dado nosotros mismos, a los extremistas de quí entre - los cuales hay gente de buena fé, pero también algunos - enemigos gratuitos o interesados de nuestro País, el - triunfo de sus planes. El Gobierno Americano, incluyendo sus miembros más moderados tendría que ceder a sus - exigencias y seguramente la intervención armada sería - inmediata para apoderarse de la Administración del País.

Sólo por torpeza o mala intención habrá quien le informa a Usted en distinto sentido, por eso suplico a Usted en nombre del patriotismo de que ha dado muestras que tome en cuenta punto por punto lo que le manifiesto; para recoger estos informes he hecho viajes a Washington y conferenciado PERSONALMENTE con los más importantes miembros (sic) del Gobierno Americano. Creo por demás decir en muchas palabras que aproveché todas las oportunidades para hacer a Usted la Justicia que se merece; y creo también haber hecho impresión en el ánimo de muchos de ellos, algunos muy llenos de prejuicios y que hoy estoy seguro de que desean darnos una oportunidad de resolver nosotros mismos nuestras dificultades.

Para completar estos trabajos y siguiendo las ideas que he cambiado con Usted y con el Lic. Zubarán, he hecho unas declaraciones que habrá usted conocido por la prensa Asociada y que aquí le acompaño, Ruego a Usted me diga su opinión franca acerca de ellas.

Creo poderle asegurar a Usted que la labor de los petroleros no ha obtenido resultado satisfactorio ninguno y que no es un factor decisivo en las resoluciones de Washington El Gobierno Americano esta hondamente preocupado por el monopolio petrolífero que parece haber adquirido Inglaterra en el mundo entero, pero lo que realmente le preocupa es poder disponer nacionalmente del Petróleo y no el que los pozos pertenezcan a determinadas personas. Tengo confianza en que la política petrolera contenida en esas declaraciones dejará completamente satisfecha al Gobierno Americano, con tal de que se traduzca cuanto antes por hechos positivos de nuestra parte.

Me fué invitada una comida en el Lotus Club a la que asistieron prominentes personalidades de la banca, comercio, industria, petróleo, ferrocarriles y líneas de navegación. Los brindis más cordiales para los mexicanos, gratas ausencias de Usted y otros detalles de cordialidad la hicieron bastante agradable e interesante; especialmente el brindis de Mr. Melville Stone quien por veintiocho años ha sido el Director de La Prensa - Asociada. Habló en términos muy amables para Usted y elogió mucho al pueblo mexicano a quien conoce como muy pocos por aquí.

Como me anunciaron (sic) en los Angeles vino a verme Esteban Cantú, quien tenía la idea que venía buscando apoyo para una revolución contra Usted; parece haber sido aconsejado por algunas gentes del servicio de Mr. Doheny, quienes le han hecho creer que puede llegar a ser un caudillo. Con mi respuesta habrá cambiado de opinión; y parece que se retiró desconcertado.

He sabido de cierto que Francisco Murguía se encuentra aquí y que tiene esperanzas en Luis Cabrera, con quien se comunica desde New York; Cabrera se halla en la Sierra de Puebla, esperando la iniciación del movimiento en la frontera para secundarlo con los elementos que él parece haber reunido en dicha Sierra. Murguía hace gestiones para vender la hacienda Santa Isabel en Tamaulipas y seis casas que dice poseer en la Ciudad de México.

Juan Barraquán fue a visitar al Subsecretario Fletcher en Washington; trató de hablarle de política y no lo consintió, aconsejándole que se dedicara a divertirse con las muchachas y dejara esos asuntos serios y enojosos.

Pablo González , propala que tendrá el apoyo de este gobierno para una Revolución, porque así se lo ofreció el Subsecretario Fletcher; para cazar incautos les enseña la dirección y firma de una carta de Mr. Fletcher acusándole (sic) recibo de otra en que lo saluda. Aún los menos amigos que aquí tenemos están resueltos a oponerse a cualquiera intentona de esta gente para volver a apoderarse del poder en nuestro País; no se les da entrada de ninguna clase.

He tenido el gusto de conocer al Sr. Manuel Vargas, nuestro agente Financiero en New York; su cordialidad y buen juicio me han hecho la mejor impresión. Conociendo su adhesión por Usted, le he comunicado algunos hechos de la información anterior, por si pudiera serle útiles.

Para terminar me es horoso participarle que permaneceré aquí algunos días más, los indispensables para terminar mis asuntos personales ; después saldré para Rochester, Minnessotta a consultar, según su bondadoso consejo a Mayo Brothers. Desde allí continuaré comunicándole mis impresiones si algunas nuevas se presentaren y dándole cuenta de mi itinerario, para que en todo tiempo pueda Usted comunicarme sus gratas y respetables órdenes.

Dada la censura que pudiera existir en las oficinas postales creí conveniente valirme del conducto del Coronel Fitzmaurice que me acompaña, para hacer llegar ésta a sus manos, rogándole a Usted que se valga de la misma persona para enviarme cualquier asunto que quiera Usted comunicarme y que fuera reservado.

Entre tanto, como mis mejores deseos por su felicidad personal y el mejor éxito en sus medidas de gobierno, quedo como siempre su adicto subordinado amigo y seguro servidor (18) .

Cuando el General Peláez aún se encontraba en Estados Unidos, se presentó ante él el General Gorozave, quien había comandado las fuerzas pelaeistas en la Huasteca Veracruzana, Gorozave le platicó que había observado cierta alarma en las oficinas del Cuartel General en Tampico, Tamaulipas y que se había dado cuenta de que el General Daniel Martínez Herrera estaba tratando de levantarse en armas por algunas diferencias que tenía con las nuevas autoridades civiles que estaba imponiendo el Gobierno de Veracruz en esa zona. El General Gorozave había sido empleado de la Huasteca Petroleum. Co., y le dijo a Peláez que por ello iba a estar en las oficinas principales de esa empresa en Nueva York, para investigar el asunto, pues uno de los representantes de esa Compañía Petrolera en Estados Unidos era el mexicano - Licenciado Manuel Calero, el cual le había dicho a Martínez Herrera que a él las compañías sí lo iban a ayudar eficazmente en su rebelión. Dudando de la fidelidad de Martínez Herrera, Peláez salió de Nueva York rumbo a Los Angeles, ya con la idea de volver a México.

Antes de emprender el viaje de regreso, el General Peláez, se puso en contacto desde Los Angeles con gente de su confianza en Tampico, como el General Federico Córdova, para prevenirla de las manobras que se estaban planeando utilizando su nombre, con el objeto de "pretender nulificarme ante la opinión pública y buscar la desconfianza del Gobierno para mí" (19) . Por lo mismo ofreció al Presidente

Obregón enterarse quienes son los rebeldes en la región petrolera e informárselo personalmente (20) .

Por otro lado podemos darnos cuenta de la posición que el Gobierno guardaba con respecto a Peláez pues la prensa afirmaba que el General volvería a encargarse de la Jefatura de Operaciones Militares en la Huasteca y que seguía gozando de la confianza del Gobierno (21) .

Peláez salio inmediatamente de Los Angeles con rumbo a San Antonio, Tampico y la Capital Mexicana, a la que llegó el 13 de julio por la noche.

El día 14 a las 10 de la mañana se anunciaba ante el General Obregón, y fue recibido sin pérdida de tiempo Obregón le dijo que tenía la carta que le había enviado desde Nueva York, pero que estaba muy atareado y que lo llamaría después para cambiar impresiones. Al salir del despacho del Presidente, se encontró con el General Estrada, quien era el entonces Secretario de Guerra y Marina, el cual le preguntó a Peláez si ya había hablado con el Presidente; éste le respondió afirmativamente por lo que el General Estrada le pidió que fuera a verlo más tarde a su despacho, creyendo que el Presidente Obregón ya le había informado de la sublevación en la Huasteca.

Peláez regresó al hotel en el que se hospedaba, en donde encontró un mensaje del Jefe de su Estado Mayor, General Ignacio M. Corona, en el que se le daba cuenta de la infidelidad de Martínez Herrera. Peláez en ese momento comprendió que 'el general Obregón ya no era mi amigo'

El General Estrada puso a la disposición del General Peláez la oficina telegráfica y a un operador con el objeto de que se comunicara directamente con los jefes de guarnición en Pánuco, Tantoyuca, - Chicontepec y Tuxpan, para comprobar la traición de Martínez Herrera y de 300 hombres más . . . (22)

Para el 14 de julio, la prensa afirmaba que "Plenamente se ha confirmado hoy que fuerzas de Peláez se levantaron en la zona petrolera y que a esto obedece el envío de fuertes contingentes a aquella región. El mismo General Peláez que se halla aquí, dijo tener noticias de que los levantados fueron Horacio Núñez y su ex-Jefe de Estado Mayor Daniel Martínez Herrera, secundados por el General Alejandro Chao. Condena Peláez el movimiento y reitera su adhesión al gobierno.

" El Ministro de Guerra dijo que con esto se ha demostrado que aún hay mexicanos traidores, y que con esa anotación figuran los levantados. Interrogando el Presidente Obregón manifestó que quien podía hablar era Peláez. Este dijo que culpaba a algunos petroleros y al Gobernador Tejeda de Veracruz que son enemigos personales-

suyos y que han provocado el levantamiento por diversos medios" (23).

Los reporteros fueron a entrevistar a Peláez el día 15, y este señaló con "índice de fuego" a las compañías petroleras y en especial a William Green como instigadores del movimiento subversivo. Estas declaraciones causaron gran revuelo en la República entera y fueron llevadas por el hilo telegráfico a otros países, denunciando ante el mundo las maniobras sangrientas de los traficantes del oro negro.

Peláez recibió ese mismo día, un telegrama del General Amulfo R. Gómez, Jefe de las operaciones Militares en Tamaulipas, en que le expresaba: "acabo de saber general Peláez encuéntrase esa capital y tengo absoluta seguridad que, con sólo su presencia en esta región, será más que suficiente para que la gente sublevada con Martínez Herrera abandone a éste, pues seguramente ha tomado nombre general Peláez para arrastrar esos elementos a su lado. Con todo afecto. General Amulfo R. Gómez". (24)

A pesar de la opinión que acerca de Peláez, se tenía en la zona donde años atrás había peleado y en la cual contaba todavía con la estima de mucha gente, su imagen se vió deteriorada ante los ojos del Presidente pues se podía malinterpretar el hecho de que los ahora rebeldes habían militado bajo sus órdenes anteriormente y el mismo Peláez había entregado esas tropas a Martínez Herrera (25).

Por medio de la copia de una carta de A. B. Butler de la Natio
nal Oil and Development Co., que le envió al Presidente Obregón, po
 demos inferir que los petroleros William Green, Harold Walker, Doh
 ny y sus apoderados en Nueva York, estuvieron fomentando la discordia
 en los campos petroleros de Tampico aprovechando la ausencia de Pe
 lález para romper sus antiguas relaciones " comerciales" con él (26).

La acción pacificadora del Gobierno fue rápida y eficaz, pues
 para el 24 de julio el General Estrada, Ministro de Guerra declaró
 que: "toda la Huasteca está controlada por tropas del gobierno habién
dose retirado los destacamentos de rurales y otras fuerzas, especial
mente las llamadas tropas blancas. Respecto a las fuerzas que no -
 siguieron en la rebelión a Martínez Herrera y que eran aproximadamen
 te trescientos hombres, se refundieron en un sólo cuerpo que se en-
 vió de destacamento a Tuxpan.

" Con relación a Pelález, dijo el Secretario de la Guerra, que -
 habiendo desaparecido la Jefatura de Operaciones en la Huasteca que-
 da insubsistente el nombramiento del general Pelález. Agregó que el-
 general Gómez asumirá el mando en todo el Estado de Tamaulipas y su
 jurisdicción se extenderá hasta Ozuluama. El general Guadalupe Sán-
 chez ejercerá jurisdicción en todo el Estado de Veracruz.

"Al general Pelález se le seguirá considerando en el goce de la-
 licencia que le concedió el gobierno, y por tanto estará fuera de -
 servicio" (27).

Todo volvió a quedar en paz, se fueron licenciando a las tropas de Peláez que habían permanecido fieles al Gobierno. Peláez dejó - transcurrir un mes sin haber visitado a Obregón, ni ser llamado por- éste. Por esos días William Green se trasladó a la Ciudad de México, en donde fue entrevistado ya que Peláez lo había señalado como el - principal instigador del movimiento subversivo, a lo cual no contes- tó y los periodistas guardaron silencio absoluto.

Con el fin de aclarar su situación el General Peláez se presentó una mañana de principios de agosto en la antesala de la Secretaría de Guerra; el General Estrada no lo hizo aguardar. La intención de - Peláez era aclarar la responsabilidad en que podía haber incurrido - por la sublevación de las que en un tiempo habían sido sus fuerzas. - La respuesta que obtuvo fue de descargo dejándolo libre de cualquier sospecha.

Se despidió Peláez del Secretario de Guerra y se dirigió de inme diato al Castillo de Chapultepec; se anunció ante el Presidente Alva- ro Obregón, quién lo hizo pasar de inmediato y en su plática Peláez - le comentó: " Usted sabe que el principal objeto de mi viaje a los - Estados Unidos hace algunos meses fue internarme en la clínica de los Hermanos Mayo, como Usted mismo me recomendó, cosa que no hice por -- apresurarme a cumplir la misión que Usted me confió ante funcionarios del Gobierno de Washington... Ahora que me dice usted que no pesa ni guna responsabilidad sobre mí, me permito suplicarle nuevamente un - permiso para trasladarme a Rochester, pues mi salud sigue siendo mala" (28).

Una vez aclarada su situación, Peláez solicitó un nuevo permiso, que le fue concedido por el Señor Presidente Obregón, según consta en un telegrama dirigido a la Secretaría de Guerra el día 11 de agosto - de 1921, en que ordena "se prorrogue la licencia que tiene concedida- el interesado por 90 días más" . (29)

Para el 19 de agosto de ese año, gozando ya de su licencia, el - General Peláez se encontraba en Tampico con rumbo a Estados Unidos; - en este país fijó su residencia por algunos años en la ciudad de Los- Angeles.

A partir de este momento Peláez se desligó de los problemas po- líticos de México, y en los que nunca volvió a participar dedicándose exclusivamente a sus negocios particulares de cuyas utilidades vivió- hasta su muerte en 1971 (Anexo XIV).



NOTAS DEL CAPITULO V

* VEASE ANEXO IX

1.- Archivo personal del General Manuel Peláez: Plan de Agua Prieta, 23 de abril de 1920:

ART.VII: "Todos los Generales, Jefes, Oficiales y soldados que secunden este plan, constituirán el Ejército Liberal Constitucional de Sonora, C. Adolfo de la Huerta, - tendrá interinamente el carácter de Jefe Supremo del Ejército con todas las facultades necesarias para la organizacion política y administrativa de este movimiento."

2.- Ibidem, 26 de Abril de 1920.

Atlapexco, 26 de abril de 1920.

Sr. Gral. Manuel Peláez

Donde se encuentre.

Muy respetable Sr. General:

"Perdone Usted que al dirigirle la presente le distraiga de sus múltiples atenciones.

"En primer lugar me es grato presentar a Usted mis respetos, y en segundo manifestarle que, - en vista de las violaciones y atropellos así como-

los atentados contra la soberanía de los pueblos - cometidos por el Gobierno despótico del tirano - Carranza, recibí instrucciones directas de mi hermano el Sr. Gral. Amado Azuara, de acuerdo con el Sr. Gral. A. Obregón para operar militarmente en esta zona en contra del mencionado Gobierno, y sabedor de que tanto mi referido hermano como el Sr. - Gral. Benjamín G. Hill se comunicaron con Usted tratando sobre el particular, no he vacilado en dirigirme a Usted con todo respeto para suplicarle muy atentamente, si a bien lo tiene, y en verdad está Usted de acuerdo con el movimiento iniciado por el Sr. Gral. Obregón, se sirva prestarme su valiosa - ayuda, proporcionándome fondos y parque para poder organizarme y emprender con más éxito mis operaciones. Usted comprenderá mi Gral. que como voy a - principiar a organizarme y no cuento con los elementos necesarios por la vigilancia y persecuciones de que hemos sido víctimas, me veo obligado a molestarlo, fiando siempre en su reconocido patriotismo, y además, por estar dispuesto a colaborar - de acuerdo con Usted para destruir al enemigo común que trata de cernir sobre nosotros la odiosa - imposición aceptada sólomente por los serviles.

"Supongo que el Sr. Gral. Díaz Hernández hacía del conocimiento de Usted la entrevista que de dicho Sr. Gral. solicité y que en su defecto, y (que)

por indicación de él, la tuve el día 23 a las 11:30 p.m. con el Sr. Coronel Patricio Galván, en la que únicamente convenimos trabajar de común acuerdo, ayudándonos mutuamente.

"Por todo lo expuesto, suplico a Usted mi Gral., me conteste de una manera categórica, si cuento con su ayuda, pues cualquiera que sea su resolución, la haré del Superior conocimiento de los Sres. Grales. Azuara y Obregón, advirtiéndole que los fondos que me proporcione le serán reintegrados oportunamente expidiéndole para el efecto el recibo correspondiente.

"Aprovecho esta oportunidad mi Gral., para ofrecerme a sus órdenes como su amigo y subordinado que afectuosamente lo saluda."

Antonio Azuara.

* VEASE ANEXO X

- 3.- Archivo personal, op.cit., 13 de mayo de 1920.
- 4.- Ibidem. 15 de mayo de 1920.

Telegrama recibido en 4 Tianguistengo, Hgo.
15 Tampico 43 of d 5 pm rq rb Gral. Manuel Peláez.

"Honróme comunicarle que mañana estaré en Pachuca no ha ocurrido novedad en toda la zona que ocupan fuerzas de mi mando. Ya podrá una circular participándonos que Carranza los que lo acompañan tomaron rumbo a la Huasteca."

Respetuosamente.

A. Azuara

sello con fecha mayo 15 1920

* VEASE ANEXO XI

5.- Archivo Personal, op cit, 16 de mayo de 1920.

Telegrama recibido en Tampico el 16 de mayo de 1920.

No. 217 Cuartel Gral. México
Gral. Manuel Peláez.

Muy urgente.

"Gral. Guadalupe Sánchez en mensaje hoy dí-
ceme lo siguiente: "El Gral Medina Barrón en te-
legrama de Roy Medina "atentamente manifiesto a-
Usted se confirma que Carranza en persona ha toma
do rumbo Tetela de Ocampo pasando anoche por Con-
cepción estación del ferrocarril según datos exac-
tos lleva un fuerte número de gente montada y de
infantería y que Tetela está Gral. Mariel con - -
otro núcleo regular después han seguido pasando -
otras partidas por Concepción "Que llevan el mis-
mo rumbo a Zacapoaxtla no obstante que están muy-
debilitados los destacamentos inmediatos de aquí
pues en Teziutlán existen como 40 hombres ya veo
el mayor número de gente que se organice y saldrá
rumbo a Teziutlán para de allí salir para adelan-
te siempre que se reúna el contingente y se den -
probabilidades de alcanzar al enemigo pues ya es-

toy en mejor disposición de cumplir sus órdenes y activar las operaciones secundando sus proyectos-
 atte. permítome proponerle la urgencia mover al -
 Gral. Gómez y Coronel Cárdenas que están en Papan-
 tla, Ver., para que viendo por espinal vigilen la
 salida de Carranza quien en mi humilde concepto si
 no intenta hacer fuerte la sierra busca la salida-
 a Tierra Caliente rumbo Huastecas o Hidalgo Ynsér-
 tolo a Usted para su superior conocimiento y para-
 que a bien tenga disponer", lo transcribo a Usted-
 a fin de que se sirva dar las órdenes respectivas -
 para que salga una columna a batirlos encareciendo
 a los Jefes de dichas fuerzas tengan cuidado con -
 cargamento que lleva Carranza porque en cajas de -
 cartuchos embarcó cerca de cuatro millones en Hi--
 dalgo. Salúdolo afecte."

A. Obregón

* VEASE ANEXO XII

- 6.- Benítez, Fernando: Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana El Caudillismo, 3 t. México, Fondo de Cultura Económica, 1980, T. p. 117.
- 7.- Casasola, Gustavo: Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, (1900-1960), 5a. ed. 5 vol., - México, Editorial Trillas, 1960, ils., p. 1413.
- 8.- López Portillo Weber, José: El Petróleo de México, su importancia, sus problemas, Fondo de Cultura - Económica, México, 1975, 291 p., p 140 .

9.- Archivo de la Defensa Nacional: Ramos Histórico y Cancelado, 5 de agosto de 1920, Tomo I, foja-69.

VEASE: Silva Herzog, Jesús: La Expropiación del Petróleo de México, cuadernos americanos, Mexicanos, México, 1963, 171 p., p.43.

10.- El Dictamen: Diario Independiente, Veracruz, - Ver., " Peláez está de acuerdo con el licenciamiento", 15 de septiembre de 1920, p. 5.

Para el 15 de septiembre, el General Manuel Peláez manifestó: "Que no sóloamente no se opone al licenciamiento de sus tropas, sino, que ya - - tiene una buena parte de ellas licenciadas.

"Esta declaración del General Peláez fue - hecha cuando se le preguntó acerca de una información publicada ayer en la prensa y en la que se decía que en el Hotel Guillow habíanse reunido los principales jefes ex-rebeldes que operaban en el Estado de Veracruz, como son el mismo Peláez, los Gabay, Arellano y otros, y que - en la reunión se trató sobre la conveniencia de no licenciar las tropas revolucionarias que se adherieron al Plan de Agua Prieta y se propone - al Presidente de la República y al Secretario - de Guerra que la reducción del Ejército, asunto por el cual viene trabajando con empeño el Señor General Calles, se realice licenciado de preferencia al ejército existente durante el gobier-

no del Señor Carranza.

"Sobre este mismo punto fue interrogado el Presidente de la República, y éste dijo que no cree que Peláez quiera que sean licenciadas únicamente tropas del ejército que existió durante la administración del Señor Carranza, sino también las suyas, y que si tiene esa creencia, es porque así se lo manifestó el mismo General Peláez, al apoyar la idea de llevar a cabo una reducción general en el ejército para reorganizarlo bajo bases técnicas, con gente que quiera seguir la carrera de las armas y no con individuos inútiles que sólo sirven para el sueldo."

11.- Archivo de la Defensa Nacional, op.cit., 21 de diciembre de 1920, Tomo I, fojas 93, 94.

"Las fuerzas de que disponía el General Peláez eran las siguientes:

	GS.	J.J.	O.O	TROPA	CABALLE RIA	ACEMI LAS
Edo. Mayor Gral. Peláez	8	20	15	13	65	12
Edo. Mayor 1a. Brigada	1	6	13	9	27	12
5º Regimiento.	1	3	7	48	42	12
9º Regimiento.	1	6	16	143	139	35
19º Regm. 1a. Brigada	1	7	26	46	79	35
Edo. Mayor 2a. Brigada	1	8	11	1	8	35
7º Regim. 2a. Brigada	1	2	19	77	72	35
18º Regim. 2a. Brigada	1	3	19	79	101	35
Edo. Mayor 3a. Brigada	1	2	8	10	21	35
1er. Regim. 3a. Brigada	1	9	14	95	116	35
2º Regim. 3a. Brigada	1	3	25	128	158	20
Edo. Mayor 5a. Brigada	1	2	3	128	8	20
1er. Batalla 5a. Brigada	1	3	22	271	9	20
1er. Regim. 5a. Brigada	1	3	24	155	215	20
Excedentes	1	4	9	29	40	20
Edo. Mayor 6a. Brigada	2	2	9	29	40	20
4º Regim. 6a. Brigada	2	3	41	328	196	20
Edo. Mayor 7a. Brigada	1	10	34	276	142	20
1er. Regim. 7a. Brigada	1	3	11	82	8	20
2º Regim. 7a. Brigada	1	3	21	192	228	20
Excedentes 6a. Brigada	1	14	42	192	228	20
Excedentes 7a. Brigada						
1er. Regimiento	1	7	6	3	228	20
1er. Regimiento Regional	1	3	22	66	58	20
<hr/>						
T o T a l .	32	126	417	2400	2448	541

"La mayor parte de estas Corporaciones están integradas con muy poco personal, pues hay algunas que no tienen 100 hombres, y el espíritu de esta Secretaría es organizar cuanto antes el Ejército, opino, salvo la superior determinación de Usted, que se organicen con dichas fuerzas tres regimientos de 444 plazas cada uno y un batallón de 609, que daría un total de 1941 plazas, 1332 caballos y 67 acémilas, resultando un excedente de 116 individuos de tropa, los que serán licenciados, y los generales, jefes y oficiales que resulten al efectuarse la organización, queden a disposición de esta Secretaría a fin de ordenar su alta en la Primera Reserva del Ejército.

"Descontando 1332 caballos que deben tener los regimientos, de 1732 existentes en estas Corporaciones, resultaría un excedente de 400; pero debe tomarse en consideración que en este último total deben estar incluidos los correspondientes a los CC. Generales, Jefes y Oficiales."

12.- Meyer, Lorenzo: México y los Estados Unidos, (1917 - 1942), 2a. ed., México, El Colegio de México, 1972, 503 p. 164.

13.- El Dictamen, op cit, "Peláez empezó a licenciar a sus tropas," 19 de febrero de 1921, p. 5

"El General Peláez ha informado a la Secretaría de Guerra que, en vista de faltar brazos en la región petrolera de Tampico, se vió en la nece

sidad de licenciar a mil quinientos hombres. -

"Dice Peláez que los jornales en la zona petrolífera, son muy superiores a los sueldos que ganan los soldados, pues hay obreros que disfrutan de un salario de cinco dólares (sic) diarios, y por esta razón, su gente decidió irse a trabajar a donde le pagaran mejor."

- 14.- Archivo de la Defensa Nacional, op. cit., 15 de marzo de 1921, Tomo I, foja 1.

"El interesado a instancias de esta Capital el día 15 de marzo de 1921 solicita de esta Secretaría se giren órdenes para Agencia Financiera de México en Nueva York le cubra sus haberes durante la licencia que le ha concedido el C. Presidente de la República, llevando como Secretario a un General Brigadier y como ayudante a un Mayor y un Capitán Primero. Se le contesta de conformidad y se giran órdenes."

* VEASE ANEXO XIII

- 15.- Menéndez, Gabriel Antonio: Doheny el Cruel, México, Bolsa Mexicana del Libro, 1958, 309 p., ils. p. 101.

- 16.- Archivo de la Defensa Nacional, op. cit., 13, de abril de 1921, Tomo I., foja 2.

Al C. Gral. Jefe del Depto. de Cuenta y Admon.
Presente.

"En telegrama fechado en Tampico, Tamps., - el día 13 de los corrientes, el C. Gral. de División Manuel Peláez, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"Hónrome comunicar a usted haber hecho entrega hoy Jefatura Operaciones mi cargo al Gral. de Brigada Daniel Martínez Herrera por comenzar a disfrutar licencia concediéndome esa superioridad. Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

"En telegrama de Tampico dirigido a esta Secretaría el 13 de abril de 1921, el interesado - comunica haber entregado la Jefatura de Operaciones Militares de las Huastecas al C. General de Brigada Daniel Martínez Herrera, en virtud de comenzar a disfrutar de la licencia que se le concedió.

Se le contesta de enterado.

17.- Archivo de la Defensa Nacional, op.cit., 16 de abril de 1921, Tomo I, foja 2.

"En telegrama del 16 de abril de 1921, el General Daniel Martínez Herrera comunica a esta - Secretaría que el interesado marchó rumbo a Monterrey.

- 18.- Archivo personal del Gral Manuel Peláez: carta del 22 de mayo de 1921.
- 19.- Ibidem, 24 de junio de 1921. Carta enviada desde Los Angeles al Señor General Federico Córdova, le comunicaba lo siguiente: "He tenido conocimiento que en esa región se está conspirando y se pretende hacer un levantamiento, para lo cual hasta se ha llegado a tomar mi nombre, por tal motivo me apresuro a decirle que si es cierto esa maniobra, sólo llevan el objeto de pretender nulificarme ante la opinión pública y buscar la desconfianza del Gobierno para mí, por lo que le anticipo que no tengo ninguna participación en ello, y si pediré al Gobierno ir personalmente a combatir los que pretendan alterar el orden, y le ruego ponga al tanto de esto al Gral. Lara y demás amigos de la región, para que no se dejen sorprender, así como le estimaré le comunique esto inmediatamente a Juan mi primo que está en Temapache, para que impida por todos los medios que la gente de ahí se meta en nada, y dígame a Atanas o vaya a Temapache y vea a Adrián Cruz para que no los sorprendan, y le repito creo que al llegar esta a su poder, estaré llegando yo a Tampico, pues los enemigos aprovechándose de mi ausencia se que están exitando a la gente a que se levante diciéndoles que yo -

no volveré, pero esto esto sólo mente una manio-
bra política en contra mía, pero ya llegaré yo-
y les quitaré la máscara."

20.- Archivo personal, op. cit.

SERVICIO CONSULAR MEXICANO
LOS ANGELES, CALIF., E.U.A.
TRADUCCION JUNIO 29, 1921.

Sr. Gral. D. Alvaro Obregón.
Presidente de la República
Mexico City.

Gral. Peláez envía siguiente mi conducto:

"Hónrome hacer su conocimiento tengo noti-
cias fuente fidedigna Huasteca reina gran des-
contento debido fuerzas Tejeda están atropellan-
do y vejando todos elementos licenciados milita-
ron mis órdenes y que enemigos gobierno usted y
míos personales aprovechándose este malestar los
están exitando a nueva lucha con único fin bus-
carle dificultades gobierno en actuales momentos
y nulificarme ante opinión pública después de lo
que ha estado diciendo prensa en ésa y además -
conseguir con este desconfianza a usted para mi-
por lo que salvo sus más acertadas disposiciones
he pensado salir inmediatamente para aquella re-
gión con fin evitar altérese paz y después mar-
char esa a informar personalmente quienes son e-
nemigos no cejan en labor obstruccionista. Res-
petuosamente". Dan clave relaciones.

Cónsul.

J. Garza Zertuche

- 21.- El Dictamen, op. cit., " Otra seguridad de la lealdad del Gral. Peláez," 6 de julio de 1921, p. 5.

"Dijo el ministro de guerra que el gobier no tiene confianza en el Gral. Peláez, y que en prueba de ello, lo ha llamado para que se encargue de la jefatura de las Operaciones Militares en la Huasteca.

"El General Arnulfo R. Gómez, que proceden te de Tampico se encuentra en esta Ciudad, declaró igualmente que consideraba al General dig no de la confianza del gobierno y que tenía la seguridad de que pronto estaría de regreso en México."

- 22.- Menéndez, op. cit., p. 106.
- 23.- El Dictamen, op. cit., "Fuerzas de Peláez se le vantaron en Armas;" 15 de julio de 1921 p. 5.
- 24.- Menéndez, op. cit., p. 107.
- 25.- El Dictamen, op. cit., "Es de carácter local la rebelión en la Huasteca;" 16 de julio de 1921,- p. 5.

"El Presidente de la República concedió hoy a los representantes de la prensa capitalina, en el Castillo de Chapultepec, y refiriéndose al movimiento rebelde iniciado en las Huastecas, declaró que no le da importancia porque es de carác

26.- Archivo personal, op. cit. (traducción).

Julio 22, 1921.

A su Excelencia
Gral. Alvaro Obregón
Presidente de México
México, D. F. México

Mi querido Presidente:

"El recorte adjunto está circulando en la prensa pública de los E. U. y yo quisiera asentar que el Gral. Peláez está en lo cierto en sus afirmaciones de que W. Green, Harold Walker, Doheny y sus apoderados en Nueva York, han sido la causa del 90% de la discordia creada contra la república mexicana en nuestra frontera y en el campo petrolero de Tampico.

"Walker ha representado a la Mexican Petroleum Co. como cabildero en Washington y sus asuntos especiales han sido sembrar la semilla de la discordia en contra del gobierno mexicano.

"Este forajido se ha dado cuenta que el momento de ajustar cuentas ha llegado en contra de ellos. El Gral. Peláez está en lo correcto en sus conclusiones y es de esperarse por toda la gente de bien en su país así como en el nuestro que la justicia alcanzará a la combinación de Doheny que ha amena-

zado a México en los últimos 12 años."

Con gran respeto.

Sinceramente.

A. B. Butler.

27.- El Dictamen, op. cit., "Ha quedado insubsistente el nombramiento de Peláez por haber de saparecido su jefatura," 24 de julio de 1921, P. 5.

28.- Ibidem, P. 109.

29.- Archivo personal, op. cit., 11 de agosto de 1921.

* VEASE ANEXO XIV.

CONCLUSIONES

Una vez terminado este trabajo, podemos concluir que la acción revolucionaria de Peláez destacó debido a que él desde muy joven - logró un liderazgo entre la gente de la zona de la Huasteca, pues - su buena voluntad y generosidad le atrajo el apoyo de ese pueblo - que él había ayudado y que ahora lo seguía en su lucha dentro de la revolución.

Su posición anticarrancista lo llevó a simpatizar con el Gobierno de la Convención, y fue la precaria situación económica de los - convencionalistas la que lo decidió a obtener sus propios haberes - fijándoles cuotas a las diversas compañías petroleras que explotaban el subsuelo en la región de las Huastecas.

Al consolidarse Carranza en el poder dió marcha a su política-nacionalista, que intentaba afectar los intereses petroleros de los extranjeros y que no les ofrecía garantías ni seguridad en las propiedades, ni en las personas, y fueron las propias compañías las - que en un momento dado aceptaron pagar las cuotas impuestas por Peláez a cambio de protección y tranquilidad, no obstante, cada vez - que podían, lo atacaban ante los gobiernos de sus respectivos países de origen. Esta abundancia económica le granjeó el reconocimiento de otros revolucionarios pues él era el único que podía contar con dinero suficiente en cualquier momento para mantener a su numeroso ejército y aún para prestar a otros generales que en algunos casos se lo solicitaron.

Su posición era tan atractiva que fueron muchos los revolucionarios que quisieron enrolarse en sus filas, aunque él nunca los a-

ceptó pues desconfiaba de otra gente que no fuera de la Huasteca.

El dominio militar de Peláez no sólo se debió a la suficiencia económica con que contaba, sino también al conocimiento profundo que él y sus subalternos tenían de la zona de las Huastecas y era reconocido a tal grado que Obregón recurrió a él solicitándole ayuda para acabar con Carranza. Peláez aceptó unirse al Plan de Agua Prieta pues era la mejor manera de canalizar su enemistad hacia Carranza y por ello apoyó los planes de Obregón.

Obregón se encargaba de mantener a Peláez debidamente informado de los movimientos del convoy presidencial, y va a ser una persona directamente ligada a Peláez y profundamente conocedora de la zona la que finalmente tendió la trampa en la que moriría Carranza.

Su recompensa por los servicios prestados al éxito del Plan de Agua Prieta fue una Jefatura de Operaciones en las Huastecas, que para lo único que le sirvió fue para licenciar a sus tropas.

Los nexos que logró con Obregón a través de las acciones de apoyo al Plan de Agua Prieta duraron por algún tiempo, pues al llegar Obregón a la Presidencia le dió la distinción de nombrarlo representante especial suyo ante los Estados Unidos.

Fue durante este viaje que, a instancias de las compañías petroleras, Daniel Martínez Herrera, quien había sido subalterno de Peláez, se levantó en armas aprovechando su ausencia y haciendo creer que cumplía sus órdenes, logrando así el desprestigio de Peláez, quien realmente nada tuvo que ver. Cuando Peláez se dió cuenta de que Obregón no lo acusaba pero si desconfiaba de él prefirió pedir su licencia del ejército y se fue a radicar a Estados Unidos por varios años.

A N E X O I

Para Certificados de las Actas del Estado Civil del Estado de Veracruz-Llave. VALOR SO CIENTAVOS.

En nombre de la República de México,

y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico por cierto que a la fecha *1* del libro número *1* correspondiente al año *1911* que en la oficina de este lugar se encuentra una acta del tenor siguiente:

Al margen. -Mótera octenta y tres. Manuel Polanco de...
...hija legítima de Ygnacio Polanco y de Ana Corrochotegui. -Acta...
...del Estado de Veracruz-Llave a las 3 tras de la tarde...
...el día cinco de Julio de mil ochocientos once y doce, ante el que...
...suscrito para sustituir el registro Civil en esta Municipalidad...
...del Sr. Ygnacio P. Polanco, natural y vecino de esta pueblo, de cuarenta...
...y dos años de edad, casado, concurriendo declarando que como a las once...
...de la noche del día veintinueve de Junio nació en este pueblo el niño...
...del Sr. YGNACIO P. POLANCO hijo legítimo del declarante y de Ana...
...Corrochotegui de esta misma naturaliza y vecindad de veintinueve años de...
...edad, con abuelos paternos Manuel Polanco y Rosalia Orosio y maternos...
...Manuel Corrochotegui y Francisca Terrera. Presenté como testigos a los...
...Sr. Franco Lince, natural de Tantoyuca y vecino de este pueblo de...
...veintiseis y cinco años de edad, de oficio carpintero y Franco Lillo, natural...
...de Tantoyuca y vecino de este pueblo, de treinta y un años de edad, de...
...oficio empleado. Leída esta acta con la cual quedaron conformes los in...
...terestedos y firmaron los que suscriben la copia. -Arcadio Guerra, -Man...
...Polanco, -Francisco Lillo, -Francisco.

A pedimento de parte interesada y para los usos que se refieren lo...
...certifiqué en la presente que copia, firma y copia en fuerza en la...
...ciudad de Tuxpan, a las 8 de la noche del mes de Marzo del año de 1911...
...del suscrito Juez.

José J. Ruygades

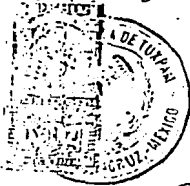


El

Ciudadano Servicio General, Jefe Político
de este Cantón.

Certifico, que la firma que antecede
existe en el del Sr. José A. Cordero, Jefe
Principal del Hospital Civil de este Cantón.
Y para constancia se presentó es-
ta certificación en Yixpame a ocho de mayo
de mil novecientos catorce.

Benito Acosta



José Cordero

su

A N E X O I I

"Junta
Revolucionaria
Veracruzana"

En acuerdo to-
tal con esta fecha en Asam-
blea general por la "Junta Re-
volucionaria Veracruzana" fue el
designado General Peláez para
operar de acuerdo con las in-
dicaciones que se le darán verbal-
mente.

Lo que tengo la honra
de comunicar a Ud. para su
conocimiento y efecto.

Orden, Moralidad y Justicia.

Veracruz, Octubre de 1914.

Por la Junta Revolucionaria

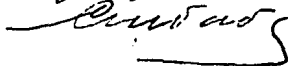
de J. T. S.

Manuel Antonio Peña



Al C. Genl Brigadier Sr.

Manuel Peláez.



A N E X O III

EJERCITO CONVENCIONISTA.

División del Norte.

Brigada "Pelaez".

En sello que dice: "Secretaría Particular del Presidente de la República Mexicana.-Enero 28 1915.-" En atención a los méritos y virtudes cívicas que en Ud. concurren, he tenido a bien confirmarlo en su grado de General de Brigada y nombrarlo Jefe de las Operaciones Militares con Fuerzas Convencionistas en el Estado de Veracruz, quedando Ud. autorizado para expedir los nombramientos provisionales de Jefes y Oficiales, que sean necesarios, los cuales quedarán, como corresponde, sujetos a confirmación por esta Presidencia.- Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y debido cumplimiento.-Constitución y Reformas.-San Angel, D. F. Enero veintiocho de mil novecientos quince.- El Presidente de la Convención, encargado de Poder Ejecutivo.- R. Gonzalez Gerza.-Rubrica.-Al Co. General de Brigada Manuel Pelaez.- Tecapaché, Ver.-

ENRIQUE RODRIGUEZ, CORONEL JEFE DE ESTADO MAYOR de la Brigada "Pelaez", Certifica: que la anterior copia es sacada fielmente de la original que existe en la papelería de mi cargo.

El Higo, Mayo de 1915.

El Coronel Jefe del Estado Mayor.

-Vo. Bo.

El General en Jefe.

Manuel Pelaez

Enrique Rodriguez

A N E X O IV

TRATADO SECRETO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTE AMERICA Y LOS ALIADOS CON-
TRA MEXICO Y CENTRO-AMERICA.

ARTICULO I.- La situación de preponderancia de los Estados Unidos en México es reconocida por Inglaterra y Francia, y por lo tanto, se comprometen a que las relaciones de sus nacionales provengan, por empréstitos, indemnizaciones, ventajas comerciales u otras cualesquiera contra México, sean encomendadas a los Estados Unidos para que estos puedan ejecutarlas y hacer la correspondiente presión contra Carranza.

ARTICULO II.- Los Estados Unidos se comprometen a lograr el pago efectivo y el reconocimiento de estas obligaciones de franceses e ingleses.

ARTICULO III.- Inglaterra y Francia se comprometen, tanto durante la guerra como después de ella, a no hacer empréstitos a México, a no permitir que México comercie en sus Bolsas, a no ser con el acuerdo de los Estados Unidos y bajo su dirección. Inglaterra y Francia manifiestan su acuerdo y conformidad en que los Estados Unidos obtengan preponderancia absoluta en México como la que tiene en Cuba y en que el control y organización de las finanzas mexicanas se hagan por el Gobierno de los Estados Unidos.

ARTICULO IV.- Inglaterra y Francia reconocen nuevamente la Doctrina de Monroe, no obstante que los Estados Unidos intervienen en Europa y para el caso de que los Estados Unidos efectuen alguna adquisición territorial en México o mas al Sur, Francia e Inglaterra dan para ese caso su consentimiento y se comprometen a asegurar efectivamente el predominio de los Estados Unidos en México.

ARTICULO V. - Inglaterra para sostener la situación preponderante petrolera necesaria para su consumo, se quedará con las propiedades y territorios de Mesopotamia, Rusia y Rumania, y Estados Unidos se comprometen y garantizan a Inglaterra la ilimitada exportación de petroleo proveniente de México, para cuyo objeto utilizarán, llegado el caso, flotas de mar y tierra contra Carranza. Los Estados Unidos equiparán una expedición armada suficientemente fuerte para ocupar en caso dado la región de Tampico a fin de asegurar la provisión de petroleo a Inglaterra, y si la ocupación originase algun conflicto con el Japon, las flotas americana e inglesa se uniran para combatir a ese país. Inglaterra retendrá Constantinopla como base de su flota para resguardo de los intereses petroleros en Rusia y para hacer efectivos los intereses petroleros mexicanos.

ARTICULO VI. - Los Estados Unidos se comprometen a que México no tendrá un ejército permanente de mas de DIEZ MIL hombres. México no podrá comprar durante la guerra ni después de ella ningunas armas en el extranjero sin el acuerdo de los Estados Unidos. Los aliados se comprometen a evitar cualquiera operación en este sentido. Si México tratara de hacer alguna compra de armamento en las Potencias Centrales, los aliados en cooperación con los Estados Unidos lo impedirán.

ARTICULO VII. - Los Estados Unidos obtendrán de Inglaterra todos los planos, datos, etc., que puedan conseguirse por todas las empresas mexicanas controladas por el capital inglés, a fin de utilizarlos en caso de una invasión a México, para ello se reunirán en Tampico ingenieros ingleses con ingenieros del ejército de los Estados Unidos para formular los planos y perfeccionar los proyectos existentes sobre invasión a México.

ARTICULO VIII. - Los buques pertenecientes a Alemania y a los Imperios Centrales que estan internados en puertos mexicanos serán entre-

gados a los Estados Unidos y en caso dado tomados por la fuerza. El Gobierno mexicano no podrá otorgar ninguna concesión ferroviaria ni de otra especie sin acuerdo de los Estados Unidos, para conseguir esto Inglaterra y Francia lo harán saber a sus nacionales que viven en México.

ARTICULO IX.- Los Estados Unidos adquirieron el control de los ferrocarriles mexicanos y del Istmo y respecto de esto tendrán todavía un convenio especial sobre los bienes ingleses que en esos ferrocarriles se encuentren. Los Estados Unidos harán al Gobierno de México las reclamaciones sobre los intereses de las citadas empresas por encargo especial de Inglaterra y Francia.

ARTICULO X.- Inglaterra y Francia están conformes en que los Estados Unidos pueden extender sus expansiones territoriales hasta el canal de Panamá, sin necesidad de arreglo posterior sobre ese punto con la Entente. Estados Unidos se compromete, siguiendo la política acordada, a conceder determinada ayuda financiera a Felix Díaz para evitar que crezca la fuerza de Carranza.

ARTICULO XI.- El embargo decretado por los Estados Unidos sobre exportación a México, es aprobado por Inglaterra y Francia. Para hacer efectivo y real el control sobre dicho punto el consul inglés en Cuba será avisado para que impida la conducción de mercancías a no ser con previo aviso de los Estados Unidos, para México. Estas determinaciones se harán saber al Gobierno de Cuba.

ARTICULO XII.- Las exportaciones e importaciones alemanas para el Centro y Sud-América, aun después que termine la guerra, serán limitadas por los medios posibles; para ello los barcos americanos o aliados no conducirán ninguna carga de o para Alemania o para casas alemanas en Centro y Sud-América.

ARTICULO XIII.- Inglaterra no permitirá que el Japón adquiera territorios en América Central o en el Océano Pacífico y apoyará a los Estados Unidos al efecto, sobre todo en lo tocante a la Bahía Magdalena. Por su parte el gobierno de los Estados Unidos apoyará al gobierno inglés contra las pretensiones del Japón en Asia. En caso de guerra entre Inglaterra y el Japón, Estados Unidos y Francia se abstendrán de prestar ayuda financiera o material al Japón.

WASHINGTON, Mayo de 1917.

(Firmados)

Por Francia,	TARDIEU.
Por Inglaterra,	BALFOUR.
por Estados Unidos,	HOUST.

A N E X O V



MANIFIESTO Del Gral. M. PELÁEZ

Hace más de tres años que a algunas centenas de ciudadanos de esta región, los continúan el mundo de las fuerzas para defender la bandera de la ley y del orden, contra los atrevidos ataques de tales revolucionarios, cuyos procedimientos y fines han estado ya en la destrucción, al asesinato y al robo personal. Desde entonces, al mismo tiempo que hemos logrado proteger los intereses materiales y morales de la zona en que estas fuerzas han operado, hemos podido aumentar considerablemente su número y mejorar en todos sentidos su organización y armamento, como el enemigo había estado en posesión de jugar por cuencas de otras regiones en nuestro campo de acción. Como representante de estas milicias de ciudadanos armados que me he unido en combatir y en equipamiento de la obligación de defender a la Nación y sus instituciones, imponidas por la Constitución del 57, he venido ejerciendo todas las facultades que con el consentimiento de mis compañeros de armas y según las circunstancias he sido autorizado a atribuirme. En todos los casos he procurado obrar con la mayor prudencia y patriotismo; y la eficaz cooperación de mis compañeros ha hecho que los resultados correspondan a mis esperanzas. Pero la confianza en mí depositada y el constante interés por lo que toca a los asuntos generales de la República, me han pasado la obligación de informar a todos mis conciudadanos acerca de la posición militar y administrativa, de los intereses económicos y nacionales que las circunstancias especiales del país han puesto bajo mi custodia. Cuando las agresiones de que era víctima obligaron a usar de la fuerza contra la violencia. La más urgente necesidad consistió en la organización de un cuerpo militar capaz de mantener el orden y dar garantías dentro del mayor territorio posible, único medio de contrarrestar la obra de disolución de los pretendidos revolucionarios y preparar la realización del mejoramiento social, económico y político a que constantemente y con justicia aspira el pueblo mexicano.

Muy grave ha sido desde un principio, el problema de la organización y sostenimiento de nuestras fuerzas; nuestra ineluctable resolución de impedir la explotación y el robo, castigar severamente a los que tales delitos cometieran era cosa difícil a nuestro alcance por la escasez de municiones, causada principalmente por la dificultad de obtenerlas en los mercados extranjeros, lo que ha sido un serio obstáculo a nuestros nobles propósitos. Pero delado a clarar con orgullo, como un tributo de justicia a mis soldados y valientes compañeros de lucha que sin contar con otra ayuda material y moral las contribuciones recaudadas en el territorio dominado por nuestras fuerzas han bastado para pagar puntualmente los haberes del ejército y los demás servicios públicos, y que las necesidades de armas y municiones han sido cubiertas exclusivamente con los elementos quitados al enemigo. Las autoridades militares y civiles, dependientes de esta jefatura, autoridades nacionales y extranjeras en sus personas, bienes y derechos; con el doble propósito de que los mexicanos no se vieran, como hasta hoy, los menos amparados por esas autoridades de su propia patria; y que el criterio de triple justicia y debido ajujo a los extranjeros que han venido al país a poner sus intereses bajo la protección de nuestras leyes, aje todo pretexto de agresiones exteriores y devuelva a la República el honroso nombre de que gozaba en el mundo entero. Además, las presentes condiciones mundiales, cohercientes en imperio de debera obligación dictada por la convención nacional. La tremenda lucha del militarismo y la democracia no admite situaciones indefinidas ni términos medios; los mexicanos apinos debemos y merecemos del lado de la causa de la libertad humana y el derecho de los pueblos grandes o pequeños, de determinar por sí mismos nuestros propios destinos. Nuestra esfera de acción y nuestra influencia en los asuntos internacionales no nos ha permitido hacer cuanto quisiéramos, pero manteniendo el orden más estricto en estas regiones y cambiando el funcionamiento normal de la industria del petróleo, hemos colaborado de todo corazón en la obra de los aliados para luchar por la democracia y por la libertad. Todos los ramos de la administración municipal han sido conservados y atendidos, solo los actos de des-

trucción y de pillaje cometidos por el enemigo en varias oficinas públicas, desmantelando archivos y robando los objetos de valor, han impedido reanudar los servicios como era de desearse. El ramo de instrucción pública, ha sido debidamente atendido con el inmenso interés que demanda tanto en alta importancia. México necesita escuelas en las ciudades, en las villas y en los ranchos; escuelas en que se enseñe a leer a escribir, a cultivar la tierra y a trabajar honradamente en las varias industrias que pueden desarrollarse en el país. Solo así podrán mejorarse las condiciones de existencia de la población indígena, mejorándose más cada día por sus pretendidos representantes y por sus componentes al cumplimiento de sus deberes, como el mejor medio por el cual podrán hacer respetar sus derechos civiles y políticos. En este orden de ideas sobre declaraciones y en las de simple ejecución a el funcionamiento más o menos exacto de las plantas de enseñanza; pues la más cabal instrucción siempre impide a los chicos trabajadores aprovecharse de sus beneficios; allí, allí; allí a dedicar puntualmente a sus hijos a diferentes labores, fomentos para el desarrollo individual y el mejoramiento de la raza. Es por lo tanto indispensable reanudar la situación económica de esas clases trabajadoras y preferentemente estimular y proteger a la pequeña agricultura para lo cual hemos venido dando separados al cultivo de los campos y facilitándola reconstrucción de las viviendas modestas que cada año se han recibido. El bienestar de los habitantes de esta zona, que contrasta con la miseria reinante en casi todo el país, a producción a sí misma y en el frente de otros estados que aquí han encontrado la mejor acogida y un espíritu fraternal, proporcionándoles trabajo productivo y medios de existencia.

Hasta aquí lo que he visto hecho, en adelante nos proponemos extender a todo el territorio nacional el imperio de la ley y del orden; devolver el perdido bienestar a todos sus habitantes y cuando la normalidad del régimen constitucional sea restablecido, conseguir que se reanuden nuestras instituciones, dentro de los procedimientos que ellas determinan y que en adelante satisfagan las exigencias de nuestro cuerpo social indignadas por la laboriosa y cruel experiencia de cientos años de vida independiente. Todo ha sido para nosotros esta lucha sangrienta, el sacrificio de familiares, amigos, compañeros de lucha, ciudadanos muertos de quien la República, mucho podía esperar; la terrible necesidad de dejar vidas de compañeros que, aunque abusados y perseguidos, tal vez serían, al cambiar las condiciones del medio, factores útiles a la reconstrucción del país. Pero la salvación de todos, la salvación de la nacionalidad amenazada, ha hecho obra sin vacilación, continuamente la obra emprendida y haremos todos los nuevos sacrificios de nuestras vidas e intereses que su terminación exija. El más sincero deseo de todos los miembros de este cuerpo de ejército es hacer desaparecer cuanto antes las diferencias entre los mexicanos; siempre estaremos dispuestos a colaborar con todo grupo de patriotas que sin tomar en cuenta el socialismo ni el socialismo, tenga ese mismo programa de salvación nacional. Y entre tanto, hacemos un calloroso llamamiento a todos nuestros conciudadanos, cualesquiera que sean o hayan sido sus filaciones políticas, al abandono de rencoros, sectarismos e intransparencias, en estos angustiosos y decisivos días de prueba; los invitamos a la unión y a la concordia, único medio de restablecer la paz; reconstruir la prosperidad; implantar las reformas sociales y políticas que deseamos y devolver a nuestro país el respeto universal. Todos serán bien venidos, a nadie se le preguntará de que bando procede y según sus capacidades tendrá en nuestras filas, militares o civiles, el lugar que les corresponda.

Esta lucha debe terminarse toda y enérgica ente, antes de que sea demasiado tarde para aprovecharse de los frutos, y al día siguiente del triunfo dejar la república en manos extranjeras y hundidas y volver a ocupar entre nuestros conciudadanos, nuestros hijos, un más distinciones que el más alto honor de haber cumplido, como buenos mexicanos, con un sagrado deber.

Campamento de Tierra Amarilla, Ver. El Gral. en Jefe Manuel Peláez.

A N E X O VI

Al Centro en ella que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - EL EJERCITO REVOLUCIONARIO. - CONSTITUCION DE 57".

En la última parte del año próximo pasado, a las fuerzas pertenecientes a este Cuartel General, se les dio orden de organizarse con motivo de las Operaciones Militares que debían de desarrollarse en el Estado de Tamaulipas que con las nuevas Corporaciones que forman el Ejército Revolucionario "CONSTITUCION DE 57", y con la nueva organización que se dio a conocer el Primer de Enero del año en curso, la movilización se llevó a cabo, teniendo en cuenta las condiciones que demandaban las necesidades del servicio; pero en virtud a que posteriormente han recibido a esta fuerza, nuevos elementos de combate, y a fin de que las nuevas Corporaciones queden en sus respectivas Zonas, incorporadas al Ejército que les corresponde, con esta fecha quedará la nueva organización en la siguiente forma:

CUARTEL GENERAL:

GENERAL EN JEFE:

ESTADO MAYOR: General de Brigada Ignacio M. Corona.

JEFE DE COMISIONES: Teniente Coronel Gustavo Carvajal y tres oficiales.

ESCUELA DEL GENERAL EN JEFE: Mayor Daniel Ochoa, con el personal de Oficiales e individuos de Tropa que actualmente desempeñan esta comisión.

ARMAMENTO: Quedará como Comandante de este Cuerpo, el General Brigadier Agustín Figueras, quien tendrá para el servicio del material y ametralladoras del Regimiento, el personal que sea necesario.

INGENIEROS: El Jefe de este Cuerpo, lo será el General de Brigada Carlos Obregón, que actualmente desempeña una Comisión en la División del Tancitarí.

SECCION DE TELEGRAFISTAS: Teniente Coronel F. M. Ayala y los Capitanes Segundos Guillermo Aguilar y Lorenzo García, con el personal necesario.

SECCION DE JUSTICIA: Quedará con el carácter de Asesor del Cuartel General y para la tramitación de asuntos de este Ramo, el C. General y Brigadier y Licenciado Porfirio Ramos Romero, y como Secretario del mismo, el C. Capitán Primero Francisco Rodríguez y dos escribientes. Los Procuradores serán nombrados en cada caso, por el Cuartel General.

SERVICIO SANITARIO: Quedará como Jefe de este Ramo, el C. Coronel y Doctor, Director del Hospital Militar, Ruperto Serina, con los farmacéuticos Teniente Coronel Jesús Castillo y Capitán Primero Miguel Castillo, con el personal que actualmente desempeña esta Comisión.

SERVICIO DE ADMINISTRACION: Este Ramo quedará desempeñado por el C. Coronel Pagador, Celso Galindo, teniendo además, el personal de Jefes y Oficiales que le sean necesarios para las distintas Comisiones en que tenga ingerencia la Papelería General.

SERVICIOS ESPECIALES: Se omite publicar los nombres de las personas que desempeñan las varias comisiones en el País y en el Extranjero.

PLANA MAYOR: A esta Corporación pertenecerán todos los CC. Generales que no tengan mando de fuerzas o comisión especial, quedando encargado de dicha Corporación, el C. General Brigadier Aljamillo Chao.

PRIMER CUERPO DE EJERCITO:

<p>DIVISION DEL TAMESI</p>	<p>Quedará formada de tres brigadas, como sigue: 1ª Brigada "Tamulipus", al mando del General Brigadier Subronio Rodríguez. 2ª Brigada "Medrano", al mando del C. General Brigadier José Medrano. 3ª Brigada "Obregón", al mando del C. General de Brigada Carlos Obregón.</p>	<p>Estas fuerzas se encuentran operando en el Estado de Tamaulipas, al mando del General de Brigada Carlos Obregón, quien tiene el carácter de Jefe de las Operaciones en el Estado.</p>
<p>DIVISION DE SAN LUIS POTOSI</p>	<p>Quedará formada de tres brigadas, en el orden que a continuación se expresa: 1ª Brigada "Lucero", al mando del General de Brigada Horacio Lucero. 2ª Brigada, al mando del General Brigadier José C. Morán. 3ª Brigada, al mando del C. Coronel Luis M. Lázaro.</p>	<p>Estas fuerzas se encuentran operando en dos sectores, correspondiendo al primero, el Oriente del Estado de San Luis Potosí, siendo Jefe de Operaciones en esa región, el General de Brigada Horacio Lucero. El segundo sector corresponde a la Huasteca Potosina, y los Contones de Tancitarí y Chicontepec, siendo Jefe de Operaciones el General Brigadier José C. Morán.</p>
<p>DIVISION DE LAS "HUASTECAS"</p>	<p>Quedará formada por cinco Brigadas, como sigue: 1ª Brigada, al mando del General de Brigada Daniel Martínez Herrera. 2ª Brigada, al mando del General Brigadier Tomás Tapia. 3ª Brigada, al mando del General Brigadier Alfredo Péllica. 4ª Brigada, al mando del General Brigadier Francisco de los Reyes. 5ª Brigada, al mando del General Brigadier Aureliano Lara.</p>	<p>Estas fuerzas quedan distribuidas en tres Sectores. En el primero, estará comprendido el Contón de Guadalupe, al mando del General de Brigada Daniel Martínez Herrera. El segundo, en el cual se encuentran los Contones de Tancitarí y la mayor parte de los Contones Petrolíferos, dependiente a la vez de este Cuartel General, y el tercero quedará al mando del General Brigadier Francisco de los Reyes, quedando como Jefe de las Operaciones en el Sur-Este del Estado de Puebla.</p>
<p>DIVISION DEL PLAN</p>	<p>Quedará formada de cuatro Brigadas, en el orden que sigue: 1ª Brigada, al mando del General Brigadier Rodolfo Herrera. 2ª Brigada, al mando del General Brigadier Jesús García Romay. 3ª Brigada, al mando del General Brigadier Salvador Acosta Bermejo. 4ª Brigada, al mando del General Brigadier...</p>	<p>Estas fuerzas se encuentran operando en la parte Norte del Estado de Puebla. Su Jefe es el Estado de Veracruz, quedando como Jefe de Operaciones, el General Brigadier Rodolfo Herrera.</p>

SEGUNDO CUERPO DE EJERCITO

CUERPO DE
EJERCITO DEL
CENTRO

Este Cuerpo de Ejército quedará organizado de las siguientes Corporaciones:

- DIVISION "Oriente Arenas", al mando del C. General de División, Cirilo Arenas.
- DIVISION "E. González", al mando del C. General de División Everardo González.
- DIVISION "Ulbera", al mando del C. General de División Juan P. Ulbera.
- DIVISION "Castro", al mando del C. General de División Joaquín Jiménez Castro.
- DIVISION "Caravena", al mando del C. General de División Marcelino Caravena.
- BRIGADA "Córdoba", al mando del C. General de Brigada Federico Córdoba.

Estas fuerzas se encuentran operando en varios puntos de los Estados que forman la Mesa Central, operando como Jefe de Operaciones el General de División Marcelino Caravena.

TERCER CUERPO DE EJERCITO

CUERPO DE
EJERCITO DEL
GOLFO

Este Cuerpo de Ejército quedará formado por seis Divisiones:

- 1ª División "Gordiano Guzmán", al mando del General de División Gordiano Guzmán.
- 2ª División "Canoas Romero", al mando del General de Brigada Juan Raimón Romero.
- 3ª División del Golfo, al mando del General de División Pedro Gabay.
- 4ª División del Golfo, al mando del General de División Roberto F. Cejudo.
- 5ª División "Martínez y Marín", al mando del General de División Roberto Martínez y Martínez.
- 6ª División de las "Mixtecas y Serranos", al mando del General de División y Licenciado Guillermo Meixuero.

Estas Divisiones se encuentran operando en los lugares que se expresan, teniendo como Jefe de Operaciones, sus respectivos Jefes.

- La 1ª en varios puntos del Estado de Michoacán.
- La 2ª en varios puntos del Estado de Tabasco.
- La 3ª en los Cantones de Minatitlán, Acayucan, Veracruz y Huatusco, del Estado de Veracruz.
- La 4ª en los Cantones de Jalapa, Coatepec, Masatla y Jalacingo, del Estado de Veracruz.
- La 5ª en el Estado de Hidalgo.
- La 6ª en las Sierras de la Mixteca y Serranos, del Estado de Oaxaca.

ESTE Cuartel General, ha expedido a cada Jefe de Operaciones, las órdenes correspondientes para que active en la Zona que se le tiene encomendada, las Operaciones Militares, teniendo siempre en cuenta, que las concentraciones deberán efectuarse con la mayor rapidez, con el objeto de que no haya demora al tomar el dispositivo que sea necesario, sin esperar órdenes de esta Jefatura.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Cuartel General, Potrero del Llano, Campos Petroleros, Agosto 15 de 1919.

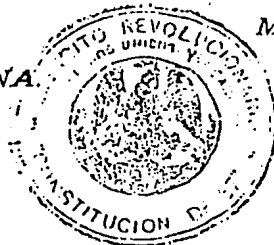
El GENERAL EN JEFE,

MANUEL PELAEZ.

(Rúbrica.)

El GENERAL J. DE E. M.,
IGNACIO M. CORONA.
(Rúbrica.)

F. M. A.



CUARTEL GENERAL

A N E X O VII

Extractos tomados del Comité de Relaciones
del Senado de los Estados Unidos.

Informe preliminar y audiencias.

66 Legislatura del Congreso
2a. Sesión

Investigación de Asuntos Mexicanos.

Volúmenes I-II

Testimonio del Sr. Eduardo L. Doheny - Jueves Septiembre 11 de 1919

Página No. 279.

El Presidente de la Junta. Está ahora el Gobierno de Carranza en control de los campos petroleros cerca de Tampico?

Sr. Doheny. Entiendo que el Gobierno de Carranza tiene controlados algunos de los campos petroleros, así en el periódico esta mañana que las fuerzas de Carranza habían derrotado las fuerzas de Peláez en el Distrito de Tampico y sé que algunas de las fuerzas están estacionadas en algunas de nuestras propiedades más al Sur, en lo que llamamos el Distrito de la Huasteca, pero fuera de los campos inmediatos de los Carrancistas, el campo está en manos de una fuerza bajo las órdenes de un terrateniente local cuyo nombre es Peláez. El es uno de los señores cuyos propiedades fueron rentadas hace algunos años, y las cuales todavía son manejadas por la Cía. Mexicana El Aguila, que entonces era la Cía. de Lord Cowdry y ahora está controlada por la "Royal Dutch".

Este hombre Peláez tiene un número de fuerzas organizadas y ha mantenido posesión de una gran porción de territorio durante los últimos dos años. Entiendo que sus fuerzas fueron organizadas por la época de la promulgación de la Constitución de 1917 y en oposición a esa Constitución. El se llama a sí mismo el único constitucionalista que hay en México, porque se adhirió a la Constitución de 1857.

Página--No. 283.

El Presidente de la Junta. Ha estado nuestro Departamento de Estado en antecedentes del hecho que ustedes han estado haciendo pagos a Peláez ?

Sr. Doheny. Sí, no solamente han estado en antecedentes de eso, sino que hasta donde les fué posible, sin darlo por escrito han otorgado su aprobación.

Declaración del Sr. William Frank Buckley.

Página 839.

Sr. Kearful. Qué sabe usted respecto de la práctica seguida por las Cías. Petroleras para pagar el tributo a Manuel Felérez?

Sr. Buckley. Las Cías. Petroleras están pagando un tributo mensual a Felérez pero los cargos que se les hacen en el sentido de que ellas voluntariamente están financiando a Felérez no son ciertos. Ellas les están pagando a Felérez, no porque lo quisieron así, sino porque Felérez las obliga. Felérez les ha dado garantías, las garantías que ellos no pudieron obtener del Gobierno constituido, pero sin embargo tienen tan poca visión que él ha tenido que obligarlos a que le den dinero para mantener sus tropas; lo único que se ha interpuesto en el camino de la confiscación actual de los campos petroleros es el hecho de que Felérez ha estado en posesión de esos campos la mayor parte del tiempo.

Sr. Kearful. Tiene usted amistad personal con Felérez?

Sr. Buckley. Sí, lo conozco bien.

Sr. Kearful. Qué clase de hombre es él?

Sr. Buckley. Felérez es un estupendo tipo de mexicano. Él y sus dos hermanos son hombres de recursos, nacieron y se crearon en el territorio constituido ahora por los campos petroleros, siempre han sido líderes en la región y ciudadanos respetuosos de la Ley. Tuvieron poca participación en la política y estuvieron listos a someterse y se sometieron al nuevo Régimen después de la caída de Huerta; pero los Carrancistas no se contentaron con esta sumisión. Los hermanos Felérez tenían propiedades, ganado y dinero y los Carrancistas procedieron a arrebatarles su ganado y a asaltarlos con préstamos forzosos. Después de privarlos de todo el dinero que tenían, los Carrancistas continuaron exigiendo más y finalmente Manuel Felérez tuvo la alternativa de abandonar el país o revolucionar y prefirió esto último.

Sr. Kearful. Cual es la actitud de Felérez hacia los Americanos?

Sr. Buckley. La demostración de todos en esa tierra, las pruebas de las Cías. Petroleras, las del informe del Consúl Americano e investigadores oficiales del Gobierno Americano, todo demuestra que Felérez invariablemente ha asumido una actitud amistosa hacia los americanos. El Departamento de Estado tiene en su poder un legajo de constancias en este sentido. El 90% de los robos y asaltos de americanos que se han cometido en los campos petroleros han ocurrido en el territorio controlado por los Carrancistas. Felérez les ha dado a los americanos y sus propiedades así como a los mexicanos y a sus propiedades toda clase de garantías. Durante la guerra, cuando Carranza que era pro-Germans estaba tratando de sacar a Felérez de los campos petroleros con Armas y municiones obtenidas en los Estados Unidos con el consentimiento del Gobierno Americano, Felérez que era pro-Aliado, estaba protegiendo los campos petroleros para los americanos y los aliados y estaba arrojando de estos campos a todos los espías alemanes de que él tenía conocimiento ya por conducto de las Cías. Petroleras, o bien por el Consúl Americano.

Sr. Kenafel. En qué concepto tiene a Peláez el pueblo mexicano de esa región?

Sr. Euckley. El pueblo mexicano de esa región del país lo ve como su única esperanza, el hombre que los ha salvado de la confiscación de sus propiedades. El hecho de que haya permanecido ahí por cuatro años con apenas unos cuantos recursos y sin otras armas o municiones que aquellas que pudo capturar o comprar a los Carrancistas, es una demostración del respaldo del pueblo.

Página 3475

Sesión Ejecutiva

Sr. -----

----- "Robó campos petroleros, provisiones y vestuario, robo de rayas. Ley y orden en el territorio de Peláez; -

Página 3480

Sr. -----

Durante el tiempo que Peláez controló el Distrito Petrolero de Tepic no hubo robos ni crímenes. Los americanos disfrutaron de paz hasta que el actual gobierno mexicano tomó posesión.

Página 3491

Sr. -----

----- No estaría tan bien protegido con Carranza como con Peláez.

Nota:

Por supuesto, durante esta investigación de asuntos mexicanos por la 66 Legislatura del Congreso hay vasto material de información con referencia a nuestro asunto y no sería fácil abarcarlo todo.

A N E X O VIII

A N E X O V I I I

Como consecuencia de 6 años de luchas internas en la República Mexicana, algunos individuos y organizaciones interesados en precipitar una intervención armada de los Estados Unidos en los problemas de nuestro país, han estado explotando hábilmente el imprudente y antipatriótico curso del gobierno de Carranza en contra de los legítimos derechos de los nacionales y extranjeros, así como los lamentables crímenes cometidos por los bandidos en contra de ciudadanos americanos en suelo mexicano, con el propósito de provocar a la opinión y forzar las honradas declaraciones de este gran país hacia una decisión prematura e injusta que podría lastimar inútilmente el sagrado derecho de toda la gente a la autodeterminación, provocando protestas y resentimiento de toda la raza de la América-española y provocando en este país una aventura larga, costosa e ineficaz.

No pretendemos negar a ninguna nación el derecho - quizá la obligación de parar, aún por la fuerza, una interminable y sangrienta lucha con un país vecino, que puede arriesgar su propia paz y que daña los intereses legales y legitimized el desarrollo de sus empresas nacionales. Pero sostenemos que esos últimos recursos deben ser restituidos solamente después que los verdaderos ciudadanos de ese país vecino - la masa de gente pensante - trabajadora y observante de la ley - han dado una oportu

nidad para restaurar la paz y el orden internos y enmendar los errores cusados por la criminal irresponsabilidad de los jefes.

Esta oportunidad nunca se le ha dado al pueblo mexicano. Los experimentos permitidos a favor de Carranza o Villa, lejos de constituir esa oportunidad, han sido la razón de que continúe el pillaje y los asesinatos, como la manera más eficiente de mantener a la población mexicana lejos del control de los destinos de su país.

Si el verdadero remedio de la presente situación - se encontrara en la intervención armada, la única oportunidad de mantener el espíritu de nacionalidad y de raza en México sería proporcionada por los Estados Unidos para restaurar la forma de vida normal de nuestro país, deberíamos con el corazón dolido, aceptar la cruel aperación y con un verdadero y bien dirigido patriotismo - salvar nuestros esfuerzos y fuerzas para el momento en que debamos demandar que el control de nuestros negocios nos sea devuelto.

Pero este no es el caso. Mejores métodos nos han sido dejados y los Estados Unidos serán los primeros en sufrir por su comisión.

Empleando la fuerza y la coacción indudablemente - habría un éxito rápido que sería alcanzado y proclamado

primero con la ocupación militar de ciudades y carreteras, y después con una administración militar impuesta en las regiones populosas. Pero a pesar del brillante éxito, la lucha continuaría por años a todo lo largo del país, el espíritu cívico de la nación sería o bien amargada o corrompida y después de grandes gastos - una terrible carga para las futuras generaciones de mexicanos los Estados Unidos estarían obligados a retirarse - de una labor incompleta siendo que su única tarea es la desinteresada y actual pacificación de su vecino.

El único remedio lógico para curar la convulsiva - situación de México debe ser encontrado en sus tratados de historia y sociología aplicando el mismo sistema que ha terminado las luchas y restaurado la paz y prosperidad en los tiempos coloniales, y una vez más, después - de las azarosas décadas de la vida independiente, el - éxito sería alcanzado la mejor manera y la más barata; nuestro espíritu nacional educado por sus propios esfuerzos, sería capaz de sobrellevar el trabajo de la reconstrucción, cultivando la gratitud y amistad hacia esa - gran república hermana que nos ha ayudado en los momentos difíciles.

Ese sistema emplea el más simple y natural de los recursos: trabaja despertando la fe de los individuos - en la justicia y el éxito en la mente en esa masa de ciudadanos observantes de la ley y haciéndolos sentir que

la salvación de sus hogares, sus derechos y su patria ra
dica en sus esfuerzos, dirigidos y apoyados por un go---
bierno honesto y patriota, que cuente con la amistad y -
la ayuda moral y material de las grandes naciones del -
mundo.

Esta línea de conducta - el establecimiento de este
tipo de gobierno digno - debe ser finalmente alcanzada -
por el inevitable curso de los hechos, o deberán los Es-
tados Unidos adentrarse una aventura militar intervencio
nista dolorosa y costosa. De no hacerlo así inmediata-
mente, evitando el sacrificio de dinero y de sangre, así
como la posibilidad de alguna desavenencia ¿qué se des--
pertaría en la opinión pública mexicana acerca de las in
tenciones reales de este país?

La objeción frecuentemente oída acerca de la incapa
cidad de la gente mexicana para restablecer las condicio
nes normales en su vida nacional ha sido fundada en los
desastrosos resultados de esas experiencias referidas, -
que han favorecido a ciertos líderes de elementos desin-
tegrantes y han sido aceptados como representantes del -
espíritu popular. Las críticas y propagandas no se han
atrevido a examinar o siquiera llegar a las raíces.

Los mexicanos son capaces de gobernarse solos, co-
mo lo han probado durante los llamados 35 años de adminis
tración tiránica de Porfirio Díaz y sólo cuando su siste
ma patriarcal se volvió obsoleto y algunas doctrinas --

extrañas se entrometieron desde el exterior - algunas como las que actualmente están tratando de envenenar este país - esta estructura gubernamental se deshizo.

Pero puede ser estructurado. Sería absurdo darle a un hombre todo el crédito sobre los logros de 16 millones de personas durante 2 períodos, lo que esa gente ha consumado puede ser logrado otra vez, con la condición - de que los buenos ciudadanos no están impedidos y sí auxiliados en establecer un gobierno propio, sostenido en la cooperación de toda la sociedad y basado en la siguiente plataforma: la extensión de gran número de gentes de bien que puedan disfrutar el advenimiento del bienestar, de acuerdo a la proporción en que hayan colaborado a producir este bienestar.

La prueba contundente en favor de estos hechos está dada por la existencia actual de un movimiento organizado que defiende la ley y el orden en la parte noreste de la República, cubriendo importantes regiones petroleras de los Estados de Veracruz y Tamaulipas y con seguidores de otros estados que anteriormente han encabezado las facciones independientes y ahora han reconocido su supremacía.

Este movimiento comenzó como una protesta natural de la población en contra de las atrocidades de falsos revolucionarios - los carrancistas - que han empuñado el poder gracias a la ayuda moral y material que han recib

do desde el otro lado del río y cuya procedencia y finalidad es la destrucción, el asesinato y el provecho personal.

El programa de este movimiento es la restauración de la Constitución Federal de 1857 y en cumplimiento - de sus estatutos se ha organizado la Guardia Nacional - como líder de este movimiento se ha elegido a un ciudadano íntegro: Manuel Peláez, un hombre de determinación y habilidad, lleno de entusiasmo por la causa del bien que ha transformado un levantamiento local en una organización nacional.

Ha sido nombrado Comandante General en Jefe por todas las fuerzas armadas que se ennumeran con detalle en el ANEXO I de este documento.

Siguiendo una política de honestidad, sabiduría y patriotismo, el General Peláez ha restituido la Constitución de 1857 en todo el territorio controlado por - sus fuerzas, las autoridades civiles y militares nombradas por él han dado protección a los nativos así como - a los extranjeros, en sus personas, propiedades y derechos, con el doble fin de que los mexicanos no sientan, como lo han hecho hasta ahora, ser los últimos en recibir protección de las autoridades de su país y que la - práctica de la justicia amplia y cordial se extienda a los extranjeros que han venido a nuestro país a crear - intereses bajo la protección de la ley, deberían remover

cualquier pretexto hacia las agresiones extranjeras y -
restaurar a la república su nombre honorable que ha dado
la vuelta al mundo.

En materia de política internacional, ha considera-
do que en la tremenda lucha entre militarismo y democra-
cia, no deberá permitirse las situaciones indefinidas o
las cosas a medias como lo declaró en su proclamación -
al pueblo mexicano el 31 de diciembre de 1917: ANEXO II.

"Nosotros, los mexicanos conscientes nos tenemos -
que poner del lado de los paladines de la libertad huma-
na y de los derechos de la gente a determinar sus desti-
nos por ellos mismos. Nuestra esfera de acción y nues-
tra influencia en los problemas nacionales no nos han -
permitido acoplarnos como hubieramos querido pero para -
mantener el orden en estas regiones y garantizar las ac-
tividades normales de la industria petrolera, hemos cola-
borado sinceramente pelando por la libertad y la democra-
cia."

Todo esto ha sido logrado mientras los opresores de
los mexicanos, comandados por Carranza, han hecho esfuer-
zos para estrangular ese núcleo de redención nacional, -
mientras que el privilegio de ser reconocidos por los Es-
tados Unidos permiten a esos opresores importar armas y
parque con una libertad intermitente, sin mencionar los
pertrechos obtenidos por ellos de contrabando a través -

de arreglos complacientes y mientras la prensa en todo - el país por falta de verdadera información o por el exceso de reportes engañosos hechos por algunos partidos, - han seguido representando al movimiento popular como a - facciones de bandidos extorsionadores de las compañías - petroleras sin una justa rectificación o declaración de los servicios prestados por el General Peláez a esas compañías, quizá por miedo a mayores extorsiones por parte de las autoridades de Carranza.

Como siempre el Departamento de Estado debe estar - en posesión de los hechos concernientes a este movimien- to popular armado, a pesar de negarseles todo material - de guerra extranjero ha mantenido la bandera de la ley y el orden por 5 años todo a costa de cualquier trabajo y a pesar de que esos hechos no han sido publicados, nos - tomamos la libertad de referirle al Departamento de Esta- do datos que confirman nuestras declaraciones.

El deseo sincero del Gral. Peláez y de sus subordi- nados ha sido la de lograr la pronta desaparición de todas las diferencias entre los mexicanos, de ahí que siempre han deseado colaborar con cualquier grupo de patrio- tas que sin tomar en cuenta consideraciones personales y enternecedoras sostienen el mismo programa de unión nacio- nal, haciendo un llamado de todo corazón a nuestros ciu- dadanos y amigos, sin tomar en cuenta su filiación política, dejando de lado rencores personales, partidarismo y

fanatismos; recibiendo a todos sin preguntar de que facción viene.

El General Peláez se ha ganado la confianza y ha apoyado a todos los elementos revolucionarios honestos en los campos como lo demuestra el ANEXO I arriba mencionado; actualmente comanda alrededor de 30,000 soldados a lo largo de la República, bajo líderes locales que han reconocido su autoridad.

Despacio pero con seguridad este proceso de fortalecimiento y ensanchamiento de su esfera de acción debe continuar, de no ser así es inminente el peligro de una intervención extranjera que puede estar dirigida exclusivamente en contra de los elementos que diariamente los provocan, pero que simultáneamente puede estar destinado a destruir nuestros esfuerzos patrióticos.

Para prevenir ese desastre estamos listos para probar nuestra habilidad, para tomar la situación en nuestras manos salvando así a nuestro país y a los Estados Unidos de las deplorables consecuencias de una injusta, tonta y cara intervención militar. Nuestras aspiraciones tienen oportunidad de éxito rápido bajo el siguiente plan:

Las fuerzas militares bajo el mando del General -- Peláez están listos para capturar cualquier puesto importante siempre y cuando seamos capaces de proporcionarles las armas y el parque necesario para defender ese puerto de contra ataques del gobierno de Carranza.

El movimiento controla los suficientes fondos para comprar esas armas en el mercado americano o en cualquier otro, tan pronto como nos aseguremos de una exportación sin trabas además del libre tránsito por mar.

Una vez capturado el puerto, como base de maniobras militares, se establecería un gobierno provisional, de carácter civil y personal, de acuerdo con los "pasos" contenidos en el ANEXO III.

Todas las fuerzas militares estarían subordinadas al gobierno civil, que ejercería el poder Ejecutivo y de mandarían el reconocimiento de los Estados Unidos y de las demás naciones del mundo como el gobierno de hecho que se encargaría de restaurar la Constitución de 1857.

Inmediatamente después de capturar la Ciudad de México, se convocará a elecciones generales en los siguientes 120 días, basados en el sufragio directo y secreto.

Ninguno de los miembros del gobierno provisional sería admitido como candidato a la Presidencia.

No nos interesa la posición que los Estados Unidos puedan tomar hacia el grupo de Carranza, pues estamos convencidos de que mientras nuestra primera acción no sea estorbada y nuestro poder garantice un merecido reconocimiento, la estructura artificial del grupo carrancista se romperá en pedazos.

Continuando la política constructiva del General - Peláez, el Gobierno provisional llamaría a todos los ciu - dadanos, sin tomar en cuenta su filiación política, a - unirse en la tarea de restablecer la paz, y la vida social y económica del país.

Mientras los carrancistas se han sostenido en el po - der por la fuerza y el odio, y se han mantenido por el - miedo de la población, el nuevo gobierno tendría una ma- no fraternal a todos, no importa de donde vinieron, aún a los carrancistas que quisieran colaborar en este traba - jo de salvación.

De este modo el sistema más natural y simple que - termine con la lucha y restaure la paz y la prosperidad, despertará la fe individual en la justicia y el éxito - traerá las bendiciones sobre México,

Y entonces habrá llegado el momento para ese país - de darnos ayuda material, no pagando una expedición mili - tar, sino dándonos los créditos necesarios para recons-- truir la capacidad productiva del nuestro, promoviendo - el bienestar de todos y permitiéndonos encontrar todas - nuestras deudas externas y responsabilidades acumuladas durante el período revolucionario.

Las declaraciones diplomáticas, seguidas de acciones desagradables no son la materia de la que los lazos de - unión se tejen, esos lazos sólo pueden perdurar si hay un sentimiento de amistad y buena voluntad.

Si se nos da la clase de ayuda que nosotros los -
elementos pensantes y trabajadores de México demandamos,
el final feliz será alcanzado pronto con ventajas para -
ambos.

Otro curso de las cosas simplemente significaría un
experimento ciego basado en un conocimiento superficial -
de un complejo problema.

Cualquier ayuda que nos sea dada de esa manera para
salvar a nuestro postrado país, sería siempre agradecida,
los verdaderos ciudadanos mexicanos, con el control de -
sus propios destinos, sentirían instintivamente que esos
destinos están ligados a los de los Estados Unidos.

Los tiempos de intereses opuestos y recelos habrían
terminado definitivamente, para abrir el camino de una -
nueva era de amistad y cooperación.

Washington, D.C. Septiembre 1919.

As a consequence of the six years' internal struggle in the Republic of Mexico, some individuals and organizations, strongly interested in precipitating an armed intervention by the United States in the domestic affairs of our country, have been adroitly exploiting the unwise and unpatriotic course of the Carranza government against the legitimate rights of nationals and foreigners, as well as the regrettable crimes committed by bandits against American citizens on Mexican soil, with the purpose to excite public opinion and force upon the right-minded statesmen of this great country a premature and unjust decision which would uselessly hurt the sacred right of every people to self-determination, provoke resentful protests from the whole Spanish-American race and throw this country into a very long, costly and inefficient adventure.

We do not pretend to deny any nation the right -perhaps the duty- to stop, even by force, an endless and bloody fight within a neighboring state, as long as that fight jeopardizes its own peace and injures the lawful interests and legitimate development of its nationals' enterprises. But we contend that those ultimate means should only be resorted to after the true citizens of that neighboring state -the mass of thinking and toiling law-abiding people- have been given a fair chance to restore internal peace and order and to right the wrongs caused by irresponsible or criminal leaders.

This very chance has never been given to the Mexican people.

The experiments allowed in favor of Carranza or Villa, far from constituting that fair chance, have only been the very reason

-2-

for the continuation of pillage and murder, as well as the most efficient way to keep the real Mexican people away from any control of their country's fate.

If the true remedy of the present situation could be found in armed intervention, if the only chance to preserve the national and racial soul of Mexico from dissolution would be afforded by the power of the United States to restore normal life in our country, we should, with aching hearts, accept the cruel operation and, with a true and well-directed patriotism, save our efforts and strength for the moment when we should demand the control of our own affairs to be returned to us.

But such is not the case. Wiser courses have yet been left untried, and the United States would be the first to suffer from their omission.

By employing force and coercion, undoubtedly a quick show of success would be easily reached and loudly boasted about: first by the military occupation of cities and highways, then by the military administration imposed upon the populated regions. But under the brilliant cover of that success, fighting would continue for years throughout the country, the civic spirit of the nation would be either embittered or corrupted and, after an enormous expenditure—a terrible burden for the future Mexican generations—the United States would be obliged to retire from an unaccomplished task, if her real task is the actual and unselfish pacification of her neighbor.

The only logical remedy to cure the convulsive conditions of Mexico must be found in her historical and sociological compounds. By applying the same system which has stopped fighting and restored peace and prosperity in Colonial times, and once more, after many

-3-

struggling decades of independent life, success would be reached by the shortest and least expensive way; and our national spirit, trained by its own efforts, would be enabled to carry on the work of reconstruction, cultivating gratitude and friendship toward the great sister Republic that has aided us in the moments of distress.

That system employs the simplest and most natural means; it works by awakening the individual faith in justice and success in the mind of that mass of thinking and toiling law-abiding citizens, making them feel that the salvation of their homes, their rights and their country lies in their own concerted effort, directed and supported by an honest and patriotic government, which counts on the friendship and the moral and material aid of the great Nations of the World.

This line of conduct -the establishment of that type of self-respecting government- would ultimately have to be resorted to by the unavoidable natural course of events, should the United States be thrown into the costly and painful adventure of military intervention. Why then not adopt it immediately, thus avoiding sacrifice of blood and treasure, as well as any possibility of misunderstanding such as would naturally arise in Mexican public opinion concerning the real intentions of this country?

The often heard objection about the incapacity of the Mexican people to reestablish normal condition in their national life has been built on the ground of the disastrous results of those experiments previously referred to, which favored certain leaders of disintegrating elements erroneously accepted as representatives of the popular spirit. But critics and propagandists have never dared to examine or even approach the roots of the evil.

-3-

struggling decades of independent life, success would be reached by the shortest and least expensive way; and our national spirit, trained by its own efforts, would be enabled to carry on the work of reconstruction, cultivating gratitude and friendship toward the great sister Republic that has aided us in the moments of distress.

That system employs the simplest and most natural means: it works by awakening the individual faith in justice and success in the mind of that mass of thinking and toiling law-abiding citizens, making them feel that the salvation of their homes, their rights and their country lies in their own concerted effort, directed and supported by an honest and patriotic government, which counts on the friendship and the moral and material aid of the great Nations of the World.

This line of conduct -the establishment of that type of self-respecting government- would ultimately have to be resorted to by the unavoidable natural course of events, should the United States be thrown into the costly and painful adventure of military intervention. Why then not adopt it immediately, thus avoiding sacrifice of blood and treasure, as well as any possibility of misunderstanding such as would naturally arise in Mexican public opinion concerning the real intentions of this country?

The often heard objection about the incapacity of the Mexican people to reestablish normal condition in their national life has been built on the ground of the disastrous results of those experiments previously referred to, which favored certain leaders of disintegrating elements erroneously accepted as representatives of the popular spirit. But critics and propagandists have never dared to examine or even approach the roots of the evil.

-4-

The Mexican people are able to govern themselves, as they have proved during the so-called tyrannical thirty-five years of Porfirio Diaz' administration; and only when his patriarchal system became obsolete and certain decomposing doctrines were injected from outside -akin to those which are actually trying to poison this country- the governmental structure crumbled down.

But it can be rebuilt. It would be absurd to give one man all the credit for the achievements of sixteen million people during almost two scores of years; what these people have accomplished can be accomplished again, provided that the true citizens are not any longer prevented from but aided in establishing a government of their own, supported by the cooperation of the entire social body and based on the following platform: The incessant extension to the greatest number of people of the right to enjoy the greatest amount of welfare, in proportion to their individual part taken in the production of the elements of this welfare.

The most striking proof in favor of these facts is furnished by the actual existence of an organized movement defending law and order in the North-Eastern part of the Republic, covering the most important oil regions of the States of Veracruz and Tamaulipas, and with followers in many other States, who had previously been at the head of independent factions and have now recognized its supremacy.

This movement started as a natural protest of the population against the atrocities of false revolutionaries -the Carrancista faction- who have grasped power thanks to the material and moral help given to them from this side of the River, and whose proceedings and ends have been limited to destruction, murder and personal gain.

-5-

The program of this movement is the restoration of the Federal Constitution of 1857; and in fulfillment of its commands, the National Guards have been organized.

As the leader of the movement a plain citizen has been chosen, Manuel Pelaez, a man of determination and ability, filled with enthusiasm for the cause of right, who has transformed an originally regional upheaval into a national organization. He has been acknowledged as General Commander in Chief by all the armed forces which are enumerated in detail in Annex No. I, attached to this document.

Following a policy of honesty, wisdom and patriotism, General Pelaez has restored the Constitution of 1857 all over the territory in control of his forces; the civil and military authorities appointed by him have given protection to natives as well as aliens, in their persons, properties and rights, to the double end that Mexicans should not feel themselves, as they have up to the present, to be those least protected by the authorities of their own country, and that the practice of ample justice and cordial support to foreigners, who have come to our country to create interests under the protection of the law, should remove all pretext for alien aggressions and restore to the Republic the honored name which it formerly enjoyed throughout the World.

In matters of foreign policy, he considered that in the tremendous struggle between militarism and democracy, it should not be permitted to keep undefined situations or to follow half-way courses; and in his proclamation to the Mexican people of December 31st., 1917, -Annex No. II- he declared;

"We conscientious Mexicans have to put ourselves on the side of the champions of human liberty and of the right of peoples, large

-6-

or small, to determine for themselves their own destinies. Our sphere of action and our influence in national affairs have not permitted us to accomplish as much as we should have liked; but in maintaining the strictest order throughout these regions and guaranteeing the normal activities of the petroleum industry, we have collaborated wholeheartedly in fighting for democracy and for liberty."

All this has been accomplished, while the oppressors of the Mexican people headed by Carranza, were making every effort to strangle that nucleus of national redemption; while the privilege of being recognized by the United States allowed those oppressors to import arms and ammunition with at least intermittent liberty, not to speak of the supply obtained by them through smuggling under complaisant arrangements; and while the press throughout this country, either from lack of true information or from excess of misleading reports furnished by certain interested parties, kept on representing that popular movement as one amongst the lot of bandit factions extorting tributes from the oil companies, without any just rectification or statement of the services rendered by General Pelaez forthcoming from these companies, possibly for fear of greater exactions on the part of the Carranza authorities.

However, the State Department must be in possession of all the facts concerning this armed popular movement, which in spite of being denied all war materials from outside, has for five years maintained the banner of law and order against all hardships; and although those facts have not been published, we take the liberty to refer to the State Department's records for confirmation of our statements."

The sincerest desire of General Pelaez and his subordinates

-7-

has always been to bring about a speedy disappearance of all differences between Mexicans; therefore, they have always been willing to collaborate with every group of patriots which, without taking into account personal and pitiful considerations, sustains the same program of national union. Making a wholehearted call upon all our fellow-citizens, irrespective of what their political affiliations may have been, to bury personal animosities, partisanship and bigotry; welcoming everybody, without asking from what faction he may come, General Pelaez has gained the confidence and support of almost every honest revolutionary element now in the field; and, as the above mentioned Annex No. I. shows, he actually commands over thirty thousand soldiers throughout the Republic, under local leaders who have recognized his authority.

Slowly but surely this process of strengthening and widening his sphere of action would have continued, were it not for the imminent danger of foreign armed intervention, which may be directed exclusively against the irresponsible elements who are daily provoking it, but which simultaneously would be bound to destroy our own patriotic effort.

To avoid such a disastrous course, we are ready to prove our ability to take the situation in our hands, thus saving both our country and the United States, the deplorable consequences of an unjust, unwise and expensive military intervention. Our aspirations, if not any longer antagonized, have every reasonable chance of quick success under the following plan:

The military forces under the command of General Manuel Pelaez are ready to capture an important sea port, whenever we are able to

-8-

furnish them the arms and ammunition necessary for defending that port against counteractions by the Carranza government.

The movement controls sufficient funds to buy these arms and ammunition in the American or any other market, as soon as we are assured of their unhampered exportation and sea transit.

Once the sea port captured, as a base of military supplies, a Provisional Government of the Republic, civil in personnel and character, will be immediately established, according to the "BASES" contained in Annex III.

All the military forces will be subordinated to the civil government, which will exert the Executive Power of the Union, and demand recognition by the United States and the other nations of the world, as the de facto government in charge of the restoration of the Federal Constitution of 1857.

Immediately after the capture of Mexico City, a call for general elections will be issued, to be held not later than one hundred and twenty days thereafter, based on general, direct and secret suffrage.

None of the members of the Provisional Government will be admitted as a candidate for the constitutional presidency.

We are not interested in the course that the United States may take towards the Carranza group; for we are convinced that, as long as our initial action is not hampered and our controlling power granted a deserved recognition, the artificial structure of that Carranza group will automatically fall to pieces.

Continuing the constructive policy of attraction of General Pelaez, the Provisional Government will wholeheartedly call upon all citizens, irrespective of what their political affiliations are or may have been, to unite in the task of reestablishing peace and rec-

-2-

tering the social and economic life of the country.

While the Carranza faction has been supported in power by force and hate, and upheld by the frightened and helpless condition of the population, the new government will extend a fraternal hand to everybody, no matter where he comes from, even to the Carrancistas who may be willing to collaborate in this work of salvation.

Thus the simplest and most natural system which has stopped fighting and restored peace and prosperity more than once before -the awakening of the individual faith in justice and success in the mind of that mass of thinking and toiling law-abiding people- will again bring its blessings to Mexico.

And then the moment will have arrived for this country to lend its material help to us; not by covering the fruitless expense of a military expedition, but by furnishing the credits necessary to rebuild the productive capacity of our country, in order to promote general welfare and to enable us to meet conscientiously all our foreign debts and responsibilities accumulated during a long revolutionary period.

Diplomatic utterances followed by harsh actions are not the stuff from which the ties that unite peoples are woven; such ties can only be made lasting by an instinctive feeling of friendship and good-will.

If we are given the kind of assistance which we, -the thinking and working element of Mexico; demand, that happy end will be easily reached to mutual advantage.

Should the contrary course be decided on, it would simply mean another blind experiment based on superficial knowledge of a com-

-10-

plex problem.

Any real help given us along the lines indicated to save our prostrate country will always be thankfully appreciated; the true citizens of Mexico, restored to the control of their own destinies, will instinctively feel those destinies bound to those of the United States.

The times of distrust and opposed interests will be definitely ended, to open the way for a new era of friendship and cooperation.

Washington, D.C., September , 1919.

Apéndice 1 del anexo VIII

Tropas, líderes y locación de las fuerzas armadas que han reconocido al General Manuel Peláez como comandante en jefe:

Los reconocimientos originales están incluidos en los records del cuártel general.

Estados	Regiones	Líderes	Fuerzas
Coahuila	Cercanías de Monclova	Generales L. Gutiérrez y Sandoval	1,200
Nuevo León	Montemorelos y Linares	Generales Morelos y Gómez	400
Tamaulipas	Soto la Marina, Tamesí, Dtos. de -- Ocampo y Xicoténcatl	Generales C. Rodríguez, Medrano, C. Obregón, F. Avalos, E. López y F. Ceballos	2,000
San Luis Potosí	Valles, Huasteca Potosina	Generales Lucero y R. Robles	800
Hidalgo	Huasteca Hidalguense, -- Sierra Tlahuetepec, Tetzala del Oro	Generales Martínez y Martínez, Villar, Brigada Mercado	800
Veracruz	Huasteca Veracruzana	Generales Martínez H., Morán A. - Peláez, Izquierdo, Rabatte, A. - Lara	4,000
Veracruz	Cantones del Centro	Generales A. Gaviño, R. Herrero - L. Cejudo, C. Arellano	3,000
	Cantones del Centro y Sur	Generales P. y C. Gabay, Galán, - Carballo	3,000

Estados	Regiones	Líderes	Fuerzas
Puebla	Sierra Norte, Huachinango - Necaxa y Zacaatlán	Generales Caraveo, F. de los Reyes, C. Arenas	5,000
Morelos	Volcanes y límites con Puebla	Generales F. Córdoba, A. Ramírez - E. González y Ubera.	3,000
Oaxaca	Mixteca y Zapoteca	General Meixueiro	5,000
Tabasco	Límites con Veracruz	General Ramos Romero	1,000
Michoacán	Límites con Guerrero	General J. Cántora	800
Querétaro	Jalpan	General Noriega	250
Zacatecas	Alrededores de Jerez	General Gutiérrez	200
		Total	30,450

A N N E X Ho. I.

LOCATION, LEADERS AND STRENGTH OF THE ARMED FORCES WHICH HAVE
ACKNOWLEDGED GENERAL MANUEL PELAEZ AS COMMANDER IN CHIEF.

The original formal acknowledgements
are filed in the records of General
Headquarters.

STATES	REGIONS	LEADERS	STRENGTH
Coahuila	Vicinity of Monclova	Grals. L. Gutierrez and Sandoval	1,200
Nuevo León	Montemorelos & Linares	Grals. Morelos, Gomez, xxxx	400
Tamaulipas	Soto la Marina, Tamesí, Distri- tos de Ocampo y Xicotencatl	Grals. C. Rodriguez, medrano, C. Obregón, F. Avalos, E. Lopez, y F. Ceballos	2,000
S. Luis Poto- sí	Valles, Huas- teca Potosina	Grals. Lucero, R. Ro- bles	800
Hidalgo	Huasteca Mi- dalguense, Sie- rra, Tlahuilte- pec, Tetela del Oro	Grals. Martinez y Martinez, Villar, Brigada Mercado	800
Veracruz	Huasteca Vera- cruzana	Grals. Martinez H., Morán, A. Pelaez, Iz- quierdo, Rabatte, A. Lara	4,000
	Cantones del Centro	Grals. A. Gaviño, R. Herrero, L. Cejudo, C. Arellano	3,000
	Cantones del Centro y Sur	Grals. P. and C. Gabay, Galán, Carballo	3,000
Puebla	Sierra Norte, Huauchinango, Necaxa y Za- catlán	Grals. Caráyeo, F. de los Reyes, C. Arenas	5,000
Morelos	Volcanes, lí- mite con Pue- bla	Grals. F. Córdoba, A. Ramirez, E. González, Ubera	3,000
Oaxaca	Mixteca & Zapoteca	Gral Meixueiro	5,000
Tabasco	Límites con Veracruz	Gral Ramos Romero	1,000

-2-

Michoacan	Dfaltas con		
	Guerrero	Gral. J. Cántora	800
Querétaro	Jalpan	Gral Noriega	250
Zacatecas	Vicinity of		
	Jerez	Gral Gutierrez	200
			<hr/>
TOTAL			30,450

Apéndice 2 del anexo VIII

Al pueblo de México:

Nuestra integridad nacional y nuestra nacionalidad están pasando por un período de suspenso y peligro.

En el transcurso de los últimos años, el territorio de la república ha sido invadido varias veces por tropas extranjeras y de continuar así las cosas acabaremos en una evidente intervención armada en los problemas internos de nuestro país.

Esa intervención sería injusta y reprochable, -- quien quiera que sean los agresores, especialmente aquellos que han embarcado al mundo en una guerra mundial en defensa de los principios democráticos y de los derechos de los hombres grandes o pequeños, a determinar sólo sus destinos; a los verdaderos ciudadanos mexicanos no se les ha dado la oportunidad de hacer un último esfuerzo para la salvación de su patria y se les ha privado muchas veces de hacer ese esfuerzo.

Debemos admitir que la conducta de aquellos que están causando nuestro actual apuro, están dando el pretexto suficiente que justifique el abuso de la fuerza.

Como consecuencia de la rebelión ocurrida en la Ciudad de México el 9 de febrero de 1913 y los siguientes disturbios en el orden público, la observancia de la Constitución de 1857, sus adiciones y reformas que constituyen la ley fundamental de la nación y la única expresión del sentimiento nacional, ha sido interrumpida.

Procedimientos fuera de la ley abrogaron los poderes de la unión a través de los cuales el pueblo ejercía su soberanía.

El movimiento armado que inició Venustiano Carranza en 1913, conocido como Revolución Constitucionalista y que ostensiblemente tomó la defensa de la Constitución de acuerdo con la IV sección del Art. 35 no ha cumplido ese propósito sino que ha rechazado restablecer la observancia de esa Constitución como lo dice su art. 128 e intenta destruirla, violando los dictados del art. 127, con una nueva Constitución proclamada el 5 de febrero de 1917, elaborada por un grupo ilegal que se llamó a sí mismo Congreso Constituyente de Querétaro cuyo nombre y existencia eran por sí mismos un repudio a la Constitución de 1857 y la más flagrante ofensa a su letra y espíritu.

Ese movimiento constitucionalista que traicioneramente invocaba la defensa de las instituciones nacionales para conseguir su propósito real y ganarle a la opinión pública fuera y dentro del país, puede ser considerado como uno de los disturbios del orden público.

La nación mexicana no está gobernada hoy por ninguna ley escrita emanada de la voluntad popular, pero sí por el capricho mezquino de tiranos incapaces e inhumanos.

Los brutales y sistemáticos asaltos a los derechos de los hombres y ciudadanos han creado una atmósfera de terror, desintegrando el espíritu cívico y la solidaridad patriótica.

Destrucción y saqueo de valiosas propiedades legítimamente poseídas por mexicanos, están aniquilando las fuerzas productivas del país y derramando miseria por todas partes.

El efectivo custodiado por los bancos ha sido robado por esos caballeros en su calidad de oficiales del tesoro; el crédito ha desaparecido; los bonos de la deuda pública han sido expulsados de los mercados mundiales; nuestro sistema monetario está totalmente desbalanceado, la industria paralizada y miles de gentes inocentes están condenados a la ruina.

Los ferrocarriles están en completo estado de desorganización, con las rutas destruidas, las estaciones incendiadas, con todos los materiales agotados, están en conjunto imposibilitados para cumplir sus funciones. Y además de no cumplir con las garantías estipuladas por el gobierno, aun cuando obtuvieron la mayoría de votos en las asambleas de accionistas, el control absoluto pasará de nuevo a manos extranjeras, sin mencionar las indemnizaciones resultantes.

Finalmente el programa de ataques a las personas, propiedades y derechos de los extranjeros, nos ha alejado las simpatías del resto de las naciones y reeditado un conflicto de desastrosas consecuencias que cada día es más inminente.

La gravedad de la situación no se le puede escapar a ningún verdadero patriota.

Nuestra integridad, nuestra nacionalidad están pasando por un período de suspenso y peligro, que sólo puede ser superado restableciendo la ley, la justicia y el orden.

Nosotros que ante un inminente conflicto externo nos hemos impuesto a nosotros mismos, desde los sucesos de febrero de 1913, la tarea de olvidar que somos víctimas del más odioso despotismo que nuestro país ha sopor-

tado previamente del que sufre actualmente, nosotros, -
 quienes por la misma razón hemos ofrecido nuestra coope-
 ración personal para restablecer el orden, aún a esos -
 constitucionalistas destructores de nuestros hogares e -
 instituciones; nosotros que nos sentimos llenos de pena
 y vergüenza de ver a nuestro país eliminado del concier-
 to de las naciones civilizadas y en las manos de locos -
 que están suministrando cada día a algún poder extraño -
 un nuevo motivo para un justificado perjuicio.

Por la presente declaro, en nuestro nombre y en nom-
 bre de esos ciudadanos mexicanos que nos han conferido -
 cierta autoridad y a los que se nos puedan unir en el fu-
 turo:

Que hemos agotado los recursos políticos y los me-
 dios de persuasión, para detener las condiciones anorma-
 les que han sido el pretexto para una intervención arma-
 da de fuerzas extranjeras a nuestro territorio y para lo-
 grar el cumplimiento del art. 128 de la Constitución de
 1857, que dice:

"Esta Constitución no perderá su fuerza y vigencia
 aún en caso de que su observancia sea interrumpida por -
 alguna rebelión. Si en un solivantamiento público un -
 gobierno debe ser establecido en oposición a los princi-
 pios asentados por esta Constitución, la observancia de
 la misma será restablecida, tan pronto como el pueblo re-
 cobre su libertad."

Por eso, consecuentemente, obedeciendo la obligación
 impuesta por su art. 31 y por consiguiente las prerrogati-
 vas concedidas por la sección IV del art. 35 hemos to-
 mado las armas en defensa de la nación y sus institucio-
 nes.

Que toda la instrumentación nacional, por medio de
 la cual el pueblo ejerce su soberanía ha desaparecido, -
 la letra y el espíritu de dichos artículos obliga y auto-
 riza a los ciudadanos a unir y organizar los elementos -
 que las circunstancias necesiten y particularmente la -
 Guardia Nacional, la única organización armada que reco-
 noce la Ley Suprema siempre y cuando la Armada Nacional
 haya desaparecido; confiriendo a las autoridades provi-
 sionales establecidos actualmente todos los poderes y -
 facultades necesarios para cumplir lo más pronto posible
 con las obligaciones que se les han impuesto.

Que las fuerzas militares al mando de los líderes -
 firmantes y de las autoridades provisionales estableci-
 das por ellos han venido a vigorizar la Constitución Po-
 lítica de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero
 de 1857 con sus adiciones y reformas hechas dentro de -
 los lineamientos determinados por la misma Constitución
 y que ellos se han comprometido a concluir patrióticamen-
 te restableciendo la observancia de esa Constitución en

todo el territorio nacional.

Que, dependiendo de la resurrección del régimen constitucional, ellos continuaran dando garantías a los nacionales y extranjeros en sus personas, propiedades y derechos, con el doble propósito de que los mexicanos no sientan, como hasta ahora, ser los últimos en ser protegidos por las autoridades de su propio país y de que los principios de justicia y hospitalidad aplicados a los extranjeros, que han venido al país a crear intereses bajo la protección de nuestras leyes, deben suprimir los pretextos para agresiones externas y restaurar a la república el honorable nombre que ha tenido en todo el mundo.

Que, una vez que sea restablecido el régimen constitucional, se organizará un grupo político llamado "Partido Progresivo Nacional" que trabajará para reformar la Constitución, dentro de los límites y procedimientos ordenados por la misma Constitución a fin de adaptarla a las exigencias de nuestra sociedad según lo indica la dolorosa y cruel experiencia de cien años de vida independiente.

En el campo político esas reformas se dirigirán hacia el sufragio que es la verdadera expresión de la opinión nacional y no como ha sido el caso desde que se instituyó en México hasta la fecha, un gran fraude a disposición de un grupo que ha usurpado al poder por la fuerza o por fraude.

En el plano social, esas reformas se dirigirán al mejoramiento de las condiciones de vida de todas las clases, sobre todo entre la población indígena que cada día se deteriora por sus autoproclamados redentores; y a la preparación física y moral de sus miembros para el desempeño de sus deberes políticos y civiles y la defensa de sus derechos.

En el campo económico, dichas reformas se dirigirán a reforzar el principio de distribución de la justicia que se prepara por el incesante incremento de gente de bien que disfrute la mayor cantidad de felicidad, en proporción de su esfuerzo para producir los elementos de ese bienestar.

Y sobre asuntos de fiscales, esas reformas serán -- inspiradas por un programa equitativo de distribución proporcional de las cargas públicas, sin dejar de considerar la posición social y financiera de los contribuyentes.

Como es el deseo de todos los abajo firmantes, el remover inmediatamente todas las diferencias entre los mexicanos, estamos invitando a colaborar a todos esos grupos de patriotas que sin tomar en cuenta la mezquindad o las consideraciones personales, deberán estar dispuestos a soportar el mismo programa de salvación nacional y extendemos el más sincero y cordial llamado a todos nuestros ciudadanos y amigos, cualquiera que sea o haya sido su afiliación política, a hacer a un lado su rivalidad personal

y partidatismo en estos decisivos momentos de prueba; - los invitamos a la unión y la concordancia, como el único medio para restablecer la paz, recuperar la prosperidad, obtener las reformas sociales y políticas que deseamos y restaurar para nuestro país el respeto del mundo.

Todos serán bienvenidos, no se les preguntará de que partido vienen, y todos los militares y civiles encontrarán entre nosotros el lugar que les agrade de acuerdo con sus capacidades.

Esta lucha debe acabarse rápidamente y de manera -- enérgica, antes de que sea demasiado tarde para cosechar sus frutos y el día que siga a nuestro triunfo, vamos a entregar la república en manos honestas y nos retiraremos a la vida privada sin ningún otro privilegio o recompensa que el haber cumplido con nuestro deber.

ANNEX No. III.

TO THE MEXICAN PEOPLE:

Our national integrity, our nationality itself, are passing through a period of suspense and danger.

In the course of the last years the territory of the Republic has been repeatedly invaded by foreign troops; and the continuation of present conditions will lead to an overt armed intervention in the domestic affairs of our country.

Such intervention would be unjust and reproachable, whoever might be the aggressors, and especially so, if undertaken by those who embarked in the world war in defense of democratic principles and of the right of all peoples, large or small, to determine for themselves their own destinies; for the true Mexican citizens have not been given an opportunity to make a supreme effort toward the salvation of their country and have even, in many instances, been prevented from making such an effort. But we must admit that the conduct of those who are causing our actual plight, is giving a pretext sufficient to outwardly justify the abuse of force.

As a consequence of a movement of rebellion occurred in the city of Mexico, D. F., on February 9th., 1913, and following other subsequent grave disturbances of public order, the observance of the Political Constitution of the United States of Mexico, proclaimed on February 5th, 1857, and of its Additions and Reforms -constituting the fundamental Law of the Nation and the only expression of the popular will- has been interrupted.

Lawless proceedings abrogated the Powers of the Union -Executive, Legislative and Judiciary- through which powers the people exert their sovereignty.

The armed movement started in 1913 by Venustiano Carranza, Ex-governor of the State of Coahuila, known under the name of "Constitutionalist Revolution", and which ostensibly undertook to defend the Constitution in accordance with Section IV of Art. 35, has not only not accomplished that purpose, but has even refused to re-establish the observance of the said Constitution as prescribed by its Art. 128, and intends to destroy it, violating the dictates of its Art. 127, by means of a new "Constitution" proclaimed on February 5th, 1917, manufactured by an illegal group of adherents, calling themselves "Constitutional Congress" in Queretaro, and whose name and very existence were by themselves an actual repudiation of the Constitution of 1857 and the most flagrant offense against its letter and spirit.

That "constitutionalist" movement, which treacherously invoked the defense of the national institutions in order to conceal its real purposes and to win over public opinion inside and outside the country, can only be considered as one amongst the disturbances of public order.

The Mexican nation is not being ruled to-day by written law

-2-

emanating from popular will, but by the whim of petty, incapable and inhuman tyrants.

Brutal and systematic assaults on every right of man and citizen have created an atmosphere of terror desintegrating the civic spirit and patriotic solidarity.

Plunder and senseless destruction of valuable property, legitimately owned by Mexicans, are annihilating the productive forces of the country and spreading misery everywhere.

Cash held by banks has been robbed by those gentlemen, in their capacity as "Officials of the Treasury"; credit has disappeared; the Bonds of our Public Debt have been expelled from the World markets; our monetary system totally unbalanced; industry paralyzed and thousands of innocent people condemned to irreparable ruin.

The railroad are in a state of disorganization; with the roads destroyed, the stations burned down, their materials of all kinds exhausted, they are altogether unfit to comply with their indispensable functions. And on account of the non-fulfilment of the guarantee stipulated by our government, when it acquired the majority of votes in the share-holders' meetings, the absolute control will pass again into foreign hands, not to speak of the resulting indemnities.

Finally, the program of assaults on the persons, property and rights of foreigners has alienated us the sympathies of the rest of the nations and renders a conflict of disastrous consequences more and more imminent every day.

The exceptional gravity of the situation cannot escape any sincere patriot.

Our national integrity, our nationality itself, are passing through a period of suspense and danger, which can only be averted by re-establishing law, justice and order.

We, who before the imminence of an external conflict, have imposed on ourselves, ever since the events of February, 1913, the duty to forget that we were victims to the most odious despotism which our country had ever endured, previously to the one from which it is actually suffering; we, who, for the same reasons, have repeatedly offered our personal co-operation in re-establishing order, even to those very "constitutionalists" destroyers of our homes and our institutions; we, who, are filled with sorrow and shame, seeing our country eliminated from the concert of civilized nations and in the hands of madmen who are furnishing every day some foreign power a new motive for justified grievance;

Do hereby declare, in our own name and on behalf of those Mexican citizens who have conferred such authority on us and who may join us in the future:

That we have exhausted all political means and means of persuasion, in order to stop the abnormal conditions which have furnished the pretext for armed intervention of our territory by foreign forces, and in order to attain the fulfilment of Art. 128 of the Constitution of 1857, which reads:

"This Constitution will not lose its force and vigor, even in case its observance should be interrupted by some rebellion. If by a public upheaval a government should be set up in opposition

-3-

to the principles sanctioned by this Constitution, the observance of the latter will be re-established, as soon as the people recover their freedom."

That, consequently, obeying the obligation imposed by its Art. 31 and pursuant the prerogatives conceded by Sec. IV of its Art. 35, we have taken up arms in defense of the Nation and its institutions.

That all the national instrumentalities through which the People exert their sovereignty having disappeared, the letter and the spirit of said Articles oblige and empower the citizens to unite and organize those elements which the circumstances may require, and, quite particularly, the National Guard, the only armed organization which said Supreme Law recognizes whenever the National Army has disappeared; conferring on the provisional authorities actually established all powers and faculties necessary to accomplish ~~the~~ as soon as possible the obligations ~~imposed~~ imposed on them.

That the military forces in command of the undersigned leaders and the provisional authorities established by them, have come maintaining in vigor the Political Constitution of the United States of Mexico of February 5th., 1857 and its Additions and Reforms, made within the limits of proceedings determined by the ~~xxx~~ Constitution itself; and that they undertake to conclude this patriotic work by re-establishing the interrupted observance of that Constitution all over the national territory.

That, pending the resumption of constitutional regime, they will continue giving guarantees to national and aliens in their persons, property and rights, with the double purpose that Mexicans should not feel themselves, as up to now, to be those least protected by the authorities of their own country, and that the principle of ample justice and cordial hospitality applied to foreigners, who have come to the country to create interests under the protection of our laws, should remove every pretext for foreign aggressions and restore to the Republic the honored name which she enjoyed all over the world.

That, once the constitutional regime re-established, we shall organize a political group, called "The National Progressive Party" which will work toward reforming the Constitution, within the limits of the proceedings ordered by the Constitution itself, in order to adapt it to the exigencies of our social body as indicated by the painful and cruel experience of hundred years of independent life.

In the political field, those reforms will aim at suffrage being the true expression of national opinion, and not, as has been the case since its institution in Mexico up to date, a gross fraud at the disposal of a coterie that had usurped power by force or deceit.

In the social field, those reforms will aim at the betterment of living conditions amongst all classes, above all amongst the indian population, which deteriorate daily under their self-

-4-

stiled redeemers; and at the preparation, physical and moral, of their individual members for the discharge of their civil and political duties, and the defense of their corresponding rights.

In the economic field, said reforms will aim at the enforcing of the principle of distributive justice which provides for the incessant extension to the greatest number of people of the right to enjoy the greatest ~~maxx~~ amount of welfare, in proportion to their effort in producing the elements of that welfare.

And, regarding fiscal matters, those reforms will be inspired by the most equitable program of proportional distribution of public charges, without taking into consideration the social or financial position of the contributors.

Since it is the desire of all and every one amongst the undersigned, to remove immediately all differences between Mexicans, we are inviting the collaboration of all those groups of patriots who, without taking into account petty or personal considerations, should be disposed to support the same program of national salvation; and we extend a most sincere and cordial call to all our fellow-citizens, whatever their political affiliations are or might have been, to put aside personal rivalry and partisanship in these decisive moments of trial; we invite them to union and concord, as the only means to re-establish peace, regain prosperity, obtain the social and political reforms we desire and restore to our country the respect of the world.

All will be welcome; none will be asked from which party he is coming; and all, the military as well as the civilians, will find amongst us the place that will suit them according to their capacities.

This struggle should be finished quickly and energetically, before it is too late to reap its fruits; and the day that will follow our triumph, we shall intrust the Republic to able and honest hands and shall retire into private life, with no other privilege or reward but the high honor of having done our duty.

With the foundations and purposes outlined, and to be in vigor during the period indicated, we do hereby declare in force the following

BASIS OF THE PROVISIONAL GOVERNMENT OF THE UNITED STATES OF MEXICO

I. - With the object of re-establishing the observance of the Political Constitution of the United States of Mexico proclaimed on February 5th., 1857, and its Additions and Reforms, made within the limits which the Constitution itself determines, the provisional government of the Republic is hereby constituted; and the Executive Power of the Union, with extraordinary faculties in the branches of Foreign Affairs, Interior, Communications, Treasury, War and Navy, vested in a Junta of Provisional Government, composed of the three citizens A....., B..... and C.....

Temporary or absolute absences of its members will be covered by unanimous accord of those remaining.

-5-

II. - All over the territory subject to the authority of the Provisional Government, the laws issued according to the Constitution of 1857 up to February , 1913, will be put in force; and according to their commands, the Junta will appoint the corresponding Federal authorities and officials.

III. - The armed forces in charge of assisting the re-establishment of the constitutional regime, take the name of National Guards; and they remain subject to orders from the Junta of ~~the~~ Provisional Government, in all matters concerning their organization, provisioning and command.

IV. - The provisional government of each State will be exert by a delegate appointed by the Junta of Provisional Government, with character of Provisional Governor and Military Commander of the State; his free removal will be subject to the same Junta; and his faculties and powers will be those granted by each local Constitution to the Executive Power, moreover the extraordinary ~~xxx~~ ones corresponding to the above mentioned branches.

As soon as the National Guards may occupy the capital of a State and the chief point of districts or counties, the Provisional Governor will issue a call for municipal and State elections, to be held within a period not longer than ninety days.

In these elections, none who has held office as Provisional Governor and Military Commander of the State, can be elected Constitutional Governor.

V. - Within fifteen days after the occupation of the city of Mexico, D. F., by the National Guards, the Junta of Provisional Government will be established there, and will issue a call for municipal, ~~for~~ ^{for} the Federal District and Territories and for general elections of the Powers of the Union.

In these elections, none who has held office as a member of the Junta of Provisional Government can be elected Constitutional President of the Republic.

The elections must be held within a period not longer than one hundred and twenty days. The call will fix the dates for the installation of the Municipal authorities, of the Congress of the Union, of the Supreme Court of Justice, and of the taking oath and inauguration of the Constitutional President; in all other matters the provisions of the Constitution and of corresponding laws will be observed.

The day of inauguration of the Constitutional President, the Junta of Provisional Government will furnish the General Congress with a report of its functions, and will declare itself dissolved on account of the end of the mission for which it has been created.

LIBERTY AND CONSTITUTION.

City..., State..., Republic of Mexico,
this day of , 1919.

S i g n a t u r e s .

A N E X O IX

PLAN DE AGUA PRIETA.

CONSIDERANDO:-

I.-Que la Soberanía Nacional reside esencial y originariamente en el pueblo; que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio, y que la potestad de los mandatarios públicos es únicamente una delegación parcial de la Soberanía popular, hecha por el mismo pueblo.

II.-Que el actual Presidente de la República, C. Venustiano Carranza, se ha constituido Jefe de un partido político y persiguiendo el triunfo de ese partido, ha burlado de una manera sistemática el voto popular; ha suspendido, de hecho, las garantías individuales; ha atentado repetidas veces contra la Soberanía de los Estados y ha desvirtuado radicalmente la organización política de la República.

III.-Que los actos y procedimientos someramente expuestos, constituyen, al mismo tiempo, flagrantes violaciones a nuestra Ley Suprema delitos graves de orden común y traición absoluta a las aspiraciones fundamentales de la Revolución Constitucionalista.

IV.-Que habiendo agotado todos los medios pacíficos para encauzar los procedimientos del repetido Primer Mandatario de la Federación, por las vías constitucionales, sin haberse logrado tal finalidad, ha llegado el momento de que el pueblo mexicano asuma toda su soberanía, revocando el mandatario infiel el poder que le había conferido y reivindicando el imperio absoluto de sus instituciones y de sus leyes. En tal virtud, los subscriptos ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de nuestros derechos políticos, hemos adoptado en todas sus partes y protestamos sostener con entereza, el siguiente:

PLAN ORGANICO DEL MOVIMIENTO REIVINDICADOR DE LA DEMOCRACIA Y DE LA LEY.

Art. I. Cesa en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nación el C. Venustiano Carranza.

Art. II. Se desconoce a los funcionarios públicos cuya investidura tenga origen en las últimas elecciones de Poderes Locales verificadas en los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas.

Art. III. Se desconoce así mismo el carácter de Consejales del Ayuntamiento de la Ciudad de México a los CC. declarados elctos con motivo de los últimos comicios celebrados en dicha Capital.

Art. IV. Se reconoce como Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit al C. José Santos Godínez.

Art. V. Se reconoce también a todas las demás autoridades legítimas de la Federación y de los Estados. El Ejército Liberal Constitucionalista sostendrá a dichas autoridades siempre que no combatan ni hostilicen el presente movimiento.

Art. VI. Se reconoce expresamente como Ley Fundamental de la República a la Constitución política del 5 de febrero de 1917.

Art. VII. Todos los Generales, Jefes, Oficiales y soldados que secunden este plan, constituirán el Ejército Liberal Constitucionalista. El actual Gobernador Constitucional de Coahuila, C. Adolfo de la Huerta, tendrá interinamente el carácter de Jefe Supremo del Ejército con todas las facultades necesarias para la organización política y administrativa de este movimiento.

Art. VIII. Los Gobernadores Constitucionales de los Estados que reconozcan y se adhieran a este movimiento en el término de 30 días, a contar de la fecha de la promulgación de este Plan, nombrarán cada uno de ellos, un representante debidamente autorizado con objeto de que dichos delegados reunidos a los 60 días de la fecha del presente en el sitio que designe el Jefe Supremo Int. procedan a nombrar en definitiva, por mayoría de votos.

el Jefe Supremo, del Ejército Liberal Constitucionalista.

Art. IX. Si en virtud de las circunstancias originadas por la campaña, la Junta de Delegados de los Gobernadores Constitucionales a que se refiere el Art. anterior no reúne mayoría en la fecha indicada, quedara definitivamente como Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista el actual Gobernador del Estado de Sonora, C. Adolfo de la Huerta.

Art. X. Tan luego como el presente Plan sea adoptado por la mayoría de la Nación y ocupada la Ciudad de México por el Ejército Liberal Constitucionalista, se procederá a nombrar un Presidente Provisional de la República, en la forma prevista en los arts. siguientes:

Art. XI. Si el movimiento quedare consumado antes de que termine el actual periodo del Congreso Federal, el Jefe del Ejército Liberal Constitucionalista convocará al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias en el lugar en que pueda reunirse, y los miembros de ambas Cámaras elegirán el Presidente Provisional, de conformidad con la Constitución vigente.

Art. XII. Si el caso previsto por el Art. X. llegare a presentarse con posterioridad a la terminación del periodo constitucional de las Cámaras actuales, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista asumirá la Presidencia Provisional de la República.

Art. XIII. El Presidente Provisional convocará a elecciones de Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación inmediatamente que tome posesión de su cargo.

Art. XIV. El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, nombrará Gobernadores Provisionales de los Estados de Guanjuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, de los que no tengan Gobernador Constitucional y de todas las demás Entidades Federativas cuyos primeros mandatarios combatan o desconozcan este movimiento.

Art. XV. Consolidado el triunfo de este Plan, el Presidente Provisional autorizará a los Gobernadores Provisionales para que convoquen inmediatamente a elecciones de Poderes Locales de conformidad con las leyes respectivas.

Art. XVI. El Ejército Liberal Constitucionalista se regirá por la Ordenanza General y Leyes militares actualmente en vigor en la República.

Art. XVII. El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista y todas las autoridades civiles y militares que secundan este Plan, impartirán garantías a nacionales y extranjeros y protegerán muy especialmente el desarrollo de la industria, del comercio y de todos los negocios.

Agua Prieta, abril 23 de 1920.

A N E X O X

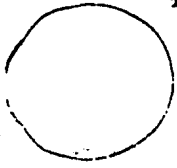
REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

En J. E. P. N. 50

Telegrama recibido en *San Luis* el *14* de *Mayo* de 19*11*



El Jefe Supremo de la Defensa
al Sr. Gen. Gomez

Gen. Arnulfo Gomez: Acabo de tener noticia que en importante plaza ha sido ocupada ya por tus fuerzas y las del Gen. Pelaez. Supe como plan Agua Prieta sobre tu conocimiento y en este concepto te agradezco tu ayuda para las operaciones ejercidas tu comando a esta Jefatura Suprema del Ejercito Constitucionalista. Con gusto te comunico que Gen. Obregon acaba de darne parte de

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en _____ el _____ de 19____



decreta infringida hoy a Merzua por General Quiroga y sus fuerzas habiendo dado quitado algunos trenes y hecho setecientos prisioneros. Combate continua aun y de un momento a otros espero la noticia del golpe final felicito sinceramente en union General Pelaez a la victoria y aciert. en que han contribuido al triunfo de nuestro movimiento
El Jefe Supremo int. del E. C.
Abalado de la Huerfana

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

m. J. E. L. 7/11/95

Telegrama recibido en Tampico el 14 de mayo de 1905

El Jefe Supremo del Ejército
 al Sr. Gen. Geney

Gen. Arnulfo Geney: Recibo de tener noticia que es importante plaza ha sido conquistada por las fuerzas y las del Gen. Peláez. Supeango plan Agua Prieta a la vez unaciminto y en este campo lo te agr. de las rindas parte operaciones ejercito tu manio a esta Jefatura Suprema del Ejercito Liberal Constitucionalista. Con gusto te comunico que Gen. Obregon acaba de darne parte de

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en el de de 19

destru infrangida hoy a Margarita por General Qui. Golpe Stanley habien dolo quitado algunos trenes y hecho cientos prisioneros. Con este continua aun y de un momento a otro espero la noticia del golpe final felicite sinceramente en union General Peláez con la vizarría y aciert. con que han contribuido al triunfo de nuestros movimientos. El Jefe Supremo int. del E. Rebelde de la Huasteca

REPUBLICA MEXICANA
Telégrafos Nacionales

TRANSCRIPCION

Telegrama recibido en Tampico el 14 de mayo de 1920.

El Jefe Supremo saluda muy afectuosamente al Gral. -
Gómez.

Gral. Arnulfo Gómez: Acabo de tener noticias que esa importante plaza ha sido controlada ya por tus fuerzas y las del Gral. Peláez.

Supongo plan Agua Prieta obra tu conocimiento y en este concepto te agradeceré rindas parte operaciones ejército tu mando a esta Jefatura Suprema del Ejército Liberal Constitucionalista. Con gusto te comunico que Gral. Obregón acaba de darme parte de derrota infringida hoy a Murguía por -- Gral. Guadalupe Sánchez habiéndole quitado algunos trenes y hecho seiscientos prisioneros. Combate continúa aun y de un momento a otro espero noticia del golpe final. Felicítote cariñosamente en unión Gral. Peláez por la vizarría y acierto con que han contribuido al triunfo de nuestro movimiento .

El Jefe Supremo Int. del E.C.

Adolfo de la Huerta.

A N E X O XI

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

O. R. H. 1912

Telegrama recibido en *Acapulco* el *16* de *Mayo* de *1912*

17. Cuartel Gen. Mexico of 10/12

Genl Manuel Pelaez.

Muy urgente

Genl Guadalupe Sanchez en mensaje hoy dice lo siguiente: "El Genl de medicina en telegrama de hoy me dice "atención" referente a D. de Concepcion que corroya en persona ha tomado rumbo a Oaxaca pasando a bordo por Concepcion estacion del ferrocarril segun datos exactos. Ubran en

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en *(2)* el *de* de *19*

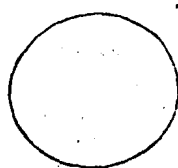
fuente numero de gente montada y de su
antena, que pertenecen con Genl Sanchez a
entre nuestro regular despues han seguido
pasando otras partidas por Concepcion
que lloran el mismo rumbo a Oaxaca
hacia el instante que estan muy debilitados
los documentos inmediatos de aqui para
en Tequisquiapan vision como los hombres
no va al mayor numero de gente que
se organizan y saldrán rumbo a Oaxaca

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Telegrama recibido en (3) el de de 19

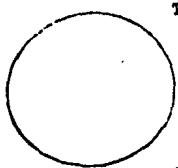


para de allí salir para adelante para
que se recorra el Continente y se
den facilidades de alojamiento a los
viajeros para que estén en mejor disposi-
ción de cumplir sus deberes y realizar
las operaciones comprendidas sus proyectos
otras facilidades que se proponen la semana
en el viaje de Panamá a Coahuila y de
que están en la península, y se para que
viendo por especial Vigilen la salida

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en (4) el de de 19



de Carranza quien en mi humilde con-
cepto de no intentar hacer frente en
la guerra de la calidad a guerra
caliente muchos esfuerzos a todos
partidos a fin para un superior comi-
sionado para lo que se encuentran dis-
puestos a todo momento a fin de
de ser por los ordenes respectivos para
que se cumpla una columna a la
cancelación de los datos de dicho

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

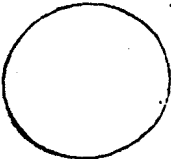
Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en

(5)

el de

de 19



Tengan cuidado con el paquete que
 lleva carracas porque en cajas de
 cartucho embudo. Cerca de cuatro mil
 libras en Hidalgo. Salúdalo a Esté.
 a. Obregon.

REPUBLICA MEXICANA

TRANSCRIPCION

Telégrafos Nacionales

Telegrama recibido en Tampico el 16 de mayo de 1920.

Cuartel General México.

Gral. Manuel Peláez.

MUY URGENTE.

Gral. Guadalupe Sánchez en mensaje hoy dícame lo siguiente: El Gral. L. Medina Barrón en telegrama de hoy me dice "atentamente manifiesto a Ud. se confirma que Carranza en persona ha tomado rumbo Tetela de Ocampo pasando anoche por Concepción estación del ferrocarril según datos exactos lleva un fuerte número de gente montada y de infantería y que Tetela está Gral. Mariel con otro núcleo regular después han seguido pasando otras partidas por Concepción que llevan el mismo rumbo a Zacapoaxtla no obstante que están muy debilitados los destacamentos inmediatos de aquí pues en Tezuitlán existen como 40 hombres.

Ya veo el mayor número de gente que se organice y saldrá - rumbo a Tezuitlán para de ahí salir para adelante siempre - que se reuna el Contingente y se den probabilidades de alcanzar al enemigo pues ya estoy en mejor disposición de cumplir sus órdenes u activar las operaciones secundando sus proyectos atte. permítome proponerle la urgencia mover al - Gral. Gómez y Coronel Cárdenas, que están en Papantla, Ver, para que llendo por Espinal vigilen la salida de Carranza - quien en mi humilde concepto si no intenta hacer fuerte en

- 2 -

la Sierra busca la salida a Tierra Caliente rumbo a las -
Huastecas o Hidalgo.

Insertolo a Ud. para su superior conocimiento y para lo -
que a bien tenga disponer." Lo transcribo a Ud. a fin de -
que se sirva dar las órdenes respectivas para que salga una
columna a batirlos encareciendo a los Jefes de dichas fuer
zas tengan cuidado con cargamento que lleva Carranza por -
que en cajas de cartuchos embarcó cerca de cuatro millones
en Hidalgos.

Salúdolo Afectuosamente

A. Obregón.

A N E X O X I I

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Quero III

Telegrama recibido en *San Jac. Ju. el 17 de Mayo* de 1900*Secretaria Gen. C. Juárez Chih.**Gen. Manuel Palafox*

L., saludos muy afectuosamente - Su enviado el Sr. Gen. Julio Priego, jefe de un batallón mayor, llegó hoy a esta y tuve el gusto de saludarlo, recibiendo la comunicación de Ud. - Yo salgo pasado mañana de aquí para México con una columna de tres mil hombres y juzgo de mucha importancia

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en *Quero* el 17 de Mayo de 1900


que se me da para usted conmigo en Guapato con unos dos mil hombres, para llegar juntos a la Capital para darle fuerza moral a nuestro movimiento, así como también para que cambiemos impresiones Ud y yo, y hablemos en México con el Gen. Obregón, y estemos allí para presentar nuestra adhesión al presidente Provisional que elijan

REPUBLICA MEXICANA

3. TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en Tampico el 7 de Mayo de 1910.


 las llamadas. El Compañero Feijó me informa que tienen bastantes comunicaciones en cada plaza, le estimare conducir en su correo, unos dos millones de cartuchos, principalmente siete milímetros. El Compañero Feijó se comisiona a hoy con Ud y hoy mismo regresa a para incorporarse a usted. - Lo felicito muy sinceramente.

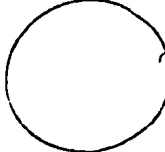
Forma M 3

REPUBLICA MEXICANA

4. TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en Tampico el 7 de Mayo de 1910.


 ramente por la patriótica actividad asumida. - Recal. Recal. Sr. Sr. Guerra y Marina
 P. Elias Galles.

REPUBLICA MEXICANA TRANSCRIPCION
Telégrafos Nacionales

Telegrama recibido en Tampico el 17 de mayo de 1920.

Secretaría Guerra C. Juárez, Chih.

Gral. Manuel Peláez.

Lo saludo muy afectuosamente - Su enviado el Sr. Gral. Julio Feijo, Jefe de su estado mayor llegó hoy a ésta y tuve el gusto de saludarlo, recibiendo la comunicación de Ud. - Yo salgo pasado mañana de aquí para México con una columna de tres mil hombres y juzgo de mucha importancia que se incorpore usted conmigo en Irapuato con unos dos mil hombres, para darle fuerza moral a nuestro movimiento, así como también para que cambiemos impresiones Ud. y yo, y hablemos en México con el Gral. Obregón, y estemos allí para protestar - nuestra adhesión al presidente provisional que elijan las cámaras. El compañero Feijo me informa que tienen bastantes municiones en esa plaza, le estimaré conducir en su convoy - unos dos millones de cartuchos, principalmente siete milímetros. El compañero Feijo se comunicará hoy con Ud. y hoy mismo regresa para incorporarse a usted.- Lo felicito muy - sinceramente por su patriótica actitud asumida.-Gral.

Gral. Srío. Guerra y Marina

P. Elías Calles.

A N E X O XIII

DECLARATION OF ALIEN ABOUT TO DEPART FOR THE UNITED STATES.

Manifestación que Debe Hacer Todo Extranjero Antes de Partir Para los Estados Unidos.

(See General Instruction No. 53.)

AMERICAN CONSULATE GENERAL MEXICO CITY MARCH 1st. 1921.
(Title of office) (Place) (Date)

I, Manuel Pelaez, General, a CITIZEN OR SUBJECT OF Mexico Ciudadano o Súdito de

holder of passport No. 511, dated Feb. 26, 1921.
(Nombre del pasaporte No.) (Fecha)

issued by Mexican Foreign Office, am about to go to the United States, accompanied by
expedido por (Nombre del despacho) (Nombre del despacho) (Nombre del despacho)

Wife, born at
Esposa (Full name.) (Nombre entero.) (Date.) (Fecha)

Sons under 16 years of age as follows:
Hijos con menos de 16 años de edad, los siguientes:
(Name.) (Nombre.) (Date.) (Fecha)

And daughters under 21 years of age as follows:
E hijas con menos de 21 años, las siguientes:
(Name.) (Nombre.) (Date.) (Fecha)

1. I was born at Mexican, Mex. on June 25, 1882.
Yo nací en (Place) (Lugar.) (Date.) (Fecha)

2. My father was a citizen or subject of Mexico of the white race; my mother was born a citizen or subject of Mexico of the white race; my mother was born a citizen or subject of Mexico of the white race.

3. (a) I last resided at Mexico City, Mex. Hamburgo 68. May 1920 State.
Últimamente en (Place) (Lugar.) (Dirección.) (Address.) (Date.) (Fecha)

(b) I have resided in or visited the following countries within the past five years:
He estado en o visitado los siguientes países durante los últimos cinco años.
State of Veracruz. 1915 to 1919.

4. I have previously resided in the United States as follows:
He anteriormente tenido residencia en los Estados Unidos:
San Antonio, Texas. 1912- & 1914.
(Fecha.) (Date.) (Lugar y dirección.) (Place and address.) (Objeto de la residencia.) (Object of residence.)

5. I intend to depart for the United States on the date, from the port, and on the steamship as follows:
Es mi intención partir para los Estados Unidos, en la fecha, para el puerto y en el vapor:
(Fecha.) (Date.) (Puerto de salida.) (Port.) (Vapor.) (Steamship)

6. I name the following, with addresses, as references:
Doy las siguientes direcciones, como referencias:
(a) Geo. F. Swartzlin, American Embassy, Mexico City.
(b) E. S. [Name], [Address], [City], [State], [Country].
(En los Estados Unidos.) (In the United States.)

(OVER)
(A LA VUELTA)

7. I expect to go to the United States for health
Motivación al irme a los Estados Unidos es (Object of visit.) (Objeto del viaje.)

as shown by Verbal Statements.
como es demostrado por (Documents or other proofs of object.) (Documentos u otras pruebas del objeto.)
to reside in Los Angeles, Cal. for a period of indefinite.
para vivir en (City, state and number.) (Ciudad, estado y número de la habitación.) por un espacio de

8. I have informed myself of the provisions of Section 3, Immigration Act of February 5, 1917, and am convinced that I am eligible for admission into the United States thereunder.
Me he enterado de las disposiciones de la sección 3, Ley de Inmigración de 5 de Febrero de 1917, y estoy convencido de que soy elegible para entrar a los Estados Unidos bajo aquellas disposiciones.

9. (a) I realize that, if I am one of a class prohibited by law from admission into the United States, I will be deported or detained in confinement in the United States, and (b) I am prepared to assume the risk of deportation and of a compulsory return trip in case of my rejection at an American port.

Comprendo que si me consideran una de aquellas clases a quienes la ley prohíbe entrar a los Estados Unidos, será deportado o bien detenido en los Estados Unidos y estoy preparado para asumir el riesgo de deportación y del regreso forzoso en el caso de que me rehusen la entrada en un puerto Americano.

(Firma del declarante.) (Signature of declarant.)

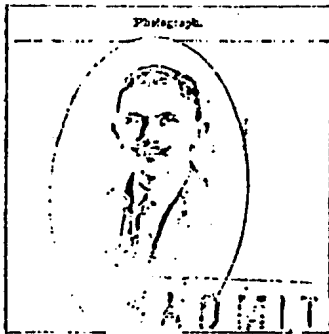
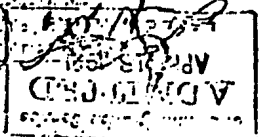
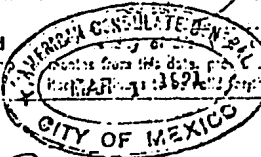
Subscribed and sworn to before me this 19th day of February 1921.
Suscrito bajo juramento ante mí hoy el día de (Month and year.) (Mes y año.)

[Handwritten signature]
(Of the Signer.)

N. B.—The taking of this declaration and vising of the bearer's passport give no assurance that the bearer is not excludible from the United States under section 3 of the Immigration Act of February 5, 1917. The decision in each case must be made by the immigration authorities in the United States.
N. B.—La toma de esta declaración y el visado del pasaporte del portador no da seguridad de que el portador no sea excluido de los Estados Unidos conforme a la sección 3 del Acta de Inmigración del 5 de Febrero de 1917. La decisión en cada caso debe ser hecha por las autoridades de Inmigración de los Estados Unidos.

Remarks by official taking declaration:

1450
FEB 19 1921
(Consul)
U.S. DEPT. OF STATE
OFFICE OF THE CONSUL
CITY OF MEXICO



ADMITTED
IMMIGRATION SERVICE

[Handwritten signature]

A N E X O X I V

13 N° 960073-023-4007

13 02 1955



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL



In nombre de la Republica Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifica por cierto que en el libro N° ... del Registro Civil que es a mi cargo, a la hoja 345... se encuentra inscrita una Acta del tenor siguiente:

ACTA DE DEFUNCION

En Mexico, Distrito Federal, a las 12 horas del día ... de ... de mil novecientos ... ante mi Macerado Jose Ignacio Fernández... Oficial del Registro Civil, compareció el señor ... y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de ... con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de Nacimiento: ... Estado: ... Nacionalidad: ... Ocupación: ... Domicilio: ... Estado Civil: ... Padres: ... Enfermedad: ... Día y hora del fallecimiento: ... Lugar del fallecimiento: ... Lugar de inhumación: ... Médico que certifica: ... Domicilio del Médico: ...

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: ... Ocupación: ... Estado Civil: ... Domicilio: ...

TESTIGOS

Nombres: ... Edad: ... Ocupación: ... Domicilio: ... Parentesco: ...

Leída la presente acta, la certifica y firma los que rubricó: Doy fe. Jose I. Fernández. Tres firmas ilegibles rubricadas.

Marginal notes and official stamps at the bottom of the page.

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

Valor de la hoja \$ 5.50 URGENTE

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Bassols Batalla, Narciso: El Pensamiento Político de Alvaro Obregón, México, 2a. ed., 1970, Impresiones - Modernas, S.A., (Ed. El Caballito), 188 p.
- 2.- Beltrán, Alberto: El Petróleo y México, Morales Hermanos, 1968, (Colección Cuadernos de Lectura Popular: El Hombre en la Historia), 109 p.
- 3.- Benítez, Fernando: Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. El Caudillismo. 3 v., México, 1980, Fondo de Cultura Económica, T. II, p. 102.
- 4.- Casarrubias, Vicente y otros: Crónica Ilustrada de la Revolución Mexicana, Argentina, Ed. Puplex, Buenos Aires, 1972, 6 v., (Tomo VI).
- 5.- Casasola, A.V.: Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, Enciclopedia, libros 2 y 3, México, Ed. Trillas, 1970, 3 v.
- 6.- Cumberland, Charles C.: La Revolución Mexicana, Los Años Constitucionalistas, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, 231 p.
- 7.- Diario de William Green: de enero a julio de 1921, - 8 p.
- 8.- Díaz Duffoo, Carlos: La Cuestión del Petróleo, México, Eusebio Gómez de la Puente Editor, 1921, 398 p.
- 9.- Documentos Históricos de la Revolución Mexicana: 4 v. México, Ed. Porrúa, Senado de la República, 1966, - 416 p.
- 10.- López Portillo y Weber, José: El Petróleo de México Su Importancia, Sus Problemas, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 249 p.

- 11.- Marcue Pardiñas, Manuel, Marcue Pardiñas, Enrique, - Pérez Elias, Antonio, et al: Problemas Agrícolas e Industriales de México, v. V, VI, VII, México, (sin imprenta). 1954
- 12.- Mendoza Vargas, Eutiquio: Memorias de la Revolución Mexicana en las Huastecas, México, 1960, Gráficos Galeza, 150 p.
- 13.- Menéndez, Gabriel Antonio: Doheny el Cruel, México, - Bolsa Mexicana del Libro, 1958, 309 p., ils.
- 14.- Meyer, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el - Conflicto Petrolero (1917-1942): México, 2a. ed., - 1972, El Colegio de México, (Colección Centro de Estudios Internacionales), 503 p.
- 15.- O'Connor, Harvey: El Imperio del Petróleo, trad. de Raúl Osegueda, Alfredo Chacano, México, Ed. América Nueva, 1956, 475 p., (Colección Autores (Contemporáneos)).
- 16.- Ordoñez, Ezequiel: El Petróleo en México, Bosquejo - Histórico, México, Empresa Editorial de Ingeniería - y Arquitectura, 1932, 106 p.
- 17.- Rodríguez Antonio: El Rescate del Petróleo, Epopeya de un Pueblo, México, Editorial Olimpo, 1958 292 p., ils.
- 18.- Silva Herzog, Jesús: La Expropiación del Petróleo en México, México, Libros de México, 1963, 171 p.
- 19.- Silva Herzog, Jesús: Breve Historia de la Revolución Mexicana, 2. v., México, Fondo de Cultura Económica, 1969, 6a. ed., (Colección Popular).

- 20.- Sin Autor: Petróleo, Sangre y Justicia, México, (sin imprenta), 1939, 173 p., ils.
- 21.- Villegas Mora, Xavier: Lo Negro del Petróleo de México, México, Editorial Luz, 1965, 146 p., ils.

I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCION	1
CAPITULO I: Los Inicios: Mayor Irregular	9
CAPITULO II: Su Lucha Anticarrancista . .	35
CAPITULO III: Peláez y su relación con las Compañías Petroleras	67
CAPITULO IV: Peláez como Financiero de la Revolución en las Huastecas.	99
CAPITULO V: Embajador especial ante los Estados Unidos	119
CONCLUSIONES	163
ANEXOS	165
BIBLIOGRAFIA GENERAL	263